AÑO 21. Juéves 10 de marzo de 1864.—Santos Víctor y Melitón. NUM. 59.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Seccion de Gracia y Justicia.—Instruccion pública.—En vista del estado de atraso en que se encontraban las sesenta y tres escuelas públicas de esta jurisdiccion y considerando la urgente necesidad de que se aumentasen las dotaciones de los mismos, como tambien la conveniencia de que en los presupuestos municipales se consignasen las sumas necesarias para satisfacer los alquileres de las casas de los espresados establecimientos, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, de conformidad con lo consultado por la Comision local y Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha resuelto con esta fecha lo siguiente:

1º Como medida transitoria para poner en ejecucion el nuevo Plan de Estudios, en la parte que se refiere á la enseñanza primaria, las sesenta y tres escuelas públicas que hoy cuenta la jurisdiccion de la Habana, se clasificarán en tres categorías que serán de término, "ascenso" y de entrada, con arreglo á la siguiente plantilla en que van espresados los alquileres de las mismas.

ESCUELAS DE VARONES.

Alquileres de casas. — *11 de término.*

$ 85	1	Santo Angel y San Juan de Dios.
50	2	Colon.
50	3	San Leopoldo.
60	4	La Punta.
60	5	Monserrate.
51	6	Arsenal.
51	7	Jesus María.
51	8	Marte.
51	9	El Pilar.
51	10	La Ceiba.
51	11	San Nicolás.

11 de ascenso.

$ 60	1	San Isidro y Paula.
50	2	Santo Cristo y Santa Teresa.
	3	Tacon.
	4	Guadalupe.
	5	Dragones.
	6	El Cerro.
		Regla (Barrio del Cementerio).
	8	Peñalver.
50	9	Villanueva.
	10	Jesus del Monte.
	11	Puentes Grandes.

11 de entrada.

$ 51	1	San Lázaro.
	2	Regla (Barrio del Santuario).
	3	Pueblo Nuevo.
	4	Vives y Chavez.
	5	Jesus del Monte (barrio moderno).
	6	Víbora.
	7	Mañarao.
	8	Los Quemados.
	9	Casa Blanca.
	10	Arroyo Naranjo.
	11	Calvario.

ESCUELAS DE NIÑAS.

Alquileres de casas. — *10 de término.*

$ 85	1	Santo Angel y San Juan de Dios.
	2	Colon.
	3	San Leopoldo.
60	4	La Punta.
60	5	Monserrate.
51	6	Arsenal.
51	7	Jesus María.
51	8	Marte.
51	9	El Pilar.
51	10	La Ceiba.

10 de ascenso.

$ 60	1	San Isidro y Paula.
60	2	Tacon.
51	3	Guadalupe.
51	4	San Nicolás.
51	5	Cerro.
51	6	Dragones.
40	7	Peñalver.
40	8	Villanueva.
40	9	Regla (Barrio del Cementerio).
34	10	Puentes Grandes.

11 de entrada.

$ 51	1	San Lázaro.
40	2	Vives y Chavez.
40	3	Regla (Barrio del Santuario).
40	4	Jesus del Monte.
40	5	Pueblo-Nuevo.
40	6	La Víbora.
40	7	Casa Blanca.
30	8	El Calvario.
30	9	Arroyo Naranjo.
30	10	Los Quemados.
30	11	Santo Cristo y Santa Teresa.

NOTA.—No se señala cantidad alguna para alquiler de casa de la última, por hallarse situada en el convento de San Felipe, bajo la direccion de las Hermanas de la Caridad.

2º Todas las Escuelas comprendidas en la categoría de *término* tendrán cien pesos anuales de dotacion, *setenta* las de *ascenso* y *sesenta* las de *entrada*.

3º Se señalan siete mil setenta y nueve pesos veinte y tres centavos para la inmediata adquisicion por una sola vez de los libros de texto indispensables para la enseñanza, y los cuales se repartirán por el habilitado entre las sesenta y tres escuelas públicas de la jurisdiccion, en virtud de la distribucion que acuerde la Comision local respectiva.

4º Se permite á los Directores de Escuelas públicas la admision de pensionistas, prescrita en el art. 176 del Plan, á condicion de que faciliten en lo sucesivo á los niños pobres que vayan ingresando en sus establecimientos, los libros de texto que necesiten, por ser dotados de una manera altamente favorable los referidos establecimientos públicos. Las Comisiones locales y Ayuntamientos se encargarán de hacer cumplir esta precisa obligacion.

5º La Junta local de instruccion pública de esta capital designará oportunamente la cuota que deberán satisfacer los alumnos pensionistas que concurran á las escuelas públicas elementales. (Continuará)

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—El matriculado de esta Provincia Fernando Toribio hijo de Anselmo y fogonero que fué de uno de los buques de guerra, se presentará en esta Comandancia á la mayor posible brevedad á recoger el diploma de la Cruz de María Isabel Luisa con que se ha dignado S. M. agraciarle.

Habana, 8 de marzo de 1864.—*Alcaráz.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual, se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Cádiz el vapor correo español *España*. Habana, 5 de marzo de 1864.—*Cárlos de Leon.*

Habilitacion de la Plana Mayor del Apostadero.—En los dias 11 y 12 del actual y desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, procederá esta Habilitacion al pago de los descuentos oficiales verificados en las mensualidades de enero y febrero últimos. Lo que se hace saber á los interesados.

Habana, 7 de marzo de 1864.—*Leoncio Lopez.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro y por ante mí en los autos ejecutivos promovidos por D. Eugenio y D. Fermin Alonso, contra D. Andrés de Mesa y su lejítima consorte doña Paulina de la Luz Diago, en cobro de pesos; se ha dispuesto que por tres números de la Gaceta y de este periódico se convoque á postores á la finca ingenio "San Joaquin" ... cuyo remate tendrá lugar en la escribanía del actuario ... pendiente ... por el recurso que compete á sus ... al nombramiento de un nuevo curador hecho por el Juzgado.—Habana, 7 de marzo de 1864.—*Br. Gáspar Villate.* 3-10

Ordinario.—A consecuencia del juicio de paz acordado por diligencias seguidas en este Juzgado entre Don José Vidal y D. Manuel Fernandez Villegas, en cobro de pesos, se ha dispuesto por el Sr. Teniente de Alcalde sexto tenga efecto el dia 10 del corriente á las doce y en las puertas del Juzgado, calle de los Oficios núm. 17, el remate de la dulcería y café titulado El Nervion, situado en la calle de Compostela, cuya tasacion asciende á 1948 $ 70 cents., á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á dicho Juzgado que se admitirá. Habana, marzo 5 de 1864.—*Br. Buenaventura E. Gelicia.* 3-8

De Marina.—Por auto de Sr. Brigadier Comandante de Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor, en la causa formada contra Fernando García Arrail por desercion, se ha dispuesto que se haga saber al citado García Arrail que en dicha causa se ha sobreseido, declarándose de su cargo las costas, con amonestacion para que en lo sucesivo no vuelva á cometer la falta que dió lugar á este asunto, ausentándose de á bordo sin el correspondiente permiso. Habana, marzo 5 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-8

Ordinario.—En los autos seguidos por D. Joaquin José García como cesionario de D. Manuel Valdés Peñalver, contra D. Pantaleon Cacho Negrete en cobro de pesos; ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, que por tres números de la *Gaceta oficial* y *Diario de la Marina* se anuncie, que toda persona que tenga que entregar cantidades al referido D. Pantaleon Cacho Negrete lo verifique al que suscribe, hasta la suma de 671$ 2 rs., apercibido de doble paga.—Habana, Noviembre 21 de 1863.—*Teodoro Sanchez.* 3-8

De Marina.—Por disposicion del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia en las diligencias promovidas por D. Francisco Casal para justificar el estravío del documento de propiedad de su bote San Juan, se ha mandado se convoque á la persona que pueda considerarse perjudicada con que dicho documento quede sin efecto, y se espida otra por duplicado, para que dentro de tercero dia ocurra al entredicho Juzgado á deducir sus derechos. Habana, marzo 7 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-9

D. Comercio.—Por auto de veinte y siete de febrero último, proveido en el incidente á los autos seguidos por D. Feliciano Sanchez y otros sobre cuentas; promovido por los herederos de D. Jorge Fernandez de Allo contra dicho Sanchez en cobro de pesos, se ha señalado el dia 18 del corriente á las 12 de la mañana en las puertas del Tribunal con asistencia del Sr. Cónsul sustituto nombrado y la del Sr. Consultor para el remate de un carenero y almacenes con sus anecsidades, situado en el caserío de Casa-blanca en el litoral de la bahía perteneciente á los herederos de dicho Sanchez, tasado todo en 61,048 $ medio real segun consta de la nueva operacion practicada por peritos. Y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposiciones ocurra á la Escribanía á instruirse. Habana y Marzo 4 de 1864.—*José Elias de Estrada.* 3-9

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Agustin Kobbe y D. Joaquin Andricain, Síndicos de la quiebra de D. Manuel Presas y Compañía, para constituir un veedor en la refinería Clara Luz, de D. Archibaldo B. Trippler, y continuados despues contra D. José Joaquin Arrieta sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito Norte de esta ciudad se publique en este periódico para que queden notificados por ese medio los deudores del auto de remate, que es como sigue:—Matanzas, octubre 22 de 1863.—Vistos estos autos seguidos por los síndicos de la quiebra de D. Manuel Presas y Compañía para constituir un veedor en la refinería Clara Luz, de D. Archibaldo B. Trippler, y continuados despues por los mismos actores contra D. José Joaquin Arrieta y hermanos en cobro de pesos:—Resultando que por auto de foja 187, vuelta, se libró mandamiento de ejecucion á favor de los acreedores de D. Manuel Presas y Compañía contra los bienes de D. José Joaquin, D. Francisco, D. Pablo, D. Victoriano y D. Ignacio Arrieta por la cantidad de 4,657 $, su décima y costas:—Resultando de foja 198 que trabada la ejecucion á D. Francisco, D. Pablo y D. Victoriano Arrieta se mandó al dorso del folio 203 que se publicase por medio del periódico de esta ciudad y del *Diario de la Marina* de la Habana el mandamiento de ejecucion para que D. Ignacio y D. José Joaquin de Arrieta ... lo que así se verificó ... Resultando que por auto del dorso de foja 219 fueron puestos dichos ejecutados en la refinería Clara Luz, mandándoseles dar los pregones de ley, y que se hiciera á los deudores la notificacion del estado por los periódicos ya mencionados, previniéndoles que legitimasen en estos autos su personería todo lo que se ejecutó segun se lee al dorso de fojas 221 á 221, 223 vuelta, y 225:—Resultando que al reverso de fojas 231 se mandó citar de remate á los deudores sin que éstos se hayan opuesto á la ejecucion en el término legal:—Considerando lo dispuesto en la ley 1ª, título 28, libro 11 de la Novísima Recopilacion. Llévese adelante la ejecucion hacíendose trance y remate de los bienes embargados y demás que aparecieren pertenecientes á los deudores hasta en cantidad suficiente á satisfacer la suma arriba referida, su décima y costas causadas y que se causaren hasta su efectivo pago en favor de los ejecutantes, prévia la fianza de la ley Toledo.—Dr. Fernandez Vellin, ante mí, Manuel Padron.—Y cumpliendo lo mandado libro la presente.—Matanzas, marzo 5 de 1864.—*Manuel Padron.* 3-9

De Comercio.—Por auto de 3 del corriente proveido en el espediente de la segunda seccion de la quiebra de D. José de Solano Alvear, se ha señalado el dia 18 del corriente para el remate en pública subasta de varios efectos de hierro tasados en 617$ 50 cs., los cuales se hallan depositados en la calle de San Ignacio n. 17, cuyo acto tendrá lugar en dicha casa, con asistencia del Sr. Juez Comisario de la referida quiebra, D. Rafael Perez Santa María. Y se avisa al público para que el que quiera instruirse ocurra á la Escribanía. Habana, marzo 7 de 1864.—*Francisco de Castro.* 3-10

Ordinario.—En los autos promovidos por D. Miguel Fernells, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se cite á dichos acreedores para que el dia 15 del corriente mes, á las doce de su mañana, comparezcan en el Juzgado, á fin de que instruidos deliberen lo que les convenga. Habana 7 de marzo de 1864.—*Br. Bernardo del Junco.* 3-10

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de la provincia con la consulta del Asesor, en la causa formada contra Francisco antonio Novos por faltas al Alcalde de mar de los Arroyos, se ha dispuesto que en tres números consecutivos del Diario oficial de la Marina se haga saber al citado Novos que en dicha causa se le apercibe ... de la pena ... seria demostracion en caso de reincidencia, con las costas del procedimiento. Habana y marzo 8 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 9.—De New-Orleans en 2 dias vapor americano Morning Star, cap. Courtney, ton. 2 60, con algodon, á los señores Durrany, P. y cp.—Pasaj. 95.

De Cádiz y Puerto-Rico en 21 dias vapor esp. Lope de Vega, cap. Paez, ton. 332, en lastre, á los Sres. Noriega, O. y comp.—Conduce 618 individuos de infantería de marina con sus jefes y oficiales.

De Sunderland en 58 dias frag. ing. Angeline, cap. McCuffie, ton. 357, con carbon, á los Sres. Fésser y cp.

Del Havre en 44 dias frag. esp. Juliana, cap. Landeta, ton. 255, con mercancías, á los Sres. Viguier, R. y cp.

De Cádiz y Puerto Rico en 26 dias frag. esp. Elvira, cp. Dalliot, ton. 236, con frutos, á los Sres. Merelo y cp.—Pasaj. 7.

De Portland en 21 dias berg. am. Ellen Dyer, cap. Sheppard, ton. 379, con envases, á los Sres. Noy y Stoeker.

De Cardiff en 40 dias frag. ing. Inflexible, cap. Andrewson, ton. 350, con carbon, á los Sres. Viguier, R. y cp.

De Bilbao en 42 dias frag. esp. Rosario, cap. Garduazabal, ton. 255, con harina, á los Sres. S. Pelayo, P. y cp.—Pasaj. 8.

A prestas del Sol quedaba por sotav. una frag. sin reconocer.

SALIDAS.

Para N. York vap. am. Morning Star, cap. Courtney, por los Sres. Durruty P. y cp.

Para Liverpool vap. ing. Wave Queen, cap. Scarl, por D. O. A. Schneidan.

Para Sagua berg. ing. Edward, cap. Webster, por D. J. Catalá.

Para Falmouth vía de Matanzas barca ing. Black Friar, cap. Lee, por los Sres. Franke y comp.

Para Cárdenas frag. ing. Circasia, cap. Johnsen, por D. J. Catalá.

Para Mallorca y el estranjero frag. esp. Fortuna, cap. Palmer, por D. J. Llanusa.

Para Sevilla berg. esp. Joven Gaviera, cap. Onandi, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para el Havre berg. esp. Honor, cap. Alcatena, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Cárdenas berg. ing. Tantamar, cap. Lachtar, por la Compañía del Gas.

Para Matanzas berg. am. Centaur, cap. Kelton, por los Sres. Muller y cp.

Para Falmouth frag. ing. Agnes Frazer, cap. Frazer, por los Sres. Muller y cp.

Para Portland berg. amer. Manzanillo, cap. Young, por D. J. E. Whitman.

Para Cárdenas berg. amer. Rio Grande, cap. Green, por los Sres. Noy y Stoeker.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth fragata inglesa Ostrack, capit. Packson, por los señores Fésser y comp.

Para Barcelona pol. española Rosalía, cap. Miranabell, por los señores Forcell, C. y comp.

Para Santander fragata española María Vita, capitan Onandi, por los señores Demestre y comp.

Para el Havre frag. esp. Carmen, cap. Juan Goujon, capitan Langencieux, por los señores Rigal, D. y comp.

Para Filadelfia bergantín americano Ada, cap. Bongall, por los señores Adot, S. y comp.

Para Barcelona bergantín español Pepe, capitan Muñoz, por los señores A. Serpa y comp.

Para New-York y Nassau vapor inglés Corsica, capitan Le-Messurier, por D. J. M. Morales y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nassau vapor ing. Isabel, cap. Black, por don D. Villaverde.

220 cuñetes pólvora, 18,000 fulminantes, 20 docenas azadas, 870 libras plomo, 9 bocoyes espiochas, 4 rollos jarcia, 3 barriles sal y 10 cuñetes carbonato.

Para N. York berg. am. Adelaide, cap. Peince por D. M. Neninger.

1136 cajas y 300 bocoyes azúcar, 3550 galones miel de abejas, 200 cueros y 27,000 cajetillas de cigarros.

Para Falmouth frag. ing. Dunkeld, cap. Crean, por los Sres. Muller y comp.

2375 cajas azúcar.

Para Cienfuegos barca inglesa B. T. Shaw, cap. Cann, por los señores Moll y Martinez.

En lastre.

Para Cienfuegos barca am. E. F. Herrimann, cap. Herrimann, por los señores Dávis y Tescano.

En lastre.

Para Boston berg. am. James Crosby, cap. Laury, por los Sres. Noy y Stoeker.

50 bocoyes azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco gol. Cuatro Hermanos pat. Vidal, con 53 cajas azúcar y 9 boc. miel de purga.

De Canasí gol. Manuela (a) Prieta, pat. Rubio, con 80 boc. miel de purga.

De Sierra-Morena gol. Sin Igual, pat. Velez, con 316 cajas azúcar.

De Gamuza gol. América pat. Camanera con 350 cajas azúcar.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con 152 caj. azúcar y 58 pipas aguardiente.

De Cárdenas gol. J. Carlota, pat. Basilio, con 59 cajas azúcar.

De Cárdenas gol. Isla de Cuba pat. Colomar, con 580 caj. azúcar.

De Cárdenas gol. Colon, pat. Lopez, con 592 cajas azúcar.

De Sagua la Grande gol. Eugenia, pat. Piñeiro, con 50 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas goleta Isla de Cuba, patron Colomar, con efectos.

Para Cárdenas goleta Colon, patron Lopez, con efectos.

Para Matanzas goleta Ignacita, patron Dardet, con efectos.

Para Canasí goleta Segunda Amistad, patron Sosa, con efectos.

Para Bahía-Honda goleta Mercedita, patron Diaz, con efectos.

Para Sierra-Morena goleta América, patron Camanera, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor MORNING STAR.—Doña Sarah Edwards; doña B. Bastian; doña M. Synet; doña Paulina Hart; doña Marian Horace; don W. G. Stowell; don H. A. Meins; don M. Cramer; don E. White; don Martin Synet; don Ricardo Roach; don N. Williams; don J. Armstrong; don E. Prest; don W. B. Christophensen.—Además 80 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

GIBARA 28 de febrero—Berg. esp. Amparo, Marrero, de la Palma.

TRINIDAD marzo 2—Berg. gol. ing. Tyro, Holmes, de Halifax.

2—Bar. ing. Speed, Weeks, de Nueva York.

4 Bar. am. Oraville, Crockett, de Cienfuegos.

MATANZAS marzo 8—Bar. am. Jane E. Ward, Tibbetts, de la Habana.

Barca americana Ellen Stevens, How, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS marzo 7—Berg. ing. Joaquin Polledo, Marwick, para Portland.

Bergantin ingles Britania, Cable, para Falmouth.

Fragata inglesa St. Lawrence, Hamillton para Liverpool.

Barca española Ana, Maristany, para Marsella.

AMERICA—LLEGADOS.

NEW-ORLEANS marzo 2—Gol. Rebeca, Jenkins, de la Habana.

Gol. Talisman, Connor, de la Habana.

2—Vapor Habana, Green, de la Habana.

DESPACHADOS.

NEW-ORLEANS marzo 1º—Bergantin Belle Bernard, Coombs, para Matanzas.

Gol. Soltie, Bunker, para la Habana.

2—Berg. C. Nickels, Blancard, para Matanzas.

Bca. J. W. Andreus, Hardy, para Cienfuegos.

Bca. Faunes, Blanc, para la Habana.

Berg. Speedway, Atherton, para la Habana.

Bca. Almoner, Lampher, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

MATAMOROS.—Se despacha positivamente el sábado 12 del corriente la muy velera y hermosa goleta inglesa ST. GEORGE, su capitan Mitchel, con la carga que se ofrezca, admite pasajeros. Impondrá su consignatario el señor D. J. B. HAMEL. 8-5

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español PILAR, su capitan Mendezona, admite carga á flete moderado, tabacos torcidos y en rama. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 15-5

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español SALVE VIRGEN MARIA, su capitan Mendezona, admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL. 21-5

MARSELLA GENOVA O LIORNA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. Italiano MARCELLINO, su cap. Gerardi: admite carga y pasageros. Demas pormenores impondrá Empedrado esquina á Tacon. J. PERTUSIO. 6-10

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á fines del presente mes el bergantin español GUIPUZCOANO, su capitan Mendezona: admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Teniente Rey núm. 13 sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 15-M

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata inglesa MARY, su capitan Loid. Admite carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 11 su consignatario JORGE MARSDEN. 8-8

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin esp. LAS PALMAS, su cap. D. Pantaleon Rodriguez: admite carga y pasageros á los que les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios Sol n. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-6

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la polacra española JOVEN ROSALIA, capitan Mirambell: sólo se presentan de 400 á 500 cajas de azúcar á flete. Impondrán Cuba 90 los Sres. SOLA CARBONELL Y CP. 10-3

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español LORENZO, su capitan Lopez: admite carga á flete así como pasageros. Impondrán Amargura 16, sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 8-3

MALAGA Y ALICANTE.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. TERESA, su capitan D. Francisco Soler: admite carga á flete y pasageros. Para mas pormenores impondrán Obrapía n. 3 entre Oficios y Mercaderes sus consignatarios los Sres. MORALES PEYRA Y CP. 12-5

CADIZ.—Saldrá positivamente el domingo 6 de Marzo la nueva, hermosa y muy velera fragata española VICTORIA. Tiene la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan don Manuel Cadarso y disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara. Cuba 78 impondrán sus consignatarios, los señores MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 23-3

MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. francesa PAULINE (5[6-11 veritas) su cap. Sangtuy, y se admite un resto de carga á flete, informarán sus consignatarios Lamparilla 9. SCHMIDT & SXERN. 8-2

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española MARIA JUANA, su capitan Juan Félix de Gana, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá su consignatario. D. J. B. HAMEL Y CP. 20-28

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero berg. esp. PEPE, su cap. Martinez: admite un resto de carga á flete para el último punto. Impondrán sus consignatarios, calle de Oficios n. 46, altos de la Ferretería de la viuda de Pozo, los Sres. BORRELL COMELLA Y CP. 15-21

CARDENAS.—Goleta DUENDE, patron Lopez: admite carga á flete y pasajeros. 4-10

HAVRE.—Saldrá á fines de este mes la fragata francesa JEAN GOUJON, capitan Langencieux: admite un resto de carga lijera á flete. Impondrán en la calle del Obispo n. 39 sus consignatarios los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 20-10

CORUÑA.—Saldrá á mediados del entrante mes de abril la frag. esp. SEGUNDA PERLA, al mando de su cap. D. Juan Lopez, admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios. SAMA SOTOLONGO Y CP. 8-M

CORUÑA.—A fines del presente mes de marzo saldrá la frag. esp. TERESA al mando de su acreditado cap. D. N. Vilariño. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto é impondrán sus consignatarios. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 8-M

HAVRE.—Saldrá del 25 al 30 de marzo la fragata francesa CARMELINE (3[3 1. 1.) su capitan Gallet: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CARO, Hº WATSON. 31-25-F

EAGLE LINE O SEA LINEA DEL AGUILA.—Para Filadelfia, el segundo buque de esta línea el bergantin inglés H. C. BAZLEY, capitan Foven: saldrá á la mayor brevedad para dicho punto. Admite carga y pasajeros. Este buque ha sido clasificado en Filadelfia por las compañías de Seguros, y el premio que cargan es de lo mas moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, SPALDING Y CP. 5-9

GIJON Y AVILES.—Se ha suspendido por algunos dias la salida del bergantin español FRANCISCA y admite para dichos puntos un resto de carga á flete y algunos pasajeros para los que aun quedan escelentes comodidades. Darán razon el capitan á bordo ó su consignatario, calle del Obispo n. 21. J. A. BANCES. 9-mzo.

GIJON Y AVILES.—Saldrá á mediados de abril el nuevo y velero bergantin español RAPIDO, admite carga y pasajeros, ofreciendo á éstos, el conocido capitan Muñiz, el buen trato que tiene acreditado. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 29. INCLAN, ESCHAUZIER Y CP. 20-9 m

NEW-ORLEANS.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera goleta americana E. G. KNIGHT. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato su capitan E. G. Hewes. Para mas pormenores impondrá, calle de San Ignacio n. 50, su consignatario SANTOS VILLAVERDE. 5-8

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. esp. PELAYO capitan D. Lorenzo F. ... y recibe: admite carga á flete y pasageros. Sus ... impondrá su consignatario. D. RAMON P. ... 15-8

VAPORES DE TRAVESIA.

NASSAU Y NEW-YORK.—Saldrá mañana á las 4 de la tarde el vapor inglés GEORGE OLYMPIUS, su capitan L. Bernier; admite pasageros á 2 $ para Nassau y 4 $ para New-York. Impondrán su capitan abordo ó calle del Obispo n. 7 los Sres. A. CARANSA Y CP. 1-9

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de la *Habana* los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA al mando del capitan don Benito Carricearte, saldrá el 15 de marzo para Cádiz llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros ...

Precios de pasage ...

Los pasageros ... pasaje.

Recibe carga hasta el ...

Las pólizas ... correrlas, sin cuyo requisito ...

El flete se pagará ...

De mas pormenores impondrán ... consignatarios ... flores SAMA SOTOLONGO Y CP. 1-Mz.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el 10 del corriente el hermoso vapor-correo de los E. U. EVENING STAR, su cap. Bell: admite pasajeros en sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios los Sres. DURRANY PLASSAN Y CP. 9-2

NUEVA ORLEANS.—Saldrá sobre el 16 del corriente el vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan D. W. Freeman. Admite carga ligera á flete y pasajeros de primera clase en sus espaciosas cámaras. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 59 sus consignatarios los Sres. MORA, ALFONSO Y CP. 12-

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 13 del corriente el vapor-correo de los Estados Unidos HAVANA, su capitan D. M. E. Green. Admite carga ligera á flete y pasajeros, de primera clase en sus espaciosas y elegantes cámaras. De mas pormenores impondrán en la calle de Cuba núm. 59, sus consignatarios los Sres. MORA, ALFONSO Y CP. 12-5

NUEVA-YORK.—El vapor inglés GEORGE OLYMPIUS (A 1), su capitan Bernier, saldrá para dicho punto sobre fines de la semana entrante. Admite carga á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de Aguiar n. 61, sus consignatarios los Sres. MARTIN, GERSON Y CP.

NEW-YORK.—Saldrá el 19 del corriente á las 12 del dia el nuevo y muy andador vapor-correo americano EAGLE, su cap. R. Adams. Admite pasageros de primera cámara á $60 y carga hasta la víspera de su salida. J. M. MORALES Y CP. 1a-4

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 9 DE MARZO DE 1864

Azúcar, cajas	2511
Idem, bocoyes	205
Miel de abejas, galones	3550

IMPORTADOS POR CABOTAJE

Azúcar, cajas	2516
Aguardiente de caña, pipas	108
Miel de purga, bocoyes	89

REEMBARQUES

Azúcar, cajas	[illegible]
Idem, bocoyes	[illegible]
Café, arrobas	[illegible]
Tabacos torcidos, millares	[illegible]
Tabaco en rama, libras	24191

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 9 DE MARZO DE 1864

ROSARIO, de Canarias:

240 barriles de pescado	5½ rs.
12 sacos de almendra	5½ rs. arroba
6 seretas de comino	15½ qq.
4 bocoyes de nueces	12 rs. arroba

WEST QUEEN, de Boston.

25 bocoyes de pescado	30 rs. qq.

E. G. KNIGHT, de New-Orleans.

20 barriles de cerdo	Reservado
15 tercer. manteca	Reservado

UNION, de New-York.

25 barriles de frijoles	15 rs. arroba
50 tercerolas manteca	$17 qq.
50 cuñetes idem	$16 qq.

AGUSTINA, de Barcelona:

25 pipas vino Santa Margarita	Reservado
100 cuartos idem idem Alsella	Idem

ELLA, de Boston:

100 cajas de arenques	2½ rs. caj.
375 idem idem	Reservado
75 tabales de bacalao	$5½ qtl.

ALMACEN:

90 barriles vino seco	$7 ...

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 9.

A EXPORTACION.

—Para Matamoros en la barca inglesa St. George.

Por don Domingo Breso y Cabeza: 46 cajas vino jerez.

—Para ... Havre y Barcelona en la barca española Pepe.

Por los señores Forcell, Comella y cp: 6 pacas algodon.

AL CONSUMO.

Por los señores Ruchan Echauzier y cp: 5 bultos géneros.

Por los señores Tijero y Hermanos: 25 cajas hojalata.

ALMONEDA.

El viérnes 11 del corriente á las 12 de la mañana en los almacenes de depósito de Regla por cuenta de quien corresponda se venderán por 29 pacas de algodon mas ó menos averiadas del cargamento de la barca inglesa Jane Cochrill, y tambien las pacas de algodon en buen estado que sean necesarias hasta el alcance de los gastos en que se haya incurrido respecto á dicho buque y su cargamento.

Por órden del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematará por esta el jueves 11 del corriente entre 4 y 5 de la tarde en la calle del Morro n. 19 donde están depositados los vidrieros en sus puertas, 3 mostradores, 2 camas una de hierro y otra de madera, 1 cómoda de caoba y 6 sillas de regilla, tasados en 123 ps.

A peticion de su dueño se rematarán por esta desde el miércoles 9 del corriente y subsecuentes el 11 de la mañana y 1 de la tarde, toda la existencia en muebles de la mueblería calle de Villegas n. 55 entre Obrapía y Lamparilla, en los que hay juegos de sala y tocadores sofás, butacas, mesas y lavabos; se advierte que todos los muebles son nuevos para el comprador.

El sábado 12 del corriente entre 4 y 5 de la tarde segun lo dispuesto por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, se rematarán por esta el armazon, mostrador y enseres existentes en la calle del Obispo n. 16 que perteneció á la quiebra de D. Narciso Coll situada en la calle de la Misericordia esquina al callejon de Bernal tasados todos en 129 pesos 65 cent.

Por peticion de su dueño se rematará en esta el dia 11 del corriente entre 4 y 5 de la tarde una negra, jóven, costurera, lavandera, cocinera, con su cria de un año y medio, sin tachas, pero á uso de feria.

Por cuenta de su dueño se rematarán por esta desde el jueves 10 del corriente de siete á nueve de la noche, los objetos de mármol y alabastro que existen en la casa número 17 calle de San Rafael, hay lindas figuras para tocador y rinconeras, pilas para jardines, candeleros, fruteros y otros.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

El Excmo. Sr. Don José de Pedroso, Presidente de esta Compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles, se ha servido disponer que el 17 del corriente á las 12 del dia se continúe en la oficina de la Empresa, calle de Aguiar n. 67, la sesion que la junta general de accionistas empezó el 17 de febrero último. Se convoca á éstos para dicho acto, en el cual se leerá el dictámen de la Comision nombrada para que examinase el informe del Sr. Director sobre las operaciones de la Sociedad en el año próximo pasado y glosase las cuentas correspondientes al mismo período, se acordará sobre esos particulares lo que los Sres. accionistas tengan por conveniente, y se renovarán dos vocales y dos suplentes de la Junta Directiva. Habana, 9 de marzo de 1864.—Pedro G. Llorente, Secretario. 10-10

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el paradero de Guanajay existe un caballo moro al pelo marcado G. A. y despachado en Villanueva por G. Arrocha á su órden: lo que se avisa con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerlo, abonando los costos, en el concepto de que pasados 10 dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al art. 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno superior de la Isla. Habana, 7 de marzo de 1864.—*M. L. Izquierdo.* 5-8

LIVERPOOL AND LONDON.

FIRE INSURANCE COMPANY.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL Y LONDRES EN 1836.

CAPITAL 10,000.000$

AGENTES EN LA HABANA, SCHARFEMBERG, TOLMÉ Y COMPAÑIA.

Calle de San Ignacio número 56 esquina á la de la Amargura. 1º-M

FERROCARRIL DEL OESTE.

PRODUCTOS DEL MES DE FEBRERO DE 1864.

	Pasageros.	Carga.	Almacenage.	Telégrafo.	Total.
Cristina	$ 3.761 89	5.933 35	7 41	21 70	9.724 25
Calabazar	628 95	15 59		2 ...	647 ...
Santiago	1.207 45	199 89		4 ...	1.411 65
Saiud	315 87½	48 45		1 55	365 87½
Gabriel	216 40	53 15		3 ...	273 35
Guira	973 50	845 60		3 ...	1.823 10
Alquizar	825 70	7 95		1 55	835 20
Anbabote	1.033 20	....	....	....	1.033 20
	$ 8.762 82½	7.104 66	$ 7 41	$ 39 60	$ 15.913 82½

Habana, febrero 29 de 1864.—Vº Bº—El Administrador General, Francisco de Armas.—El Sobrestante José Peñe.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA.

TITULADA

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

CAPITAL DOCE MILLONES DE PESOS.

RENTA ANUAL MAS DE $ 2.000.000.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA, LUIS WILL, CALLE DE LA HABANA N. 136.

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR ESTA COMPAÑIA.

Uno ocurrido en los almacenes de Regla el 22 de julio de 1863, é indemnizado el 31 del mismo á los Sres. ... & Co.	$ 21.36- 74
Otro ocurrido en el mismo lugar é indemnizado el 31 de julio á los Sres. Ruiz, Balbin y Cp.	24.561 31
Total	45.9-- 3

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO ESTABLECIDA EN 1836, CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y cp. año-1F

"LA PROVIDENCIA."

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS.

Designado por el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones y de seguros mútuos el dia 22 del corriente para que á las doce de su mañana se verifique en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio n. 56, la Junta general en que debe darse cuenta del resultado de las operaciones del año de 1863, lo pongo en conocimiento de los Sres. Suscritores que al pié se espresan, y que son los que, de acuerdo con la mencionada Junta con sujecion al ... de los Estatutos, suplicándoles puntual asistencia por sí ó por medio de legítima representacion, y con advertencia de que despues del lleno en ese acto el objeto espresado, se someterá á deliberacion el proyecto de reformas de Estatutos redactado en cumplimiento de lo que se acordó por los Sres. Socios en 19 de febrero de 1862 é inserto en los cinco Boletines administrativos últimamente publicados, cuya discusion quedó en sesion celebrada por los mismos el 29 de setiembre próximo pasado.—Habana 3 de marzo de 1864.—El Subdirector general, *José Martorell y Peña.*

SEÑORES QUE SE CITAN.

LISTA DE LOS 100 SOCIOS QUE HAN DE COMPONER LA JUNTA GENERAL.

1 José Ricardo Alentado, Habana.
2 Rafael Acevedo, Matanzas.
3 Cristóbal Alonso, Habana.
4 Francisco Alvarez Fernandez de Córdova, id.
5 Manuela Añorga, San Antonio.
6 Manuel Alvarez y Patiño, Habana.
7 Francisca Benoit, Cuba.
8 José Bedoya, Habana.
9 Domingo Boan, Cuba.
10 Luisa Borroto, San Antonio.
11 Juan Francisco Collazo, Cuba.
12 Juan Conill, Habana.
13 Francisco de P. Calderon y Kessell, id.
14 Angela Canter, id.
15 Cárlos de Castro, id.
16 Joaquin Demestre, id.
17 Antonio Diaz, Matanzas.
18 Félix Erenchun, Habana.
19 José de Frias, id.
20 Mercedes Febles de Rodriguez, id.
21 Francisco Falber, id.
22 Fazó y Quevedo, id.
23 Rosalía Fernandez de Petit, id.
24 José Antonio Gonzalez, Matanzas.
25 José Antonio Galarraga, Habana.
26 Francisco Gandarilla, San Antonio.
27 Gerónimo Gomez, Cuba.
28 Manuel Gomez, Habana.
29 José Güix, Matanzas.
30 Sebastian Grillo, id.
31 Rosalía Hernandez, Habana.
32 Antonio Llorente, id.
33 Saturnino Lastra, Cuba.
34 José Lena, Matanzas.
35 Joaquin Lastra y Giralt, Habana.
36 Cárlos Lopez, Matanzas.
37 Manuel Lopez, id.
38 Josefa de Lara, Guanajay.
39 Luisa Mella, Habana.
40 Francisco Montesinos, id.
41 Juana Molina, Matanzas.
42 Juan Orozco y Etien, Habana.
43 José Pizarro y Gardin, id.
44 Luis Portela, Guanajay.
45 Salvador Pagés, Matanzas.
46 Julian Rivas, Habana.
47 Francisco Rodriguez Romero, id.
48 Antonio Soto, id.
49 María Dolores Sanchez de Collazo, Cuba.
50 Joaquina Salvador de Ruiz, Habana.
51 Simon Saiz, id.
52 Crédito Territorial Cubano, id.
53 Manuel Hilario Valdés, Guanajay.
54 Hilario Allende, Habana.
55 Manuel Alfaya, id.
56 Ursula Arnaldo de Perez, id.
57 Joaquin María Borges, id.
58 Juan Antonio Bances, Habana.
59 Antonio Balseiro, id.
60 Isidro Cordobés, id.
61 Pascual Cruz, id.
62 Manuel Cabarroca, id.
63 Antonio Carrilio, id.
64 Dolores Diaz de Pujol, id.
65 Francisco Diaz y Alvarez, id.
66 Francisco Deu, id.
67 José Manuel Elozúa, Jaruco.
68 Pedro Fernandez Corvo, Pinar del Rio.
69 Rosalía Gonzalez del Real, Habana.
70 José García Cáceres, Guines.
71 Jaime Gibert y Mata, Habana.
72 José Hernandez Diaz, Jaruco.
73 Bernardo Hernandez y Rodriguez, Guanajay.
74 José Lopez Trueba, Habana.
75 Próspero Massana, id.
76 Nicolás Mendive, id.
77 Miguel Morales, id.
78 Francisca Prats, id.
79 Lorenzo Pujol, id.
80 Julio María Paez, id.
81 Narciso Portas, id.
82 Nicolás Rivas, id.
83 Antonio Rodriguez, Matanzas.
84 Joaquin Sosvilla y Jimenez, id.
85 Antonio Guillermo Sanchez, Habana.
86 Manuel Torres, id.
87 Federico Villaampa y Molina, id.
88 Antonia Valdés Armenteros, id.
89 Antonio Valverde, id.
90 José Ingarriza y Vergara, id.
91 Cándido Iruela, id.
92 Antonio Zaldívar, id.
93 Marcelino Alvarez Herrera, Guanajay.
94 Lorenzo Arechavaleta, Habana.
95 Manuel Blanco y Gonzalez, id.
96 Mariano Gonzalez y Errarte, id.
97 Pelegrino Falo, Matanzas.
98 Francisco Rodriguez, Habana.
99 Teresa de Jesus Rodriguez, id.
100 Felicia Vidal, id. 16-1

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

La junta general ordinaria, convocada para el 25 del presente no tuvo efecto por falta de suficiente representacion de los concurrentes, y se ha dispuesto nueva convocatoria, de acuerdo con la inspeccion de ferro-carriles, para la celebracion de dicha junta el próximo 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la morada del Excmo. Sr. Presidente de la compañía: Obrapía n. 26

En la citada junta se dará cuenta de la memoria de la Directiva; del informe de la comision de glosa de cuentas y del balance de situacion de la empresa; así como de cualquier mocion de los Sres. Socios que redunde en beneficio de la compañía; en el concepto que al recomendarse la asistencia á los Sres. Accionistas, se hace presente que con arreglo al artículo 15 del Reglamento, la junta se constituirá sea al que fuere el número y representacion de los que asistan.—Habana febrero 27 de 1864. 8-2

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle de San Ignacio n. 26, entre O'Reilly y Empedrado. 30-10F

"LA UNION" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—DIRECCION GENERAL.—2 FUENCARRAL.—MADRID.

Comisionados en las islas de Cuba y Puerto Rico don P. Dasse y comp., 17 San Ignacio.—Habana.—Correos apartado n. 211. 30-5-Mzo.

EMPRESA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO. AVISO.

Deseando esta Empresa contratar la manutencion de pasajeros y tripulantes, servicio de cámaras, mesa y cocina, alumbrado y gastos de sus vapores, se anuncia al público para que los que quieran hacer proposicion pasen á las oficinas de la Empresa, calle de la Amargura n. 3, á enterarse de las condiciones de la contrata, que deberá verificarse en el mismo local el dia 12 del entrante marzo á las 11 de la mañana.

Habana, 27 de febrero de 1864.—San Pelayo, Pardo y comp. y Ramon Herrera 28-F.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

Se participa á los Sres. Socios que está ya impresa la Memoria presentada por la Junta directiva á la General verificada el 31 de enero último, para que se sirvan ocurrir por un ejemplar á la administracion general de esta empresa ó á la Secretaría de mi cargo calle de Contreras n. 112. Matanzas y Marzo 1º de 1864.—*José María Casal*, secretario. 10-8

SUN FIRE OFFICE, LONDRES.

COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija. Agentes

Schmidt y Stern. Lamparilla n. 9. 6E

IMPERIAL

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000 O SEAN $ 8.000,000.

Agentes en la Isla de Cuba,

ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA

Residencia.—Habana, Empedrado n. 2.

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.

La junta general de accionistas convocada para el 26 del próximo pasado no pudo celebrarse por falta de concurrencia. El Excmo. Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, de acuerdo con el Sr. Inspector de ferrocarriles, ha dispuesto se convoque por segunda vez para dicha reunion, que se efectuará el 12 del actual, á las 12 del dia en la morada de S. E. calle de la Habana n. 85—Se advierto que, con arreglo al artículo 45 del reglamento, la junta se constituirá sean cuales fueren el número y representacion de los que asistan, y que se leerá la memoria en que la Junta Directiva por medio del mencionado Excmo. Sr. Presidente hará la relacion de los trabajos con espresion de los productos y gastos en el año último, se presentará tambien el informe de la comision de glosa sobre las cuentas correspondientes á ese período, se instruirá del dictámen en que el tercer glosador se adhiero al voto de los dos individuos que examinaron las aprobadas por la junta general anterior, se consultará á los señores accionistas sobre el otorgamiento de la escritura conveniente al empréstito que varios de ellos verificaron á esta compañía, se reemplazarán cuatro vocales de la Junta Directiva, los cuales han terminado el tiempo de su ejercicio y un individuo de la espresada comision, que ha manifestado no ser accionista. Habana, 1º de marzo de 1864. —*Pedro G. Llorente*, secretario. 12-2

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO, CREADA POR HACENDADOS.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes contado desde la fecha del primer anuncio, al exámen de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía, de 1º de enero á 31 de diciembre próximo pasado; cuyos libros se manifestarán de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la Contaduría de la Empresa, calle Cerrada de Santa Clara n. 23. Habana, marzo 8 de 1864.—El Contador interino, *Julio Herrera.* 30-9

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de seguros mutuos sobre la vida. Direccion general, 2 Fuencarral, Madrid.

Comisionados en las islas de Cuba y Puerto-Rico Sres. P. Dasse y Cª, 17 San Ignacio, Habana. Correos apartado n. 211. 30-5Mz

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Los Señores ... Compañía ... calle de ... n. 3.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

En Junta general celebrada el 20 del corriente mes se acordó que de las utilidades líquidas que resultaron hasta 31 de diciembre último, se repartiese un dividendo de 4 p% y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 29 del presente mes pueden acudir al escritorio del Banco calle de Mercaderes núm. 28 á percibir sus cuotas.—Habana 23 de febrero de 1864.—*Bernardo del Riego*, secretario. 15-24

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse en enero de cada año al cobro de medio p% sobre los capitales de responsabilidad, para formar el fondo de reserva que dispone el art. 35 de los estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Señores suscritores, á fin de que pasen á las oficinas de la Direccion ó de las Subdirecciones correspondientes á verificar el abono de sus cuotas respectivas.—Habana, 15 de febrero de 1864.—El Subdirector general *J. de Martorell y Peña.* 24-17

AVISOS VARIOS.

INTERESANTE.

Se venden dos hermosos botes propios para buques de travesía, un ancla con su cadena, un cabrestante, una caldera de fierro con su cañón de hierro galvanizado, un fogon de hierro galvanizado, y un ... de hierro fundido de patente, á propósito para una fragata ó bergantin todo á precios moderados y en el mejor estado; darán razon á todas horas en Regla en el almacen de don ... San ... calle de San Rafael n. 1

A LOS PENINSULARES.

EXPRESO DE AMBOS MUNDOS. Empedrado n. 1 frente Alapercadería, se remiten todas clases de bultos, paquetes y mercancías á todos los pueblos de la PENINSULA por todos los VAPORES CORREOS. Además obtiene y hace venir toda clase de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, FE DE VIUDEDAD, ID. DE DEFUNCION, PODERES, &. 30-4Mz

BILLETES DE LA MONEDA DEL NORTE O Green Backs: Habana 77 entre Obispo y Obrapía, en los altos del Paquete los compran en todas cantidades, pagando en oro de los Estados Unidos ú oro español por don Guillermo L. Tinker, cirujano dentista. 15-21

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES: SAN TOMAS, LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques se atenderán con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS.

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP.—HABANA. SRES. BROOKS Y CP.—SANTIAGO DE CUBA. 18-17-E

Q. E. G. E.

Ha fallecido la Sra. Dª María Ignacia Castilla de Aguirre: su esposo, hermanos y hermanos políticos, suplican á las personas de su amistad que por cualquier olvido no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan acompañar su entierro, desde la calle de Vénus nº 27 hasta el Cementerio general, á las 4 de la tarde, á cuyo favor le vivirán eternamente reconocidos.

Guanabacoa, marzo 10 de 1864.

LIBROS.

EL PREDICADOR, COLECCION DE SERMONES panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año, por el Pbro. D. Emilio Moreno Cebada, 8 tomos en 4º perfectamente empastados $14. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 16-1Mz

BIBLIOTECA DE PREDICADORES O SERmonario escogido, por una sociedad de eclesiásticos y arreglado por D. Vicente Canas, Pbro., 18 tomos perfectamente empastados $34. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 16-4Mz

LOS NAUFRAGOS DE SPIZBERG

ó los saludables efectos de la confianza en Dios. 1 t. encuadernado con mosaicos 1$ 50 cts. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 17-28

Año cristiano

ó ejercicios devotos para todos los dias del año, por el P. J. Croiset 5 ts. perfectamente empastados en cuero 18$ 75 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 17-28

MES DE MARZO

Consagrado al glorioso patriarca San José esposo de la Virgen María, 1 t. perfectamente empastado 1$. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 17-28

DE PARIS.

En "La Isabelita," calle de O-Reilly 23, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ALBUMS PARA RETRATOS.

Con cubiertas de nácar y sobrepuestos de plata.

De marfil con sobrepuestos de carey y plata, para 50 y 100 retratos.

De cuero con adornos dorados, para 25, 36, 50, 100 y 200

LIBROS PARA MISA.

De nácar con hermosos relieves y adornos de plata.

De carey con adornos de id.

Precios muy cómodos 22-16

COURRIER DES ETATS-UNIS.

CALLE DE VILLEGAS 66.

Se han recibido en esta agencia general las entregas de la Ilustration francesa correspondiendo al mes de enero de este año de 1864, y continúa abierta en la misma la suscricion á las publicaciones siguientes:

Courrier des Etats-Unis, Semaine Littéraire, ó coleccion de novelas de los mejores escritores franceses, Illustration française, Parthénon, Vie Parisienne, Mode Illustré y El Museo de los sastres, ó arte de corte para hombres, señoras y niños, por Ladevece sastre profesor de corte. Dicha publicacion se recibe en español y en francés.

En la misma agencia general se admiten suscriciones á todas las publicaciones que salen á luz en Paris sean de ciencias, artes ó modas: así como todas clases de pedidos. 6-2

Manuela y Margarita

ó las ruinas Chetillon Dázerges por Madama Voillez 1 tomo encuadernado con mosaicos 1$ 50 centavos. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 14-22

GRAMATICA ANALISIS FILOSOFICA DE la escritura y lengua hebrea, por el Dr. D. Antonio Mª García Blanco, 2 ts. perfectamente empastados 10$ 62½ centavos, Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-22

LA CARIDAD CRISTIANA NOVELA ORIGInal en continuacion del "Cura de Aldea" por D. E. Perez Escriches 5 ts. con pasta de tafilete fino y relieves 5$. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-25

MANUAL COMPLETO DE INSTRUCCION primaria ó segunda parte de la Señorita Instruida, obra muy recomendada de texto en la Gaceta de 2 de noviembre de 1856 1 t. perfectamente empastado 1$. Librería de Sans: Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-25

OBRAS DE TESTO FORZOSO.

En la Gaceta del Gobierno de 24 de Junio de 1863 se halla el decreto del Gobierno superior de esta isla que despues de visto el favorable informe de la Inspeccion de estudios, se dignó declarar testo forzoso para las escuelas las siguientes obras de D. José María de la Torre: Cartilla y Silabario, (5 partes) Aritmética, (3 partes) muestras de letra inglesa y española, Geografía universal y de la Isla, el Robinson Cubano y el gran mapa de la Isla. Todas las cuales se proporcionarán con mucha equidad á los Ayuntamientos; pues por la estraordinaria salida de dichas obras se acaba de hacer una nueva y numerosa edicion de ellas. Librería de Sans: Muralla 61. 22-17

AÑO CRISTIANO POR EL P. CROISSET, AUmentada con las vidas de los Santos canonizados hasta la fecha, con profusion de láminas finas 18 tomos lujosamente encuadernados con cantos dorados, 30$. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 19-28

LIBROS BARATOS!

El amor por Michelet 1 t. en 4 1$. Indulto de la familia ... obra premiada por la Academia de Paris 1 t. en 4 1$. La Araucana de Ercilla y la mosca por Villaviciosa ... 2 ts. en 4º con lám. ... por Lamartine ambas en 1 ... Obras de ... Historia de Napoleon 2 ts. 1$ ... original español ... de lujo 4$ 2 rs ... Las lobas de Machecoul ... Los misterios de Paris 8 ts. 4$. Los misterios de ... 2 ts. lám. 12 rs. ... El Vizconde Bragelonne ... 1$. Coleccion de artículos importantes de agricultura artes, ciencias, costumbres, tribunales, literaturas, biografías etcetera etcetera un tomo en cuarto mayor con muchos grabados ... Historia Sagrada por Bonegrafa ... Sistema musical de la lengua castellana 1 t. ... Clave de las ciencias 1 t. 4 rs. El orgullo de todas las cosas id. id. La vida de Franklin id. id. Diccionario francés-español y viceversa por Martinez Lopez con la pronunciacion figurada 2 t. en 4º 1$ 2 rs. Biblioteca infantil ó enciclopedia de la juventud 8 ts. con láms. 20 rs. Cartera ... 4 rs. La mano del muerto, continuacion del Montecristo, 2 ts. láms. 1$. Fábulas morales por Balmes ... edicion ilustrada con láms. 4 rs. El Plano de Madrid, de 1 vara, en 1$. De Segovia id. id. Guipúzcoa id. id. Posesiones de Africa id. id. De Canarias, Zaragoza, Andalucía, Alava, Castilla la Nueva, Palencia, Gerona, Valladolid, Islas Filipinas, id. id. Obrapía 26. 4-9

BIBLIOTECA MORAL Y RECREATIVA COleccion de leyendas históricas originales de Dª María del Pilar Sinues de Marco Flores del alma un tomo 10 rs, A la Luz de una Lámpara un tomo 8 rs; Lazo de flores un tomo 10 rs. Dos Venganzas 2 ts. 20 rs. Virgen de las Lilas un tomo 10 rs. A la sombra de un tilo un tomo 10 rs. Margarita un t. 10 rs. La rama de Sándalo un tomo 10 rs. Sengrid 1 t. La gloria 2 ts. 5 rs. Sol de invierno 2 ts. 20 rs. Angel del hogar 3 ts. 395 cs. Canto de mi lira 1 t. 10 rs. Fausta ... 2 ts. en 1 con láminas 5$. todas estas obras son ... y se hallan en la Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-28

El interior de Jesus y de María

por el R. P. Grou de la Compañía de Jesus, dos ts. en un volumen perfectamente encuadernado 1$ 50 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-28

LAS TARDES DE LA GRANJA, LECCIONES para padres á sus hijos, nuevamente traducidas, con un prólogo de D. J. E. Hartzenbusch, ilustrada con magníficas láminas, un tomo perfectamente empastado $3-50 centavos. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-4Mz

SERMONES DOCTRINALES, MORALES, DOGmáticos y panegíricos, obra original escrita por D. Juan Gonzalez, Presbítero, 8 tomos en 4º perfectamente empastados $24. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-4Mz

IMITACION DE SAN VICENTE DE PAUL, lecturas prácticas para el mes de julio por el P. A. Delaporte, un tomo perfectamente empastado 1$. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 18-4Mz

BIBLIOTECA PREDICABLE DE LOS SANtos principales por el órden del Calendario por D. Félix Lázaro García y otros señores sacerdotes, 21 tomos perfectamente empastados $31. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 19-4Mz

BIBLIOTECA SELECTA DE PREDICADOres, coleccion escojida de conferencias, pláticas, sermones y otros discursos sagrados de los mas sobresalientes oradores modernos de España, Francia, Italia, etc. etc. bajo la direccion del Dr. Frey.—Don Pedro María de Torrecilla, 27 tomos en 4º perfectamente empastados, $42-50 centavos. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 16-4Mz

CALENDARIOS

DEL OBISPADO DE LA HABANA, PARA EL AÑO BISIESTO DE 1864.

Se venden á los precios de costumbre: la gruesa 15 pesos, media 7$ 4 rs., una docena 1$ 4 rs. y un almanaque 1½ real sencillo en el establecimiento de B. MAY Y COMP. OBRAPIA N. 31 entre Mercaderes y San Ignacio. 152-27-Oc.

LA SEÑORITA INSTRUIDA O SEA MANUAL del bello sexo, obra original de Dª Felipa Maxima de Cabeza, aprobada por S. M., para testo de las escuelas, y aumentado notablemente por Dª María Paula de Cabeza, 1 tomo perfectamente encuadernado á 17 rs. Véndese en la Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 21-25

JURISPRUDENCIA CIVIL VIGENTE ESPAñola y estranjera, segun las sentencias del tribunal supremo por D. Juan Antonio Seoane un t. perfectamente empastado 1$ 25 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-25

PERRONE.

Teología última edicion 4 ts. en 4º perfectamente empastados, 8$ 50 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-25

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESUS fundadora de la reforma de la órden de Ntra. Sra. del Cármen, 5 ts. perfectamente empastados, 5$. Librería de Sans: Muralla 61 entre Habana y Compostela. 21-28

EL PULPITO ESPAÑOL

ó coleccion de sermones originales por una sociedad de eclesiásticos, 18 ts. en 9 vol. perfectamente empastados, 14$. Librería de Sans: Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-28

NUEVO DICCIONARIO CASTELLANO CON suplemento aumentado con 100,000 voces: contiene además el diccionario de la rima y de sinónimos; por una sociedad de literatos. Son de clara y correcta impresion, en folio con buena y elegante pasta. Se hallan de venta al ínfimo precio de $84 rs. en la ILUSTRACION, librería, papelería y efectos de escritorio; calzada del Monte, punto nombrado la Ceiba, cuadra de Marte y Belona. 24-25

LOS MARTIRES, GRANDEZAS DEL CRISTianismo escritas por el Excmo. Sr. Conde de Fabraque, edicion de gran lujo con viñetas doradas y láminas de colores representando martirios de los mismos 2 ts. perfectamente empastados 12 75 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20-25

OBRAS DE EDUCACION.

DECLARADAS TEXTO FORZOSO POR EL GOBIERNO SUPERIOR DE LA ISLA.

Lecciones de Mundo.
Aritmética de Toledo.
Gramática de Herranz y Quirós.
Lecciones de Iriarte.
Fábulas de id.
Cartas del bello sexo.
Catecismo de Ripardo.

Todas estas serán edicion de la imprenta del Gobierno.

Tratado de religion por Balmes.

Deberes del hombre por el mismo.

Se venden en la librería de La Cruz Verde calle de Mercaderes n. 2, y en la Principal plaza del Vapor y en la Plaza de Oro, calle del Obispo n. 84 19-20

Fiebre amarilla en Canarias.

Cuadro gráfico de las invasiones y defunciones por la fiebre amarilla en Sta. Cruz de Tenerife, de las observaciones meteorológicas y ozonométricas ejecutadas con tal motivo, y de la estadística general ó sea la clasificacion por edad, sexo, estado y profesion de los atacados de la epidemia por D. Pedro de Oliver.

Este interesantísimo trabajo científico hecho con una prolijidad admirable es un verdadero modelo en su clase, á la vez que por ejecucion litográfica en tintas de colores un elegante adorno en el estudio de las personas curiosas.

Su precio 1$ 50 en la librería de Charlain y Fernandez. Obispo 34 y se remitirán al interior al que mande 1$ 62½ cs. en sellos 24-12

EL ORADOR SAGRADO, COLECCION DE sermones y conferencias escogidas para todo el año pronunciadas por los principales oradores contemporáneos nacionales y estrangeros, 3 ts. perfectamente empastados 6$ 3 rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 21 25

EL PADRE DE LOS POBRES

novela de costumbres escrita por D. Rafael del Castillo, un t. 4º con láminas perfectamente empastado 5$. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 21-25

EL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS O consejos ó instrucciones dedicados á los maestros de primeras letras, para dirijirlos en el desempeño de su cargo por M. Matter, un t. 4º perfectamente empastado 10 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 21-25

SISTEMA METRICO DECIMAL

y monetario con su aplicacion y demostracion por D. Jaime Feliu y Goday, un tomo encuadernado 30 centavos. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 26-17

IRIARTE.

Nueva y esmerada edicion de las lecciones de historia de este clásico autor, aumentadas con un resúmen de la historia de la Isla de Cuba, por don José María de la Torre, 1 t. empastado 6 reales senc. y gran rebaja por docenas Tambien el Robinson Cubano. Librería de Sans: Muralla 61 entre Habana y Compostela. 24-18

La Piragua GRAN TALLER DE SASTRERIA

GENEROS Y ROPA HECHA

NUEVO SURTIDO DE NOVEDADES Y REBAJA DE PRECIOS.

En este conocido y acreditado establecimiento se acaba de recibir por el último buque llegado de Europa, la gran factura de ropa hecha y artículos de novedad para señoras que esperamos para las próximas y solemnes festividades.

Del mérito y de la estremada baratez, atendiendo á su clase, á que las anunciamos, nuestros favorecedores juzgarán cuando las vean y estamos satisfechos que dirán con nosotros que no es posible nada de mas gusto y mas barato.

Nuestro bien montado taller de sastrería, que recomendamos, dejará cumplidos los deseos de cuantos se dignen probar la habilidad y gusto del maestro que tenemos al frente de ella, y el ramo de camisería es tan estenso, tan variado y á precios tan equitativos que merece no pase desapercibido por ningun favorecedor.

Calzada Real del Monte n. 131, segunda cuadra bajando por la Ceiba acera izquierda, casi frente á la botica El Águila de Oro.

¡ATENCION!

LEVITAS DE PAÑO NEGRO FRANCESAS, magníficamente trabajadas y forradas en seda á 14 y 16$ una.

SACOS DE CASIMIR DE COLORES jaspeados y enteros, forrados, trenzados y trabajados con esmero á 11 y 12$ uno.

SACOS DE PAÑO AZUL DE SEDAN magnífico entrabajo y forros y de un corte de gusto á 11$ uno.

LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA negra, fina y de un brillo estraordinario, forrados en la misma alpaca y riboteados con trenza de seda, á 4$.

Sacos de alpaca negra muy fina y brillante, forrados en la misma alpaca y muy bien riboteados, á 4$ uno.

LUTOS DE MERINO francés riquísimo, cortados con elegancia y trabajados con gusto, á 12$.

PANTALONES DE CASIMIR DE COLORES, surtido completo donde el comprador por exigente que sea ha de hallar su gusto en cuanto respecta á pintas, calidad, corte y trabajo, á 5, 6 y 7$.

PANTALONES DE DRIL BLANCO de hilo puro de la mejor calidad, á 22 rs. uno.

OTROS DEL RENOMBRADO DRIL N. 100 legítimo, cortados y trabajados como en la primer sastrería, á 3½ pesos uno.

CHALECOS DE SEDA DE COLORES, dibujos nuevos, corte de última moda, doble forro y trabajo esmerado á 22 y 28 rs. uno y OTROS DE PIQUE DE SEDA NEGRO Y DE RASO ESPAÑOL, lo mejor que se hace en su clase, así en forros como en trabajo, á 24 y 3$ uno.

OTROS DE PIQUE BLANCO Y DE COLORES, de la mejor calidad, forrados en hilo, córtes modernos y trabajo esquisito, á 14 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas francesas finas, pecheras de gusto y trabajo delicado y de legítimo cutré de hilo francés. Hay surtido completo para todas medidas, á 20$ docena y una á 14 rs.

Otras mejores, á 17 rs. una y dna. á 24$

Id. id. á 21 rs. una y dna. á 28$

Id. id. á 3$ una y dna. á 34

Id. superiorísimas, á 4$ una y dna. á 48$

Id. bordadas superiores de cutré de hilo, con dibujos de todo gusto, á 6 y 7$ una.

PARA NIÑOS.

Camisas de cutré, francesas de puro hilo y trabajo esquisito. Hay para todos tamaños, á 17 rs. una y tomando docena á 18$.

Calzoncillos y camisetas de olan y cutré, hay surtido ... 18-F

LA CELESTIAL GRAN SURTIDO DE GENEROS Y ROPA HECHA

CALZADA DEL MONTE 147 ENTRE INDIO Y ANGELES.

Aspirando el dueño de este establecimiento de ropa y sastrería á corresponder constantemente al favor que el público le dispensa, pone en conocimiento de las Sras. y los caballeros que en *La Celestial* hallarán siempre un completo surtido de los géneros y objetos mas de moda y de lo mas esquisito, sin que por eso dejen de ser los precios tan módicos como lo ecsigen las circunstancias. El bello secso puede estar seguro de satisfacer en este establecimiento sus gustos en géneros de todas materias, calidades y precios y en adornos y otras especialidades femeniles así como en artículos para niños y respecto de los caballeros además de un estenso y variado surtido de telas, paños etc. les ofrezco *La Celestial* en su ramo de sastrería, la perfeccion la elegancia en el córte de las piezas, la prontitud en el servicio y la modicidad en sus precios. 4F

DOS MIL FRAZADAS BARATISIMAS SE venden por lote ó en partes pequeñas. Ciento treinta y cinco barriles Mess-Pork importados por el Eagle. Informarán calle de S. Pedro n. 2. 11-1

RELOJERIA

CALLE DEL OBISPO NUMERO 70, FRENTE AL "DIABLO RICO."

D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados: tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros y mas por complicados que sean, con la prontitud y curiosidad acostumbrada. Navajas conocidas tan favorablemente que no necesitan afilarse hay constantemente en surtido. Año-27-Mz

CAMISAS, CAMISETAS Y HOLANDAS.

Siguen en venta estos tres inmejorables artículos atendido el moderado precio á que se espenden. Hay de todas dimensiones y el gusto de todos por la gran variedad de sus formas. Escritorio de R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 24. 16-1

B. GUINAND Y CP.

RELOJERIA

CON REAL PRIVILEGIO OBTENIDO EN 18 DE ABRIL DE 1861, POR 5 AÑOS,

calle de Mercaderes n. 11 frente al n. 12

Recien llegado de las fábricas Europeas. Ofrece al respetable público en general y á sus amigos en particular, un nuevo y elegante surtido de buenos relojes y cronómetros entre los cuales sobresalen los tan afamados CRONOMETROS DE PRIVILEGIO con los cuales se puede montar el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. 40 17F

REALIZACION

de la platería de Otto Does, Obispo número 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año-Mzo

ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA ... [illegible]

PARIS

ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA, CALLES DE SAN RAFAEL Y AMISTAD.

Sacos de casimir á 5½ pesos.

Otros mucho mejores á 8½, 10 y 12 pesos.

Marquesis de paño de sedan, negros forrados en seda, con elegantes carteras á 20 y 25 pesos.

Levitas de paño finas francesas, forrados en seda, á 14, 17 y 20 pesos.

Fluses de casimir á 12 pesos.

Otros franceses, forrados en seda, á 20 y 25 pesos.

Pantalones de casimir á 5, 6 y 7 pesos uno.

Chalecos de casimir á 24 y 28 rs. uno.

Otros de seda á 20 y 24 rs. uno.

¡¡LUTOS DE MERINO FRANCES A 12½ Y 17$!!

Fluses de casimir y paño, negro y de colores, para niños de seis á doce años.

Además hay un variado surtido de toda clase de ropa hecha para caballeros y niños. 30-1º-Mzo.

AVISO IMPORTANTE.

COLECCION

de plantas raras y exóticas, importadas directamente de Francia.

Mr. Pelloree, florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia, tiene el honor de informar á las señoras y caballeros de esta culta y populosa ciudad que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las Sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500 variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir 12 enredaderas de rosas miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum, peonias, amarilis, dalias enanas, &c. &c. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos, ciruelos y melocotoneros; además una fruta que pesa libra y media, como tambien albérchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran, uva capin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.

Se invita á los aficionados á que pasen al deposito que acaba de abrirse en la calle de O-Reilly n. 28 entre S. Ignacio y Cuba pajarería, á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido.

Mr. Pelloree permanecerá en la Habana solamente por unos pocos dias mas. 30-21F

BAQUETAS DE MATANZAS.

De la acreditada tenería de Martin Echeverría y á precios muy moderados.

Unico depósito en la Habana, talabartería El Caballo Andaluz: Teniente Rey 25. 186-28-8t.

CUADROS AL OLEO.

En La Isabelita, calle de O-Reilly n. 23 se han recibido varias colecciones de estos representando vistas y paisages de Andalucía, frutas, vírgenes &c.

Tambien hay muestras de cuadros pintados para puertas de sala ó gabinetes &c. con figuras, paisages, flores, santos &c., por los cuales se pueden pedir los ... de cualquier ... medida de sala.

Agentes, José F. Downey y Ca. 15-24

MANTILLAS DE BLONDA, A LA ESPAÑOLA ... [illegible]

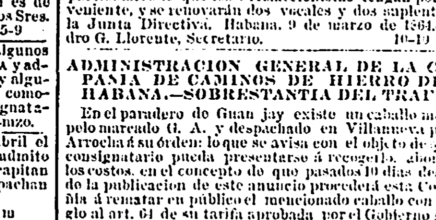

TRAVIATA.

PARA SEMANA SANTA.

ROPA HECHA

MAS BARATA QUE TODOS.—CALLE DE SAN RAFAEL, NUMERO 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Levitas de riquísimo paño forradas en sarga y hechas con el mas refinado gusto de la última moda á 17 y 20$ una. Chaqués de paño forrados en seda, de última y con carteras á 3 doblones, 14 y 16$ uno. Gran surtido de chaqués y levitas de casimires de colores de mucho gusto, todos de última á 11 y 13$ una. Marquets de los mismos casimires á 11 y 13$ uno. Chaqués riquísimos de casimires superiores hechos en Paris á 11$ uno. Levitas y chaqués de grano de pólvora negros, última moda á 6 y 7$ uno. Levitas y chaqués de alpaca fina bien forrados á 4½ y 5$ uno. Chaqués de alpaca negra fina á 3$ uno. Levitas y chaqués de Orleans y alpacas de colores de mucho gusto todos de última moda á 5$ uno.

SACOS.

Sacos de grano de pólvora negros, trenzados, con carteras, forrados y de última moda á 4½ y 5$ uno. Sacos de alpaca fina de brillo, de última á 4½$ uno. Sacos de alpaca y Orleans de colores de mucho gusto á 4½ y 5$ uno. Sacos de alpaca de color entero hechos en Paris á 4½ y 5$ uno, Sacos de Orleans blancos, cosa de gusto á 5$ uno. Sacos de casimir franceses de colores, de mucha novedad, todos forrados de seda, trenzados y con cortes de última á 10 y 12$ uno. Sacos de casimir de colores para niños de 10 á 14 años, á 7½ y 8½$ uno. Sacos de casimir y lanillas de última moda á 5 y 6$ uno. Sacos de driles y holandas de hilo á 3$ uno.

PANTALONES.

Pantalones de driles de hilo superiores, de colores de gusto y bien hechos, un gran surtido á 17 y 20 rs. uno. Pantalones de dril blanco superior á 20 rs. uno. Pantalones de casimir de última á 6 y 7$ uno. Pantalones de casimir para niños de 6 á 14 años á 4 y 5$ uno. Pantalones de paño negros á 6 y 7$. Pantalones de merino negro á 28 rs. uno.

CHALECOS.

Chalecos de seda de colores de moda, bien hechos y forrados á 20 rs. y 3$ uno. Chalecos de seda riquísimos hechos en Paris á 4½ y 5$ uno. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12, 14 y 17 rs. uno. Chalecos de casimir, última moda, á 4½$. Chalecos de casimir para niños á 3$ uno. Chalecos de merino negro á 20 rs. y 3$ uno.

CAMISAS.

Camisas francesas de hilo bien hechas y de última moda á 17 rs. una y 24$ docena. Camisas de color de gran novedad á 14 rs. una y 20$ dna. Además tenemos grandes surtidos de estas de cuantas clases y precios puedan apetecerse.

CALZONCILLOS franceses pespunteados de colores y hasta para niños de 10 años á 6 rs. par. 31-9 Mz

TABACO.

Se vende en rama, legítimo de Vuelta Abajo y de los mejores ríos. Aguiar 57. 15-24

"EL SOL HABANERO" [illegible]

TALABARTERIA DE A. LAROCHE.

SURTIDO DE GUARNICIONES

y especialidad de equipos para militares á precios baratos y hechos con prontitud: Teniente-Rey 50 entre Habana y Compostela. 8-5

GRAN ESTABLO

EL VENCEDOR.

Calle de la Amargura n. 54 entre Habana y Compostela, el dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion: tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas, arreos de plata, carruages nuevos de última moda, libreas idem, caleseros muy racionales, mucho aseo y prontitud: á todas horas del dia y de la noche, se admiten abonos de toda clase, ajuares de plata para bautizos, los precios son demasiado baratos. Se admiten caballos y coches á piso. 15-5

TECHOS DE HIERRO

ACANALADO Y GALVANIZADOS, como los que se están colocando en los almacenes de Regla; serán contratados por Mr. John Brinadon, ingeniero civil, ó por su agente en esta ciudad don Francisco Mendoza, calle de San Ignacio n. 110. 32-17F

PAPEL ALBUMINADO BLANCO Y ROSADO PRIVILEGIADO.

Preparado por el célebre químico y fotógrafo F. CHEVALIER DE PARIS.

Se hallará de venta EN DEPOSITO en casa de A. R. LANGWELT.

Comisionista, Obrapía 28. 16-F

PAPEL PARA ENTAPIZAR

GRAN DEPOSITO 23 OBRAPIA 23 ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA. VENTA POR MAYOR Y MENOR.

[illegible]

AVISO.

SE ACABAN DE RECIBIR los mas modernos CHALES MANTILLAS NEGROS, ESQUISITOS DE PUNTO CUADRADO Y DOS GUARDILLAS cosa de mucho gusto, á once pesos uno.

IDEM MOSQUIADITOS MUY SUPERIORES A SIETE PESOS UNO.

ARGOLLAS NEGRAS ULTIMA MODA A OCHO Y DIEZ REALES PAR.

PRECIOSO SURTIDO DE PULSOS DE MEDIA CAÑA, clase la mas fina á diez y seis reales las de niñas y veinte y veinte cuatro reales fuertes las de señoras.

ORO ANCHO SOLFERINO A DIEZ REALES FUERTES VARA.

ELEGANTE SURTIDO DE PEINETAS de azabache doradas de alumino y acero y nacar, todo de mucho gusto, y para todos los peinados á diez y seis, veinte y veinte y cuatro reales una.

SURTIDO COMPLETO DE LIBROS DE MISA cosa de mucho gusto á precios ínfimos. En la calle de O'Reilly tienda MI DESTINO n. 36, entre las de Cuba y Aguiar. 6-5B 8-6D

BONITOS

TAFETANES FULARES de cuartos y listas y los colores de mas gusto á cuatro reales fuertes vara y se darán muestras á todo el que las pida.

CHALES MANTILLAS muy buenos, catalanes, centro liso, con dos y tres guardillas y clase superior á cinco y medio pesos.

MANTONES Y MANTILLAS ESPAÑOLAS superiores á los baratísimos precios de nueve, trece, diez y seis, veinte, veinte y cuatro y treinta y cuatro pesos las de blonda catalana muy ricas.

TAFETAN NEGRO muy bueno y buen ancho á peso vara.

IDEM MAS SUPERIOR y mas ancho á diez reales vara.

IDEM MUY ANCHO y mas superior á doce reales vara.

PAÑUELOS DE OLAN BATISTA de hilo, muy finos, bordados de gusto y dobladillados á diez reales uno.

MOARE ANTIQ de preciosas aguas, negro, á diez reales vara.

PRECIOSO SURTIDO de abanicos, chicos y los mas modernos á precios ínfimos segun su clase.

GANCHOS CON BOLA de azabache para sugetar los chales ó adorno del peinado á real el par.

ARETES LARGOS y argollas, todo de última moda á precios equitativos.

DEVOCIONARIOS O LIBROS de misa, los mas completos recibidos á seis reales fuertes uno.

ROSARIOS de nácar y marfil, engarsados de plata á precio equitativo.

COLLARES POLONESES de cuentas muy grandes negras y de colores para dos y tres vueltas, á tres y cuatro pesos uno.

PRECIOSOS SOMBRERITOS para niños y niñas.

FLUSES COMPLETOS ADORNADO con mucho gusto para niños, á cinco pesos uno.

RAMOS DE FLORES FINAS á tres pesetas cada uno. En la calle de O-Reilly n. 36 tienda MI DESTINO entre Cuba y Aguiar. 6-0

RICAS SILLITAS

PARA IGLESIA

Y

DEVOCIONARIOS

DE todas clases.

Se acaba de recibir un gran surtido que se vende á precios baratísimos.

EN LA PERFUMERIA HABANERA, CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE LA ... [illegible]

A PESO

LOS ALBUM MUY BONITOS PARA VEINTE RETRATOS IDEM PARA CINCUENTA CLASE SUPERIOR A VEINTE reales fuertes. PORTA-ROLIOS DE RELIEVE, PROPIOS PARA QUE LOS NIÑOS GUARDEN LOS UTILES DE ESCRITURA Y DIBUJO: A PESO CADA UNO, TAMBIEN HEMOS RECIBIDO EL RICO JABON AMBARINO. EN LA TIENDA MI DESTINO, CALLE DE O'REILLY n. 36 entre Cuba y Aguiar. 4-9-B. 8-10 D.

PRENDERIA FINA Y RELOJES DE ORO.

Calle de Aguiar n. 79 frente á San Felipe. 24-5M

SURTIDO DE ARMAS DE FUEGO DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA, CALLE DEL OBISPO NUMERO 51. 78-6Mz.

RICOS ORNAMENTOS Y DE OTRAS CLASES.

Una hermosa y rica casulla de tisú de plata con bordados de oro al realce, digna de figurar en las funciones mas solemnes, otras mas baratas y ternos completos, cíngulos con borlas de oro y otras piezas. Siendo ajente de los mejores fabricantes de telas y bordados de Barcelona; se recibirán encargos para pálios, vestidos de imágenes, pendones, frontales y cuanto se fabrique en aquellas fábricas á precios módicos. En la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36. 20-6

FILTROS DE PIEDRA PARA AGUA.

Se acaban de recibir y se hallan de venta en la agencia general del Correo de Ultramar. Calle de la Obrapía n. 28, casa de A. R. LANGWELT. 16F

PARA REGALOS.

SAN JOSE Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, [illegible]

VERMOUTH.

Se hallará constantemente y de las marcas de mas fama. Obrapía 28 casa de A. R. LANGWELT. 19F

Cobre ingles en planchas

para fondo, forro y costado.

CLAVAZON DE HIERRO americano para cajas de 4 d. 5 d. 10 d. y 12 d.

CLAVOS DE COBRE para forro, desde 7/8 pulgadas hasta 1½.

ALFOMBRADO de hule inglés para piso.

PLANCHAS DE HIERRO galvanizado para techos, con sus correspondientes canales, caballetes, tubos y clavazon.

LONA DE ALGODON de las del n. 2, 4, 8 y 9.

GORROS DE LANA y de algodon para dotacion.

Se venden á precios sumamente moderados en el escritorio de los Sres. D. S. C. Burnham y cp. Mercaderes n. 28. 11-N.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Se halla un gran surtido de pipas de roble del tiro, barras á 8$ 4 rs. una y de envasar, á 7$ 4 rs. Calzada del Monte 231, tonelería de Juan Bolet. 30-23F

FOR SALE IN BOND

BISCAYEN SIX SHOT REVOLVERS &C. BROWN SHOE THREAD.

AT S. IGNACIO STREET 33.

TE NEGRO SOUCHONG TE VERDE IMPERIAL.

Se acaba de recibir en la botica y droguería de Santa Rita: Mercaderes 18. 30-16F

LA MERCEDITA.

Desde el dia 7 del presente ha quedado abierto al público un nuevo establecimiento de confitería y repostería en la calzada de Jesus del Monte n. 243 junto al puente de Maboa, donde se encontrarán todas clases de dulces y bebidas de todas especies: tambien se hacen cargo de toda clase de obra, avisando con anticipacion para cuyo efecto se cuenta con dos activos é inteligentes reposteros. 4-8

ACEITE SUPERIOR DE CARBON EN LATAS Y ... FAROLAS PARA ... FAROLITOS DE MANO ... IDEM PARA USARSE SIN TUBOS ... DE VIDRIO ... CHAS ... SUMAMENTE ... [illegible]

HABANA.

MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*	13	PUERTO RICO, *febrero*	20
BARCELONA, *febrero*	9	STO. DOMINGO, *febrero*	23
CADIZ, *febrero*	15	NEW-YORK, *febrero*	29
PARIS, *febrero*	13	N. ORLEANS, *marzo*	6
LONDRES, *febrero*	13	MEJICO, *febrero*	26
LIVERPOOL, *febrero*	13	VERACRUZ, *marzo*	1

Cuantas noticias y relaciones se tienen de la vecina isla de Santo Domingo están contestes en un hecho altamente satisfactorio para el orgullo y la honra nacional, á saber: las eminentes y especiales calidades que en aquel anómalo y tambien especial teatro de la guerra han demostrado poseer los soldados españoles. Respecto de esto, cuanto se diga es poco y serian escasos cuantos elojios pudieran prodigárseles, por exajerados que pareciesen.

No son de hoy ciertamente las escelentes virtudes militares que siempre han ostentado los valientes soldados de nuestra madre España. Sus heróicos hechos llenan todas las historias y han dejado ancho surco de gloria en el antiguo como en el nuevo mundo. En la edad media un puñado de catalanes asombraron el Oriente con hazañas que todavía no han tenido semejantes, y á las cuales si les faltase alguna gloria la acaban de obtener del ingenio de un gran poeta dramático. Andando el tiempo y no bien terminada la heróica lucha con los moros, y arrojados estos al Africa, atravesaron los soldados españoles los oscuros mares de Occidente y dieron á la civilizacion un nuevo mundo, al paso que combatian en Nápoles y en Lombardía, en Flandes y Alemania y en esa misma Africa donde fueron á buscar á sus antiguos enemigos. En tiempos mas cercanos á los nuestros, llevaron sus banderas hasta las estremidades del polo, y vueltos luego al suelo de la patria pelearon heróicamente al lado de sus compañeros de armas durante seis años hasta arrojar á otros invasores mas allá de los montes. En nuestros dias, el Africa y alguna region apartada del Asia han sido nuevo teatro de las grandes prendas de alma y cuerpo de los soldados españoles.

Por esta ligerísima y desaliñada reseña se comprende bien que el soldado español no necesitaba de nuevas pruebas para acreditar todo lo que vale, ni asegurar el justo renombre de que goza en el mundo. Pero así y todo, tan especiales, tan *sui generis*, tan anormales son las condiciones de la contienda que hace algunos meses sostiene en Santo-Domingo, que todavía ha tenido ocasion de mostrar prendas, si cabe, superiores á las que por centenares de años le habian conquistado el aprecio universal. Si se considera que en aquel país tienen que luchar nuestros soldados con todas las inclemencias de una tierra físicamente inhospitalaria, con las enfermedades, con los caminos intransitables, con los impenetrables bosques, y esto sin aquella noble compensacion que suele encontrar el soldado valiente á todas sus fatigas cuando ve cara á cara á su contrario y lucha con él en campo abierto y á la luz del dia.

Esta, que es ciertamente una compensacion, no la tienen nuestras tropas en aquel país: el enemigo rara vez se detiene, y cuando lo hace, bastan pocos minutos para que interponga entre él y las bayonetas de las tropas de la Reina sus bosques ó sus barrancos; y el soldado español, despues de una penosa jornada durante la cual ha tenido que emplear toda la constancia y pericia de que es capaz, descansa sobre las armas con la mirada triste no por los trabajos pasados, que las fatigas le alegran, sino por la pena de que la cobarde fuga del enemigo le quite la ocasion de hacer mas útiles sus esfuerzos.

No desmaya, sin embargo, por eso: el soldado español ha demostrado, y sigue demostrando en Santo Domingo, que si hasta ahora habia obtenido con justicia la fama de valiente, sufrido, constante, fuerte, sóbrio y disciplinado como el que mas, posee tambien una virtud que vale tanto como todas las otras y completa y perfecciona su conjunto. Esta virtud es la abnegacion. Al soldado español en Santo Domingo le ha enseñado su acrisolado patriotismo que cumple allí un sagrado deber con su Reina, con su patria y con su raza, y que para cumplirlo, mas que el valor, cualidad muy comun entre soldados españoles, se necesita esa otra virtud, que es mas rara y por lo mismo mas meritoria.

Al consignarlo así nosotros, y al enviar nuestras felicitaciones y sinceros aplausos á aquellos buenos hijos de España, creemos cumplir á nuestro turno un deber de estricta justicia con los que á miles de leguas de la tierra natal hacen mucho mas que derramar su sangre por el honor de la bandera de la patria.

Existe en la isla de Cuba gran número de cuevas que ofrecen un acopio considerable del mas rico abono. Queremos referirnos al *guano* producido por la acumulacion de los escrementos sólidos con los orines, restos de las frutas que sirvieron de alimento á los murciélagos y los cadáveres de estos. Todas estas materias, resguardadas del sol, del aire y de las lluvias, forman una mezcla rica en principios azoados, carbonados y salinos. Contienen ácido úrico, urato de amoniaco, nitratos, fosfato y carbonato de cal, sales alcalinas, etc. La inmensa cantidad de ese guano acopiado en algunas cuevas se esplica por el número de animales que allí se han guarecido durante tantos años. Creemos que ese abono *especial* podria con gran ventaja aprovecharse en algunas localidades donde produciria los mismos efectos que el guano del Perú, habiéndose de emplear en las mismas circunstancias y con las propias precauciones que hemos señalado cada vez que nos hemos referido al abono peruano.

Grutas semejantes existen en Cerdeña y en la Argelia, donde ya se han comenzado á esplotar.

La cantidad de ese abono existente en algunas grutas es tan considerable aquí, en Cuba, que bien podria basarse en su esplotacion un comercio muy lucrativo, en el caso de no poderse utilizar en la misma localidad.

Al uso de la cal, siquiera sea en el estado de carbonato, es preciso referir la aplicacion de los materiales de las fábricas derribadas ó arruinadas, en otros términos, de la enrona. Los escombros de las demoliciones aunque varien de composicion segun los materiales empleados, la accion de los agentes atmosféricos &c., contienen por lo comun carbonatos de cal y magnesia, sulfato de cal, nitratos de cal, magnesia y potasa, cloruros de calcio, magnesio, potasio y sodio, materias orgánicas y arena. Las sales solubles pueden contener hasta 70 por 100 de nitratos de cal y magnesia y 10 por ciento de nitrato de potasa y cloruro de potasa. Si se considera el elemento calcáreo que introduce en el terreno y la considerable cantidad de nitratos y otras sales solubles con que enriquece el suelo, se comprenderá cómo los residuos de las demoliciones obran cual correctivo y abono calcáreo y al mismo tiempo de la propia manera que los abonos salinos y azoados: Por ambos motivos es necesario usar con mucho discernimiento la enrona y no perder de vista al hacerlo cuanto hemos manifestado al tratar de las encaladuras y los juicios que hemos formulado acerca de los abonos salinos y azoados. Los terrenos que mas han menester de cal, los muy esencialmente silíceos ó arenosos, serán los que [illegible] al recibir los escom[illegible] la reparticion de esos materiales, etc., bástenos referirnos á cuanto hemos dicho relativamente á las encaladuras. Para enronar los terrenos se usan, segun las circunstancias, poco mas ó menos 200 hectólitros por hectárea.

Parece que no debe caber duda acerca de la muerte del cabecilla Florentino, que tan triste celebridad llegó á alcanzar por sus rapiñas y crueldades en la parte Sur de Santo Domingo. Además de las noticias que de ello nos dá nuestro bien informado corresponsal de aquella ciudad, sabemos que poco antes de zarpar el *San Quintin* habia llegado á aquel puerto la corbeta de guerra y de hélice *Santa Lucía*, procedente de Azua y Barahona, con la confirmacion de haber sido muerto, en efecto, el bandido por uno de los suyos.—Justicia de Dios que nunca deja impunes los crímenes, por este ó por el otro medio.

Por aquella parte del Sur últimamente ocupada con nuestras tropas no ocurria novedad hasta la fecha en que la *Santa Lucía* salió de Barahona.

Como habrán visto los lectores en el *Alcance* de la tarde, entró esta mañana en puerto el vapor mercante español *Lope de Vega*, fletado por el gobierno de S. M. para conducir refuerzos. Consisten estos en 648 hombres de infantería de marina con sus gefes y oficiales correspondientes.

Segun nuestras noticias, ha pasado un ingeniero á San Juan de los Remedios con el fin de rectificar el trazado de la línea de Taguayabon á San Andrés, que tiene una curva al atravesar las fértiles vegas del partido de las Vueltas. Seria á nuestro parecer muy conveniente que, si lo permiten los accidentes del terreno, ese trazado se variase desde el mismo Taguayabon, buscando rectamente el pueblo de las Vueltas para construir en él un paradero y seguir despues hácia San Andrés. Sentimos carecer en este momento de datos estadísticos para poder graduar las utilidades probables que traeria esa variacion, pero de cualquier modo la estimamos útil, porque redunda en beneficio de un pueblo que ciertamente no es de importancia, pero que tiene escelente posicion geográfica y elementos de prosperidad que pronto se desarrollarian hallándose en comunicacion diaria con Remedios y el puerto de Caibarien. Sus vecinos, por otra parte, se apresurarian á inscribirse como accionistas, lo cual seria una ventaja para la Empresa, digna de tenerse en cuenta, supuesto que le queda por emitir y colocar mas de la mitad de las acciones de su capital social. No queda duda que cuando sin gran sacrificio se puede hacer partícipe á una poblacion cualquiera de las ventajas que traen las fáciles comunicaciones no debe desperdiciarse la ocasion, porque detúndolas con estas bien pronto suelen convertirse hasta las mas oscuras aldeas en populosas ciudades.

Guiado nuestro apreciable corresponsal de París por ciertas deducciones lógicas, considera en conjunto la situacion actual de la Europa, y ve en la guerra de los ducados el primer acto de un gran drama que fatalmente ha de desenvolverse por la fuerza de los sucesos. Así no se estrañará que juzgue irremediable la guerra general. Nosotros aun cuando no participamos por completo de estos temores, y abrigamos aun la esperanza de que la tempestad se conjure, segun repetidas veces lo hemos manifestado en el *Diario*, insertamos con gusto la siguiente carta, donde por otra parte se hacen muy juiciosas observaciones y se esplica y fija muy claramente la naturaleza de la cuestion danesa:

París, 8 de febrero de 1864.

La lucha sostenida hace tanto tiempo entre los elementos de conflagracion general que dominan en Europa y las aspiraciones generosas pero infundadas en favor de la paz, ha terminado ya cediendo su lugar á la guerra. La lógica ha vencido, porque la lógica era ahora como ha sido siempre, la espresion de la verdad de los principios, contra la cual pugnan en vano los deseos y las combinaciones humanas. Lo que puede demostrarse á priori, sucede inevitablemente, y por esto el grande axioma lo que debe *ser será*: acaba de confirmarse, contra la voluntad bien decidida de los monarcas y de sus gobiernos. La guerra ha comenzado, porque no podia menos de comenzar; y siguiendo la misma regla de raciocinio diremos, que la guerra continuará y se hará general, porque no puede menos de continuar y de hacerse general.

Lo único que hay de singular y de imprevisto en este principio de hostilidades, es que haya tenido lugar por una cuestion, al parecer de pequeña importancia que aun cuando traia de antiguo su orígen, era mirada en general con indiferencia. En efecto, ¡cuantas veces me ha sucedido, al escribir mi crónica política semanal para el *Diario de la Marina*, el estar dudoso sobre si comenzaría ó no á decir algo de las noticias que traian los periódicos del Norte, sobre las pretensiones de los Ducados!—Me parecia, y no sin razon, que el público cubano daria poquísima importancia á unos sucesos que llamaban muy poco la atencion en París; y así prescindí de mencionarlos, hasta el momento que comenzaron á ocupar con interés á la prensa francesa.

La complicacion de tales asuntos, por una parte, y la importancia muy secundaria que al principio se les dió, fueron causa de la falta de precision con que son juzgados y apreciados; y la última decision de las grandes potencias alemanas de intervenir en ellos, no obstante las protestas que hacen en favor de los principios consignados en Lóndres, y que la Dinamarca invoca, esa resolucion belicosa, digo, ha contribuido aun mas á la confusion que reina en muchos espíritus y que se opone á la clara inteligencia de las cuestiones pendientes.

Lo que acabo de manifestar, se refiere á la misma Europa, á la Francia, á París mismo, donde multitud de personas no acaban de comprender lo que quiere la Dieta de Francfort, lo que sostiene el nuevo rey de Dinamarca, lo que intentan conseguir por la fuerza las grandes naciones austriaca y prusiana, lo que en fin desea cada uno de los dos ducados del Holstein y del Schleswig. Si esto sucede en Francia y en su gran centro inteligente é impuesto de todos los sucesos, mucho mayor, si cabe, debe ser la confusion que sobre la cuestion presente exista para muchos lectores cubanos; y esta consideracion, por una parte, y la necesidad de fijar bien los hechos preliminares del gran suceso que ocupa todos los ánimos, como principio de otros muchos mayores, me decide á transcribir la siguiente sucinta relacion de los primeros, que hallo clara y convenientemente redactada en un periódico de esta capital.

"La cuestion, dice, que preocupa al mundo político, es en primer lugar una cuestion alemana y tiende cada dia mas á ser una cuestion europea." No repetiremos nuestras antiguas reflexiones sobre las causas que súbitamente le dieron proporciones inesperadas, ni sobre las esplicaciones dadas acerca de ese encadenamiento complicado, inherente á las cuestiones alemanas.

La Dinamarca lucha por lo que ella llama su integridad, que ve atacada por la separacion del Holstein y fuertemente desmembrada por la reunion del Schleswig á este último ducado. En su actual querella, tiene en su favor los protocolos firmados en Lóndres en 1852. Pero la Confederacion germánica se pronuncia contra esos protocolos, para cuya firma no fué llamada y contra los cuales ha protestado. Revindica la posesion del Holstein, y pretende tener el derecho de estipular en favor del Schleswig, como unido, en derecho, al Holstein. Hasta ahora, la Confederacion habia alcanzado su objeto; las tropas federales ocuparon el Holstein, que les recibió con el mayor entusiasmo: pero las dos grandes potencias alemanas, la Prusia y el Austria, ligadas por los protocolos de Lóndres, de 1852, que han firmado, y celosas de ver á la Dieta adelantarse á ellas en un negocio que no es puramente aleman, miran la cuestion de diversa manera. No quieren que el Schleswig-Holstein, sea separado de la Dinamarca; consienten en la union personal que hasta ahora ha subsistido; y solo piden la autonomía constitucional del Holstein, como parte de la confederacion, y la autonomía constitucional del Schleswig como garantía contra una incorporacion que la separaria del Holstein.

Estas diferencias en la manera de ver la cuestion son graves: y su naturaleza puede provocar una séria crísis en Alemania, cambiando completamente la constitucion interior de este país. Las dos grandes potencias alemanas se sienten amenazadas de dos peligros; el de ser absorbidas en la unidad germánica, que surjiria de una guerra que reuniese á todos los alemanes en solicitud de un mismo fin, y el de ver formarse una tercera potencia alemana, que disminuiria en otro tanto su influencia. Ven ya formarse una especie de *Confederacion del Rhin*, que seria bastante fuerte para resistirse á recibir su mandato. Esto esplica la súbita alianza que se ha formado entre la Prusia y el Austria. Esas dos potencias tan separadas por intereses y que trabajan hace mucho tiempo en suplantarse mútuamente en la direccion de la Alemania, se ven amenazadas al mismo instante; y por eso obran con un concierto que [illegible]

[illegible] rian el Schleswig, sin el concurso de las tropas federales. Si declarasen la intencion de anular los protocolos de Lóndres, temerian atraerse la hostilidad de la Inglaterra y tal vez de la Francia. Ocupando el Schleswig en nombre de la Dieta, temerian entregar á esta la direccion de todo el negocio, estableciendo un precedente que la colocaría en gran superioridad sobre ellas. Trátase, pues, de conservarles la preeminencia sin chocar demasiado contra los sentimientos alemanes. Vénse, pues, obligadas á pesar, con toda su fuerza sobre la Dinamarca á fin de obtener la anulacion de la constitucion del 18 de noviembre en todo lo relativo al Schleswig (lo que ya se ha obtenido para el Holstein.) Empero esto no se ha conseguido por la diplomacia, y las dos potencias decididas á obtenerlo, apelan á la guerra.

Pero la declaracion de esta fué precedida de ciertas formas que no se deben omitir porque tienden á demostrar que no obstante la premura con que las dos potencias obraron, no han querido desviarse de la línea conciliadora y pacífica que se habian trazado para arreglar el conflicto dano-aleman. Los embajadores de esas potencias entregaron el 27 de enero al conde Russell, y en nombre de sus respectivos gobiernos, notas idénticas diciendo: "Que el Austria y la Prusia, habiendo reconocido el principio de la integridad de la monarquía dinamarquesa, tal cual se hallaba establecida por las transacciones de 1851-1852, y procediendo á la ocupacion del Schleswig no entendian separarse de ese principio. Si, no obstante, y por consecuencia de las complicaciones que podian resultar de la persistencia del gobierno dinamarqués en negarse á cumplir sus promesas de 1852, ó por la intervencion armada de las otras potencias en el conflicto dano-germánico, los dos gabinetes se viesen forzados á renunciar á las combinaciones que no ofrecieran ya un resultado proporcionado á los sacrificios que las eventualidades pueden imponer á las potencias alemanas, no podrá hacerse un arreglo definitivo sin el concurso de las potencias firmantes del tratado de Lóndres. El gobierno inglés hallará las córtes de Viena y de Berlin prontas á entenderse con él sobre la solucion definitiva de la cuestion dano-germánica."

Estas notas no pudieron ser entregadas inmediatamente al conde Russell, que aquel dia se hallaba ausente de Lóndres, y por lo tanto las recibió el sub-secretario de Estado. Al siguiente dia lord Palmerston rogó al conde de Apponyi que le viese para que se sirviese darle las esplicaciones que deseaba. Estas fueron altamente satisfactorias, como lo prueban las palabras del ministro inglés en la Cámara de los Comunes.

Esto sucedia antes que los gobiernos de Austria y Berlin hubiesen dado órden al mariscal Wrangel de amenazar la Dinamarca. En mi carta anterior indiqué haberse convenido en un plazo hasta el 8 de febrero para comenzar las hostilidades, y no obstante estas tuvieron lugar antes de haber presentado á la corte de Copenhague el ultimátum concertado. ¿De qué causa provino esta precipitacion? He aquí la esplicacion que da el Memorial Diplomático:

Las vivas instancias del mariscal hicieron ver las dificultades que el paso del rio ofreceria si sobrevenia el deshielo, como lo hacian sospechar todos los signos atmosféricos. Entonces el cuerpo espedicionario no podria avanzar sino al través de un país inundado sobre una estrecha calzada defendida por fortificaciones casi inexpugnables. Decidido á verificar la ocupacion de Schleswig, el mariscal prusiano no se disimulaba las graves pérdidas que tendria que sufrir para lograr su objeto. Temia, pues, que la efusion de sangre no contribuyese á aumentar mas la exasperacion de los espíritus, por ambas partes, y á agravar la tarea diplomática. Pero los gabinetes de Viena y de Berlin no podian admitir las consideraciones del mariscal, tanto menos cuanto sus esfuerzos tendian ostensiblemente á conducir al gobierno dinamarqués á no considerar la ocupacion del Schleswig como un *casus belli*, puesto que desde el momento en que la guerra estallase, y conforme á los principios del derecho de gentes, cesarian *ipso-facto* los tratados existentes, y el Austria y la Prusia, cual lo habian declarado, no se considerarian ya como ligadas por la firma que pusieran al pié del tratado de Lóndres.

Estos hechos han puesto á la Inglaterra en una situacion altamente comprometida, pues la lógica de los principios la obliga á intervenir en favor de la Dinamarca. Las simpatías de la opinion, inclinan ademas á ello, y tampoco pueden ser indiferentes las relaciones de familia por el matrimonio últimamente verificado del príncipe de Gales con la hija del Rey de Dinamarca.

Pero estas simpatías se hallan, segun parece, combatidas por otras consideraciones que emanan de la reina Victoria; pues no es un misterio para nadie que esta soberana, ostigada por las recomendaciones incesantes de sus dos hijas, la princesa de Prusia y la princesa Aliza, por el hermano de su difunto esposo, el duque Ernesto, y por el tio del mismo, el rey Leopoldo, resiste con todo su influjo á la idea de una intervencion inglesa contra la Alemania.

Y en medio de todas estas complicaciones y embarazos ¿qué papel representa la Francia? ¿Acaso su honor comprometido por haber firmado el tratado de Lóndres, no la inclinará á unirse á la Inglaterra contra el Austria y la Prusia?

La Francia se halla en una posicion mas ventajosa y segura que potencia alguna de Europa.—Nadie la ataca y todas están pendientes de su resolucion. ¿Cuál será esta? He aquí el misterio que el curso solo de los sucesos aclarará pronto. Por ahora el tratado de Lóndres no impone á las naciones firmantes mas obligacion que la de reconocer el órden de sucesion propuesto por el rey de Dinamarca en el interés de la integridad de su corona, considerada como cuestion de órden europeo. De consiguiente ningun principio del derecho de gentes la obliga á sostener la causa de la Dinamarca mas que en la medida en que su propio interés y su honor puedan comprometerla. Su actitud reservada, digna é imponente, fué la que obtuvo de las dos potencias alemanas, la declaracion que he citado antes, y conforme á la cual, el arreglo final de la cuestion, en lo que concierne á su carácter internacional, no podrá ser hecho sino por las potencias que firmaron el tratado de Lóndres. Esta cláusula deja alguna esperanza de que no obstante la guerra comenzada, su continuacion podrá ser evitada.

Hállanse ademas en juego las pretensiones del duque de Augustenburg, hijo del que en el mes de diciembre de 1852 firmó un documento, en el cual daba su palabra de honor, en su nombre y en el de su familia, de no emprender cosa alguna contra el órden de sucesion establecido por el tratado de Lóndres. Cuando el duque padre hizo esta promesa, su hijo el príncipe heredero era mayor de edad. Pero no protestó; se calló. La palabra de honor del padre no era tal vez un hecho jurídico, ni tampoco el silencio del hijo; pero aquel dió su palabra de honor y este la aceptó en silencio, y despues de esto fué cuando se estableció la ley de sucesion. Tampoco protestaron entónces los Estados del Holstein y Schleswig, que ahora proclaman al duque de Augustenburg por su soberano.

Por último, no olvidemos que existen tambien, aunque en parte veladas por la suspicacia moscovita, las pretensiones de la Rusia, de que he hablado en una precedente carta. No concuerdan del todo con el modo de ver de Dinamarca, sin dejar por esto de ser desfavorables á los intereses alemanes. La Rusia conviene en que el Schleswig ha sido cedido para siempre á la corona de Dinamarca, pero sostiene que ella no ha cedido el Holstein Gottorp en los años de 1767 y 1771 mas que á los sucesores varones de Cristian VII y de su hermano. Conforme á este modo de ver ruso, si llegase á anularse el protocolo de Lóndres, la Alemania se encontraria frente á frente de las pretensiones de la Rusia, sobre ciertas partes del Holstein, y entre ellas la ciudad y el puerto de Kiel, como ya he referido.

He procurado en esta carta dar una idea clara de las diversas pretensiones que componen la cuestion pendiente hoy dia de la guerra que ha estallado á las orillas del Eider, y de las cuales pueden deducirse muchas consecuencias, todas tristes para el porvenir de la Europa. Entre ellas, resulta la siguiente:

Parece, al leer las diversas citadas pretensiones, que las naciones que las espresan las consideran como únicas y esclusivas en el órden político del mundo, de manera que pueden con seguridad consagrarse á ventilarlas, ya por la vía diplomática, ya por medio de las armas en busca de una solucion. No reflexionan de modo alguno sobre el espectáculo de desunion que presentan á los pueblos, y de mútua y recíproca desconfianza, opuesta á toda idea de union, si esta llegase á hacerse necesaria, para la propia conservacion de los gobiernos que tan imprudentemente se hostilizan.

Semejante estado de division y de desconfianza, no puede menos de sorprender al hombre observador que mira en frente de los gobiernos constituidos elevarse un poder inmenso que se fortifica con sus propias desavenencias, y que ha declarado una guerra de esterminio á esos poderes constituidos. Me refiero á la revolucion democrática, que hoy dia organiza y reune todos sus medios para dar un ataque simultáneo y decisivo á los antiguos poderes, cuyos caducos tratados, única base de su aparente equilibrio, han sido declarados nulos por el emperador de los franceses, y cuyos fundamentos de estabilidad han sido minados por la accion disolvente de los tiempos. A esa grande y solemne manifestacion, no se ha sabido que responder, y cual si se menospreciase el importante aviso que se les ha dado, se vé hoy dia á los gobiernos ocupados en una cuestion de pretensiones secundarias, cuya importancia política, por grande que aparezca, es nula comparativamente al peligro que corren.

La reunion que últimamente se celebró en Manchester, la ciudad [illegible] tra toda intervencion de parte del gobierno inglés en la cuestion dano-alemana, es una prueba mas de la preponderancia que sobre el espíritu belicoso va adquiriendo por todas partes en Europa el espíritu de la paz, bajo la influencia de los intereses materiales. Pocas son las naciones que cuentan tantos y tan antiguos lazos de amistad como Inglaterra y Dinamarca, no siendo el menos importante la reciente union del presunto heredero de la corona inglesa con una princesa escandinava, y en pocos pueblos hallará la hoy aislada Dinamarca tantas simpatías como en el pueblo inglés: sin embargo, ese mismo pueblo, proviendo sin duda una conflagracion general europea si Inglaterra interviniese en la contienda mencionada, sacrifica sus sentimientos en favor de Dinamarca en aras de la paz, tan trabajosamente mantenida en aquella parte del mundo desde hace algunos años, y cuya desaparicion solo ofrece por resultado el triste progreso de los medios de destruccion.

Y cuenta que la reunion de que nos ocupamos ha sido notable, segun se refiere, así por la calidad como por el número de las personas que la celebraron bajo la Presidencia del corregidor de la citada ciudad; y no es menos notable ciertamente la circunstancia de haber sido adoptadas con tanto entusiasmo como unanimidad las resoluciones en que se protesta contra toda intervencion inglesa en la guerra dano-alemana, resoluciones que la reunion acordó presentar á lord Palmerston y al Parlamento.

No terminaremos estas breves líneas sin recordar otro hecho que parece estar mas que demostrado, y que respecto de Manchester viene en apoyo de nuestra opinion, á saber: que no obstante los perjuicios ocasionados á la industria algodonera de esa ciudad por el bloqueo de los puertos de la Confederacion del Sur, y no obstante la existencia de un partido favorable á la causa de esa Confederacion, la actitud del numeroso partido de la paz es una de las influencias mas poderosas que han trazado al gobierno inglés la senda de neutralidad que sigue respecto de la guerra en los Estados Unidos.

Pocos son los periódicos principales del continente europeo que participen de la opinion emitida recientemente por el *Times*, y algunos colegas mas de Lóndres, que creen próxima la conclusion de la guerra dano-alemana á consecuencia del abandono del Schleswig por el ejército danés. Los mismos periódicos alemanes, que por otra parte, como es natural, no disfrazan la satisfaccion que les causan las fáciles victorias de las armas aliadas, ni ponen en duda por un solo momento el triunfo definitivo de ellas si solo han de medirse con las de Dinamarca: los mismos periódicos alemanes, decimos, no parecen mirar la retirada del ejército danés del Schleswig como el preludio de la conclusion de la guerra, y la *Gaceta Nacional* de Berlin, refiriéndose á su corresponsal en Rendsburg, no solo opina que esa retirada está lejos de dar fin á la contienda sino que la considera como una maniobra estratégica mas bien que como una derrota.

He aquí lo que acerca de eso dice el citado corresponsal de la *Gaceta Nacional*:

La campaña de Schleswig no ha terminado en manera alguna á consecuencia de los últimos acontecimientos. La evacuacion del Dannewerke tiene algo de deslumbrante mientras se vé desde lejos, pero, en realidad no es bajo ningun concepto un triunfo de las armas alemanas, sino mas bien lo contrario. El primer sentimiento en Holstein fué que eso asunto era valor entendido con los daneses: pero eso no es probable, y quizá lo mas cierto es que los daneses han engañado á los alemanes, y que todo un ejército se ha escabullido ante estos sin percibir semejante cosa.

Es preciso hacer notar que no se trataba precisamente de la toma del Dannewerke, cuya posicion se sabe que es insostenible, sino de la destruccion del ejército danés. Querer defender esa posicion hubiera sido un gran error militar de parte de los daneses. Seria un sacrificio ofrecido por los generales á las pasiones del público de Copenhague, pero todos los oficiales dinamarqueses han reconocido desde hace mucho tiempo que el Dannewerke no podia ser defendido contra un ejército superior. El antiguo ministro de la guerra Mr. de Teherning ha declarado francamente en el Rigsraad que los millones invertidos en esas fortificaciones eran dinero perdido.

Lo mismo opinaba el general Meza, y eso es fácil de concebir. La defensa de la línea de Cappeln á Frederickstadt exije un ejército mucho mayor que todo el que Dinamarca puede poner en pié. Basta con que un solo punto no esté suficientemente guarnecido para que toda la posicion pueda ser flanqueada. Por desgracia esta vez no se ha podido cortar el ejército danés, y eso es un verdadero fracaso. Los daneses se retiran ahora á su posicion, realmente fuerte, de la isla de Alsen, y la guerra podrá durar aun mucho tiempo.

A pesar de todo, nosotros creemos que la evacuacion del Schleswig por el ejército danés, oprimido por fuerzas superiores; la prudencia de los gabinetes de Austria y de Prusia, que ciertamente les aconsejan no llevar sus armas hasta el corazon de una potencia capaz de levantarse en masa á virtud de su acrisolado amor á la independencia; la certeza que tienen esos gabinetes de las reprimidas pero no disimuladas simpatías que Dinamarca merece á las potencias occidentales, y que en un caso estremo puede obligarlas á intervenir en la cuestion; y por último, los ya manifestados deseos de esas potencias de que esa cuestion se ventile en el terreno de la diplomácia, son circunstancias que inclinan al ánimo á admitir como muy probable la próxima conclusion de la guerra dano-alemana.

Segun escriben de París, la corte de Viena ha consentido en poner las tropas austríacas bajo el mando del baron Wrangel por agradar á la Prusia y estrechar mas y mas su alianza con esta potencia; si bien es cierto que el feld-mariscal prusiano ha profesado siempre la mayor estimacion al Austria, como lo ha demostrado recientemente en la Cámara de los Señores.

El feld-mariscal Wrangel cumplirá en abril próximo ochenta años. Tomó parte en las antiguas guerras con la república francesa y en todas las del imperio, siendo subteniente á la edad de quince años. Cuantas personas se acercan á este veterano conocen que, apesar de su edad, conserva un verdor y una virilidad escepcionales.

El general Grant, adversario temible de Mr. Lincoln en la próxima campaña presidencial, aun cuando se ha dicho que rehusa presentarse como candidato, ha sido nombrado por fin teniente general. He aquí en que términos dá la noticia un periódico de Nueva York del 29 del pasado:

La elevacion del general Grant al grado supremo de teniente general es un hecho consumado. El despacho que le confiere este título debe haberle sido mandado ayer, y le será entregado al propio tiempo que una magnífica espada de honor con que le obsequian los habitantes del Illinois. Mr. Washburne, representante por aquel Estado, ha recibido el grato encargo de llevar ese doble regalo al vencedor de Vicksburg.

Damos cabida en las columnas del *Diario* al siguiente artículo que nos remite el Sr. Balmaseda, y en que discute con *La Atalaya* algunos puntos de interés para la jurisdiccion de Remedios, mejor dicho, para toda la rejion central de la Isla:

FERROCARRIL DE REMEDIOS.

La Atalaya ha publicado recientemente varios artículos en que se trata de impugnar las ideas que emitimos en el *Diario* de 19 de enero último sobre el ferrocarril de Remedios y su ampliacion hácia Villaclara y Sancti-Spíritus. Escritos, sin duda, con el mejor deseo, su autor ha incurrido en equivocaciones que debemos apresurarnos á señalar, no sin que deje de causarnos gran placer que el periódico de Remedios se ocupe en un asunto de vital interés para toda esa rica comarca, y que haya personas ilustradas que lo favorezcan con sus escritos. No se crea, pues, que llevamos á mal la discusion, que, como dice Eujenio Pelletan, es la hijiene del alma, y á que parece convidarnos, ni que sentiríamos vernos vencidos, si lo fuésemos por la fuerza de la razon y de la lójica, porque primero que todo es buscar la verdad, que es el acierto, y el acierto en materia tan importante equivale á encontrar la senda segura del engrandecimiento de esa preciosa parte de la Isla, hoy en lamentable atraso. El autor de los artículos, abrigando ardiente entusiasmo por la direccion de la línea hácia la villa del Yayabo, se empeña en probar [illegible] la conveniencia de continuarla hasta San Andrés, cosa que no hemos negado. [illegible]

[illegible] grande y estraordinario; primero, porque el tramo de San Andrés no cuesta mas que la cantidad que tenemos espresada, menos de la tercera parte de la línea de Villaclara. Segundo, porque en el referido punto de San Andrés y en sus inmediaciones existen fincas que puede decirse componen una tercera parte de la riqueza de esta jurisdiccion. Tercero, por ser una obligacion contraida y aprobada por el Supremo Gobierno, &ª

¡Cómo! ¿Traeria perjuicios que la Compañía de Remedios llegase con su línea, por su cuenta, á Camajuaní, y allí entroncase con el Central, en el supuesto de que este se construyera y que hubiese un convenio prévio con el gobierno? ¿No quedaba San Andrés, en este caso, en contacto con Remedios, Sancti-Spíritus, la Habana, &ª? Veamos, pues, el párrafo nuestro, á ver si ha habido razon al atribuirnos oposicion al referido tramo; ó si mas bien hemos emprendido el estudio de la cuestion para presentarla al público bajo todas sus faces, pretendiendo únicamente que se construyan lo mas breve posible esas interesantes vías férreas, lo mismo la de Remedios á Sancti-Spíritus, que la otra de Camajuaní á Villaclara; ámbas constituyen una necesidad pública, y salvo que la Isla haya entrado en un período de decadencia, que no lo creemos, verlas realizadas, á pesar de los inconvenientes que todos conocen, es cuestion de tiempo. Contando con la indulgencia de los lectores, pasamos á copiar nuestro indicado párrafo, y el que le sigue, puesto que dan á conocer nuestra opinion y lo que deseamos tocante á tan importantísimo asunto:

"Hasta aquí hemos discurrido varias veces sobre la conveniencia que resultaría á la sociedad anónima, propietaria de la línea de Remedios, de ser colaboradora del gobierno en la construccion del camino central: resta saber si el gobierno aceptará, ó nó, esa colaboracion, pues se halla en completa libertad respecto á los tramos no concedidos. Puede suceder que demostrándole la empresa su proyecto y pidiéndole la concesion y estudio con las demás gracias y condiciones á que debe aspirar, califique por mas conveniente al bien público sacar á licitacion las líneas entre Camajuaní y Villaclara y entre San Andrés y Sancti-Spíritus, presentándosele únicamente, tocante á esta última, el inconveniente del tramo de Camajuaní á San Andrés, parte del central y ya concedido á la compañía de Caibarien. En semejante caso mandaría practicar los estudios á su costa, tal vez, podria llegarse á un avenimiento quedando á su cargo el camino desde Camajuaní, y he aquí entonces á la compañía de que vamos hablando eximida de su compromiso de seguir los trabajos una vez que llegue á entroncar con el central, realizada sin embargo la obra en un término sin duda mas breve, anulada la caducidad y pronto convertida esa vasta porcion del centro de la Isla en un país nuevo abierto á un comercio interior y esterior activo, en contacto diario con la capital, y desatadas, en fin, las fuentes de la riqueza pública, hasta ahora comprimidas por la ignorancia, las preocupaciones y el aislamiento."

"Ya sea el Estado quien se encargue de construir por su cuenta los trayectos de Camajuaní hácia Villaclara y Sancti-Spíritus, ya los saque á licitacion y los subvencione; ya los conceda á la empresa de Remedios, ya á otra alguna, lo que llama la atencion de todo buen patricio es que hoy, lo mismo que ayer, y tal vez lo mismo que mañana, nada se hace, nada se mueve, como si no rijiera en todas estas cosas la ley providencial del progreso, como si no valiera la pena de profundas meditaciones la triplicacion del valor material de comarcas que son la esperanza de nuestro porvenir agrícola. Aun cuando se adoptasen medidas inadmisibles en buenos principios económicos; aun cuando el Gobierno se convirtiera en empresario, las aceptaríamos como buenas, como eminentemente útiles, porque traerian el movimiento, la vida; porque primero que todo es respirar, dar señales de existencia. La inercia es el sepulcro de los mas importantes proyectos."

Si se nos hubiese dicho que haciamos mal en estimular al Estado á que acometiese esta empresa, por los inconvenientes previstos por el sábio maestro D. Juan Bautista Say y otros economistas, aun así hubiéramos encontrado razones para disculparnos al infringir, en la vehemencia de nuestro anhelo por ver construidos esos caminos, las reglas de la ciencia. Somos partidarios y entusiastas admiradores del sistema inglés en punto á ferro-carriles, pero como no estamos en Inglaterra, donde se ha planteado aquel con notable perfeccion bajo la influencia de causas superiores, tenemos que echar mano del otro sistema, el belga, para llegar, aunque no nos agrade el medio, á la realidad de tan hermosas ilusiones. Ademas, la licitacion por tramos dispuesta en la última real órden deja la construccion á cargo de los particulares y aleja por consiguiente los principales obstáculos que pudiera ofrecer el sistema seguido en Bélgica, sin que haya quedado coartado, respecto á esos tramos del central, el derecho de pedir y obtener su estudio y concesion, como hasta ahora; de manera que el Estado y los particulares se unen, van á un fin, y bien nos pareceria que aquel se encargase especialmente de las líneas que por la aridez parcial del terreno por donde pasan no son codiciadas, como la de la Macagua, pues en su calidad de cambista hallaria la recompensa en el aumento de la riqueza pública, que es su propia riqueza.

El articulista de la *Atalaya* se opone al proyecto de un empréstito alegando razones bastante conocidas. Nosotros opinamos que el crédito es un agente poderoso que concurre de un modo muy eficaz á la creacion de los capitales, cuando se emplea prudentemente y en virtud de hábiles combinaciones. En este supuesto, jamás lo desecharemos sin exámen, faltándonos el conocimiento exacto y minucioso de la manera con que se trate de usar. Necesitaríamos para cualquier juicio formar un cálculo de utilidades probables, y apreciar en seguida las garantías de pago, que forman la base donde se apoya el crédito. Las garantías son el barómetro que marca el grado de confianza que disminuye ó aumenta el interés, las facilidades y ventajas de toda negociacion en que se utilice el servicio de una cantidad prestada. Pero ¿para qué discutir sobre este punto cuando la empresa de Remedios ha decidido hace muchos meses tomar quinientos mil pesos á una casa inglesa bajo un contrato cuyos pormenores no conocemos, faltándole solo el permiso del gobierno supremo? El espediente instruido al efecto irá pronto á la corte y por consiguiente este es asunto que, como dicen los lejistas, ha pasado en autoridad de cosa juzgada.

Conforme la opinion del escritor de que vamos ocupándonos, la línea de Villaclara no dará los costos, seria una verdadera ruina para la compañía. Sin duda olvida que solo tiene unas seis leguas próximamente y que enlazará á Remedios con casi todas las poblaciones importantes de la parte central de la Isla, y con la Habana, el dia en que se construya el tramo de la Macagua. Su principal elemento de vida será el movimiento de pasajeros, sin contar el comercio que hará por allí Villaclara (que compartirá su tráfico entre Sagua y Caibarien) y sin contar tampoco los ingenios existentes en sus inmediaciones y los que se formen, los pequeños cultivos que tendrán fácil salida al mercado y hoy alcanzan consumo exíguo, ó recargo de costos de conduccion, y las nuevas industrias que se crearán, porque sabido es que las vías de comunicacion abren todo los canales de la riqueza. Villaclara pondria con gusto, á nuestro parecer, su parte de capital en esa línea que tanto la favorece, se veria convertida en otra Bruselas, como punto céntrico del entronque general, el gobierno obraria sabiamente dispensando decidida proteccion á la empresa, y los vecinos de Remedios poseedores de una riqueza territorial inmensa cuanto poco esplotada y conocida, podrian salir por la mañana de sus casas y por la tarde hallarse en la Habana. Por supuesto, el capitalista de la Habana se apresuraria á comprar terrenos en unas jurisdicciones que quedarian á un dia de distancia de su residencia.

No obstante este lisonjero cuadro que acabamos de bosquejar no abrigamos prediccion por el ramal de Villaclara, ni tampoco por el de Sancti-Spíritus; nuestra imparcialidad es completa: únicamente aspiramos á que se estudie detenidamente la cuestion y se practique lo que mas convenga de momento, muy seguros de que á la larga ambas líneas se harán, porque, como dijimos al principio, constituyen una necesidad pública. La de Sancti-Spíritus atraviesa un territorio vasto y feracísimo; encanta la frondosidad de los montes que en una estension de muchas leguas recorre el viajero en todas direcciones: las preciosas maderas que contienen y que hoy nada valen, bastarian para recompensar al país de la suma que se emplease en el camino de hierro, y al admirar la lozanía de la vejetacion en esos lugares tan favorecidos por la naturaleza no puede uno menos que lamentar la ausencia de la industria y de los capitales y predecir que no tardarán en ser el jardin de Cuba. Bajo esto respecto escede en ventajas la línea de Sancti-Spíritus á la de Villaclara. Quiere decir que la una brinda principalmente el atractivo de los centros de poblacion actuales y la otra las ventajas de la futura produccion agrícola. Oigamos lo que con relacion á las dos dice el acreditado ingeniero don Alejo Elvecio Lanier, citado por el articulista de la *Atalaya*: "El dia, á mi parecer no muy distante, que llegue la línea por una parte á Sancti-Spíritus y por la otra entronque en Villaclara con el ferrocarril de Cienfuegos, se verá que mis cálculos han quedado muy cortos, particularmente en el ramo de pasajeros, cuyo aumento será prodigioso."

Observaremos tambien que el trayecto de Villaclara interesa en gran manera á Sancti-Spíritus [illegible]

[illegible] Isla notaremos que su interés principal debe cifrarse en tener comunicaciones fáciles entre sí y con la Habana, que deben ayudarse mútuamente como si fuesen un solo pueblo, estudiar sin pasion cuales líneas deben construirse primero y construirlas sin pérdida de tiempo.

Dice el autor de los artículos que nos oponemos á que se amplie la suscricion: se ha equivocado; lo que hemos dicho y repetimos es que los socios firmantes de la esposicion dirijida á la Directiva, previniéndola que pida la concesion y estudio del trayecto de Camajuaní á Villaclara, y que forman la mayoría, no darán un centavo mas de lo que han dado; que es infructuoso apelar á su patriotismo, pues han hecho no pocos sacrificios pecuniarios. Por lo demás, así como creemos altamente útil la ampliacion del camino hácia Sancti-Spíritus y Villaclara, mas aun si fuese posible, la formacion de ramales hácia todos los puntos inmediatos que lo merezcan por su importancia en poblacion y productos, así tambien creemos que convendria constituir comisiones en las localidades que reciben tan señalado beneficio, con el fin de aumentar el capital social, pues no es justo que Remedios haga solo el costo de tan grande obra, si no que sea en comun con las demás villas.

Pero este escrito va siendo mas largo de lo que nos habíamos propuesto; suspendemos por hoy y ofrecemos ocuparnos de este asunto luego que tenga efecto la junta general de accionistas que en breve debe convocarse; y no por cierto para continuar estas aclaraciones de nuestras ideas, pues lo dicho basta á nuestro propósito, si no para examinar muy detenidamente la tarifa que acaba de plantearse y probar la necesidad y conveniencia de nivelarla por la que reina en la línea de Caibarien, que tan brillantes utilidades ha producido á la Empresa. El público de Remedios, digamoslo de paso, generalmente disgustado con la nueva tarifa; se compone en no pequeña parte de accionistas que representan una inmensa mayoría; así, pues, es árbitro de recorrer la escala de precios desde el máximum señalado por el gobierno hasta el mínimum que le agrade.

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

El *Morning Star*, que salió de aquel puerto en la mañana del 6 del corriente, nos ha traido periódicos hasta la citada fecha.

La noticia mas importante que leemos en nuestros colegas orleaneses es la que anuncia la llegada del general Sherman á la ciudad de la media luna. Viene, pues, de todo punto confirmada la que dieron los periódicos de Mobila del 27 de febrero último de haber fracasado los planes de aquel general, indudablemente por no haberle secundado la columna que desde Madisonville debía haber mandado el general Banks. Acerca de este asunto ha ido, segun parece, á pedir esplicaciones el general Sherman.

Leemos en la *Abeja* del 3:

Supimos en la tarde de ayer la llegada del mayor general W. T. Sherman y de su estado mayor á bordo del *Diana*: pero habiendo recibido órden de no mencionar ninguna llegada ni salida militar, nos abstuvimos de anunciar el hecho. Habiéndolo hecho público nuestros colegas, no creemos pecar ya de indiscretos hablando de él. No queda duda de que quien llegó aquí ayer es el general Sherman, comandante de la espedicion del Mississippí, cuando se le creía en Selma, ó avanzando contra Mobila.

El *True Delta* publica esta mañana un estenso artículo, no muy claro que digamos, acerca de la marcha y de la retirada de la espedicion. Dícenos que la espedicion jamás se propuso otro objeto que realizar una gran incursion para distraer la atencion del enemigo, y añade:

"Llegó hasta unas diez millas mas allá de Meridian, y habiendo conseguido destruir los caminos de hierro, los puentes, los inmensos abastecimientos de maíz y otros de los confederados en las cercanías, así como asolar toda esa region, volvió á Vicksburg en triunfo y cargada de botin...... Cumplida ya su mision, Sherman ha vuelto al Mississippí, dejando á su espalda un país arruinado. Quemó y destruyó cuanto no se pudo llevar."

Dedúcese del párrafo que precede que todo el ejército ha vuelto; pero mas adelante añade el *True Delta*:

"Nosotros no interpretamos la retirada de McPherson como lo hacen muchos. Suponemos que se ha replegado á lo largo de la línea del ferrocarril de Memphis y Jackson (!), la cual se propone ocupar y mantener en buen estado. Cierto es que muchos rechazan esta conjetura."

Todo es, pues, conjetura. No se dice una palabra acerca del cuerpo de infantería de Hurlbut, y en cuanto á la caballería de Smith, hace tres semanas que no se reciben noticias directas de ella. El *True Delta* no dá crédito al combate que se dice se dió en Brandon (Mississippí).

No sabremos probablemente la verdad acerca de las operaciones que acaban de verificarse en el Mississippí sino dentro de diez ó doce dias por las correspondencias dirijidas á los periódicos de Nueva York. La *Era* y el *Times* se limitan á mencionar la llegada del general Sherman, sin hablar de su ejército.

El *True Delta* considera el ataque dirijido contra las fortificaciones de Mobila como una mera diversion para impedir que los confederados molestasen á Sherman en la realizacion de sus planes, que ya sabemos fracasaron, y añade:

"No nos cabe duda de que hay el proyecto de tomar á Mobila durante la campaña; pero por ahora, el almirante Farragut limita sus operaciones á bombardear el fuerte Powell con cuatro cañoneras, el *Calhoun*, el *Octorora*, el *Jackson*, el *Lebago* y una escuadrilla de bombardeo. En un sitio de esta clase, necesario para tomar las defensas por agua de Mobila, son indispensables grandes trabajos preliminares, como fijar el tiro, quitar los obstáculos que obstruyen los canales etc. Estos trabajos darán aun mucho que hacer al almirante durante algunos dias.

El 4 del actual no se sabia aun nada en Natchez acerca de la espedicion de Sherman, y el *Courier* de dicha fecha suponia que "estaba destruyendo el ferrocarril y quemando los puentes á su retaguardia." Ya sabemos á que atenernos. Las viruelas hacian estragos en Natchez.

El *Courier* de Natchez dice tambien en su numero del 4 que el 1º y el 2 se oyó un fuego nutrido á orillas del rio Onachita, cerca de Harrisonburg, pero que no se habia traslucido la causa del cañoneo.

El 4 se verificó con mucha pompa en Nueva-Orleans la inauguracion del nuevo gobernador Mr. Michael Hahn. Una multitud considerable se habia reunido con ese motivo en la plaza de Lafayette. En el anfiteatro que se habia construido habia una orquesta y coros de muchachos de las escuelas. Hubo la oracion que se acostumbra en tales casos y luego un concierto vocal é instrumental. El nuevo gobernador pronunció el discurso de inauguracion y el general Banks habló en seguida. Celebró "la vuelta de la Louisiana á la Union" y las hazañas de los héroes del Norte en los campos de batalla. Terminó diciendo que pedia á Dios "le permitiese, ni mas ni menos, infundir en el ánimo de los habitantes de la Louisiana una idea conveniente de su responsabilidad y de sus deberes."

Leemos en la *Abeja* del 3:

La Sra. esposa del general G. T. Beauregard, del ejército confederado, falleció ayer á las 3 de la tarde de resultas de una larga y dolorosa enfermedad. Hacia cerca de un mes que habia perdido el uso de la palabra, y de algunos dias acá se preveía su próximo fin. La señora de Beauregard pertenecia á la familia Deslondes, una de las mas antiguas y respetables de la Luisiana. Estaba dotada de escelentes cualidades que le habian granjeado el cariño de cuantos la conocieron, y su muerte causará un profundo dolor.

El mismo periódico da cuenta del entierro, en su número del 5, en los términos que se verán á continuacion:

Esta mañana á las nueve, los restos mortales de la señora de Beauregard han sido trasladados de su última residencia, calle de la Esplanade, entre Bourgogne y Remparts, á bordo de un vaporcito que habia ido á atracar al pié de la calle de la Esplanade. Una multitud inmensa se habia situado en las cercanías de la casa y guardaba profundo recogimiento. Despues que el clero de la catedral celebró las ceremonias religiosas, se bajó el cadáver y el carro fúnebre se puso en marcha lentamente hácia el vapor, seguido por varios miles de señoras y caballeros, que habian querido hacer la última demostracion de simpatía á la noble víctima de tantos padecimientos.

El cortejo era uno de los mas imponentes que hemos visto hasta la fecha. Al llegar á la *Levée* ó muelle, el cadáver fué llevado á bordo del vapor, y se embarcaron unas 50 personas para acompañarle hasta la parroquia de San Juan Bautista, donde se halla la tumba de la familia Deslondes.

Las personas que formaban el cortejo se situaron en la *Levée* [illegible]

[illegible] consulado de Francia, y al Sr. Callejon, cónsul de España.

El mercado de algodon en Nueva Orleans estaba animado con motivo de las noticias de Nueva York recibidas por el *Habana*. Se habia obtenido el aumento de 1 á 2 cs. en los precios del *meddling* y de 3 á 4 en los de calidad inferior. El 5 cerró firme el mercado, de 58 á 65 cs. el bajo ordinario á ordinario, de 67 á 69 el bueno ordinario, de 70 á 72 el *low middling*, de 73 á 74 el *middling*, y á 76 el estrictamente *middling*.

El mercado de azúcares firme y con buena demanda, de 12¼ á 12¾ cs. el comun á bueno comun, de 13¼ á 13½ el *fully fair*, de 13¾ á 14 el *prime* escogido y á 15 el amarillo clarificado.

Las mieles se vendian á buenos precios: las ordinarias á 54 cs., á 65 las *prime* y de 66 á 67 las *prime* escogidas.

L'Abeille de Nueva-Orleans trae las noticias siguientes, en su número del 3 del actual, acerca de la espulsion de Juarez de Monterey por el gobernador de los Estados de Nuevo-Leon y Coahuila:

En una carta particular de Matamoros, que un amigo ha tenido la bondad de comunicarnos y que trae la fecha del 22 de febrero, leemos los párrafos siguientes:

"Los asuntos públicos empiezan á marchar aquí rápidamente. Vidaurri ha espulsado al presidente Juarez de Monterey, y se dice que ha dado una proclama en que le trata del modo mas lastimoso, pintándole como un ladron rodeado de un gobierno de ladrones, &.

"El presidente, á quien esta última humillacion debe abatir completamente, ha abandonado á Monterey como una res ya exhausta, y está en camino para esta ciudad. Se le aguarda dentro de uno ó dos dias.

"Resta saber ahora como le recibirá el señor Cortinas. Nada puede preverse aun, pero se teme que trate de sacar cuanto pueda á la aduana y al comercio antes de despedirse de la presidencia y de su país. Por ahora todo está tranquilo aquí y esperamos que seguirá del mismo modo. Vidaurri ha barajado sus cartas con la mayor destreza y tiene en su poder toda la artillería del gobierno caido. Hasta ahora no se ha pronunciado por ningun partido, pero todo induce á creer que cediria el gobierno de toda aquella parte de Méjico bajo el nuevo régimen.

"Dícese que Mejía está muy cerca de Saltillo con una fuerza considerable. No está probado que no ocurrirá aquí otra barrabasada, pero creo que tenemos muchas probabilidades de librarnos de ella."

CONFEDERACION DEL SUR.

Nuestro colega el *Siglo* publica en su número de hoy las siguientes noticias, tomadas de un periódico de Mobila y que confirman la retirada de las tropas federales que habian llegado mas allá de Tunnell Hill.

Por la goleta inglesa *Belle* hemos recibido un solo número del *Daily Tribune* de Mobila, correspondiente al 28 del pasado, donde encontramos los siguientes telégramas de Richmond, Charleston y Tunnell Hill con fecha del dia anterior. Las noticias que contienen confirman las recibidas ayer por la vía de Nueva York, que anunciaban la vuelta á Chattanooga de la última espedicion federal.

Demopolis, 27 de febrero.—Nada nuevo del frente.

Tunnell Hill, 27 (via de Dalton).—El enemigo pasó por aquí anoche á las doce y es probable que no haga alto á este lado de Chikamauga. Ha llegado una division del cuerpo de ejército de Hindman.—Los federales no han destruido en Tunnell Hill nuestros cuarteles de invierno.—En el campo quedan algunos yankees insepultos. Nuestra caballería y descubiertas siguen avanzando.—No hay esperanza de un encuentro general.

Dalton, febrero 27.—Se dice en Chattanooga que el general Johnston ha avanzado desde Dalton y que sus líneas se estienden 10 millas al frente.—En las inmediaciones de Cairo (Illinois) abundan las guerrillas.—La guarnicion federal de Vidalia (Mississippí) ha sido atacada recientemente y rechazada; pero acudieron en su auxilio las cañoneras, y dispersaron á los rebeldes.

Charleston, 27 de febrero.—Una de nuestras lanchas de patrulla apresó anoche á otra de los yankees con un oficial y cinco tripulantes.

Los prisioneros llegados á la ciudad declaran que el buque sumergido en la bahía es el bergantin de guerra *Housatonic* con doce cañones y 100 tripulantes, echado á pique por la esplosion de *torpedos*. Toda la popa voló: murieron cinco de los tripulantes, salvándose los demás. El bote que llevaba la máquina esplosiva estaba al mando del teniente Dixon, de Mobila.—El enemigo continúa el bombardeo.

Richmond, febrero 27.—Continúa en las oficinas del Tesoro el cambio del papel moneda por los nuevos billetes del gobierno, siendo inmensa la afluencia de los que acuden.

Macon, idem idem.—El gobernador Brown ha espedido una proclama convocando á la Legislatura para sesion estraordinaria, que debe celebrarse el 10 de marzo.

Dalton, idem idem.—El enemigo estuvo toda la noche del juéves ocupado en recojer sus muertos y heridos. Sus pérdidas fueron grandes. Ayer retrocedieron dos ó tres millas y esta tarde cinco mas allá de *Tunnell Hill*.—Wheeler los está persiguiendo.—Han saqueado y quemado algunas casas en Tunnell Hill.—Patton Anderson ha sido ascendido á mayor general.

Dalton, 26.—En el combate de ayer, las divisiones de Stewart y Stevenson tuvieron á su cargo lo mas fuerte de la pelea. Parte de la antigua division de Breckinridge entró en la refriega.—El enemigo fué rechazado por todas partes y retrocedió á nuestra derecha.—Hoy ha habido escaramuzas en Centie. Dos regimientos yankees de caballería apoyados por una division de infantería, tratando de flanquear nuestra izquierda y ocuparon anoche el desfiladero á 3 millas de Dalton.—La brigada tejana de Smith los desalojó esta mañana.—Nuestra pérdida, segun el registro del hospital, es de 151 heridos, inclusos un coronel y tres tenientes, y unos 8 ó 10 muertos.—Los yankees capturaron al nº 35, inclusos un teniente coronel y un cirujano; tuvieron 8 heridos.

Se ignora las pérdidas de los federales, pero son mayores que las nuestras. Nuestro ejército está ansiando un encuentro general, pero cree que el enemigo se retirará esta noche.

Segun el citado *Tribune*, desde el dia anterior habia cesado el fuego de los federales contra el fuerte Powell, á consecuencia de la densa niebla, que continuaba el 28.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de ocho á nueve del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Puentes Grandes, y en la iglesia de Guadalupe de once á doce del mismo.

Telégrafos.—Una disposicion de ayer 8, dictada por el Excmo. Sr. Capitan General, exije terminantemente el puntual cumplimiento de la real órden fecha 31 de enero de 1861, por la cual se previene no se use la vía telegráfica para la correspondencia oficial sino en casos graves y urjentes, y eso supriméndose en los despachos todo tratamiento, título y forma de cortesía que no haga al caso; esto es, ajustando sus términos á la concision peculiar de la telegrafía.

Correos.—A las dos de la tarde del próximo dia 15 recojerá la correspondencia que haya de conducir á la Península el vapor-correo *España*.

Remates.—Alcaldía mayor de Jesus María: 10 del actual: remate de las casas calles de Sequeira nº 53 (2,065$ 6¼ rs.) de Estevez núms. 29, 41 y 43 (2,553—5¼, 2,446—1¼ y 1,734 respectivamente): y calzadas de la Infanta nº 27 (5,010—4¼) y del Monte nº 286 (2,908—3¼.) Tambien de otra casa y un solar en la calle de Santa Rosa, que se avalúan en $1.316 y 525.

Instruccion pública.—Recomendamos la lectura de lo que por disposicion del Gobierno Superior de esta isla publica en la *Gaceta* de hoy la Direccion de Administracion, relativamente al nuevo arreglo que se ha hecho en la planta de las sesenta y tres escuelas públicas de la jurisdiccion municipal de la Habana, así como á la creacion de un Colegio de instruccion primaria superior para varones en esta ciudad.

Ferrocarril.—Se ha concedido provisionalmente á la sociedad *Hijos de Pascual y Vives* la autorizacion que han solicitado del Gobierno de esta isla para construir y esplotar por su cuenta y riesgo, á perpetuidad y sin subvencion de ningun género, un ferrocarril, servido con fuerza animal, que partiendo de los almacenes que posee en *Sierra-Morena* (Sagua la Grande) termine en el punto llamado *La Tienda*, en el rio de aquel nombre.

Cuidado.—El lúnes próximo darán principio los ejercicios prácticos de artillería en la batería de Santa clara.—Aviso á las embarcaciones que suelen andar cerca de la costa de San Lázaro.

Donativo.—En otro lugar del presente número verán los lectores la nómina á que hace referencia el oficio que publicamos á continuacion.—El rasgo de patriotismo y desprendimiento que revela dicho oficio merece el elojio mas cumplido de cuantos aman las glorias nacionales; y como en el número de ellos nos contamos, le hacemos el nuestro, aplaudiendo la conducta de esos jóvenes en quienes la patria tiene tan dignos hijos.—He aquí ahora la comunicacion mencionada, y que se dirije al Excelentísimo Sr. D. Francisco Marty y Torrens, Presidente de la Junta para la suscricion [illegible]

[illegible] cio de esta ciudad, cuyos nombres encontrará V. E. en la lista que le acompaño, han reunido la suma de ciento siete pesos cincuenta y tres centavos, que en una letra á la vista es adjunta, para ayudar en algo á la construccion del Ictíneo inventado por el Sr. Don Narciso Monturiol.

Y si bien conocen la pequeñez del donativo, por que aun mas pequeñas son sus facultades, grande y muy grande es el amor que profesan á las glorias de la patria comun, y quieren significarlo en algun modo al hombre ilustrado que vá á enriquecerla con el nuevo invento [illegible] Barco-pez.

Sírvase V. E. [illegible] dad y disponer que llegue á su destino.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Matanzas 29 de febrero de 1864.—Excmo. Sr.—[illegible]"

Penúltima funcion [illegible] desapacible del tiempo [illegible] impidió que la funcion [illegible] en el teatro de Tacon [illegible] una regular concurrencia [illegible] el auditorio [illegible] de personas en los palcos [illegible] tio y pocas mas en [illegible]. Tambien en esa funcion [illegible] los retratos de SS. MM. [illegible] los cuales fueron [illegible] cha real, tocada por la banda de [illegible] genieros y la orquesta. En [illegible] ópera *Un ballo in maschera*, la señora Lorini y el Sr. Sbriglia [illegible] del auditorio en todas las piezas [illegible] go. La señora Martí Almenta [illegible] por primera vez en el papel de [illegible] estar muy afectada y por lo mismo no creemos que es esta la ocasion mas á propósito para juzgar sus facultades artísticas. [illegible] con propiedad y fué [illegible] vez por no haber [illegible] para hacerlo así [illegible] Guerrabella. Del Sr. Mancusi [illegible] da digamos, porque para [illegible] so averiguar antes cómo es que [illegible] presentarse ante el público [illegible] mo un azogado. ¿Hay acaso motivos para ello? En el dúo de *Il Puritani* [illegible] la funcion, el Sr. Susini fué [illegible] costumbre y aun alcanzaron [illegible] al barítono citado, [illegible] indicado.

Compañía francesa.—[illegible] teatro de Villanueva anuncia que habiendo tenido que suspender el 8 del corriente su salida para Méjico á causa de hallarse enfermo el empresario de la misma, aprovecha esta coyuntura para complacer á sus favorecedores poniendo en escena mañana 10 la celebrada comedia de Dumas (hijo) titulada *Le demi monde*, bajo el mismo órden que en la anterior representacion.

Teatro de Tacon.—Segun tenemos entendido, mañana juéves tendrá efecto en ese teatro una gran funcion por la compañía mímico-coreográfica, acerca de la cual podrá verse el programa inserto en otro lugar.

De regreso.—Los empresarios de las vistas estereopticoráminas estarán de regreso en esta capital, segun se nos dice, de hoy á mañana y darán dos funciones de despedida en el teatro de Villanueva, siendo, á lo que parece, los señalados al efecto el sábado y domingo próximos.

Paso franco.—En la mañana de hoy hemos visto por primera vez transitar carruajes por el boquete recientemente abierto en la muralla á continuacion de la calle del Empedrado, y si bien no se ha publicado aun en el periódico oficial el aviso que autorice el tránsito de los vehículos por dicho punto, puede decirse que ya el paso queda allí franco para todo el mundo.

La Mercedita.—Bajo este nombre acaba de abrirse un nuevo y elegante establecimiento de confitería en el barrio de Jesus del Monte calzada Real número 243, junto al puente de Maboa. Allí se hallará toda clase de esquisitos dulces; así como variedad de helados y refrescos, pues los dueños del establecimiento dicen que no han omitido gasto de ninguna especie para ponerlo al nivel de los mejores de esta capital. Tambien se encarga la casa de hacer toda clase de obras en los ramos de confitería y repostería.

Quien no te conoce que te compre.—[illegible] de un vecino de la calle de Bayona echado de menos el respetable pico de ochenta y nueve onzas y nueve pesos, dió ayer parte de la desaparicion de la suma al celador de Santa Clara. Resultó de las diligencias que se hicieron para averiguar quien fuese el autor del hurto, que una morenita de diez y seis años, esclava del espresado individuo, estrajo dicho dinero de un escaparate y lo entregó á cierta persona para que la libertase. Hecha formal reclamacion de la cantidad en cuestion, se recobraron de momento setenta y cinco onzas tres escudos en oro. Entiende en el asunto la autoridad competente.

Dolencias especiales.—Ayer fué encontrado un yucateco tendido boca arriba y respirando apénas en un solar yermo de la calzada del Cerro, contiguo á la zanja que corre junto á la casa destinada á cuartel de serenos. Dióse el correspondiente aviso al celador, quien pasó á dicho punto y mandó llamar á un facultativo para que reconociera al paciente, practicado lo cual, se opinó que éste habia sido atacado de epilepsia. Hízosele conducir en un coche al hospital de San Felipe y Santiago y el paseo parece que le probó á las mil maravillas, pues al llegar á su destino habia recobrado la palabra y se encontraba bastante aliviado. Varios empleados del hospital lo recibieron como á un antiguo conocido, asegurando que ya estaba casi bueno, puesto que su dolencia provenia solo del inmoderado uso de *caldos espirituosos*, por lo cual habia ingresado mas de una vez en aquel establecimiento.

Industrialismo.—Ayer dió parte á la policía el dueño de un establecimiento de la calle de Cuba de que á principios de febrero último, un hombre blanco, por medio de un vale firmado por una persona respetable, habia tomado de la casa varias piezas de ropa y que cuando se fué á cobrar el importe de dichas piezas, se descubrió que todo era obra de un industrial. Súpose al mismo tiempo que dicho individuo habia dado un chasco igual en una casa de la calle de la Obrapía, tomando por el mismo estilo varias piezas de papel de entapizar. Tratóse de ponérselo á buen recaudo y se le halló purgando una de las suyas en la cárcel de Guanabacoa.

Lo de cada dia.—Por tercera ó cuarta vez suplican los vecinos de la calzada de la Infanta, tramo comprendido entre el paseo de Tacon y las Canteras, que se componga el piso de aquella vía, porque, dicen, ni los de á pié pueden andar por ella, cuando llueve, sin el peligro de irse á pique en sus lodazales, cuya profundidad, por otra parte, no permite el tránsito de ruedas ni cosa parecida. Celebraríamos que se les atendiera, porque, efectivamente, tienen razon en lo que exponen.

Operacion en la vista.—El Sr. Dr. D. Luis de la Calle, conocido y hábil oculista de esta capital, acaba de sacar de las tinieblas á un amigo nuestro, residente en Guanabacoa, D. Martin de Echegoyen y Aróstegui, curándole de una catarata que le tenia ciego hace mas de cuatro años, y de cuyo mal ha quedado el paciente completamente libre. El Sr. Echegoyen no halla palabras con que significar su gratitud á quien tan inmenso favor le ha dispensado; y nosotros, al dar al público noticia de ese hecho lo hacemos movidos por el buen deseo que nos anima en favor de quien pueda hallarse en igual caso.

La pena tras el delito.—En una tienda de ropas hurtó ayer un pardo el porta-monedas de una señora; pero habiéndosele dado caza así que salió de dicha tienda, se recobró el porta-monedas con todo el contenido, se recojió una navaja que el perseguido arrojó en su fuga á una casa de la calle de la Habana, y se le echó el guante en la de O'Reilly, siendo conducido á Chirona.—Otro pardo fué ayer enviado al mismo lugar por haber, segun parece, amenazado con un cuchillo á un moreno y haberle quitado ademas media onza de oro.

Multas.—Las impuestas ayer se reducen á tres.

El mercado nuevo.—Se nos ha asegurado que desde la tarde de hoy quedará enteramente desocupada de casillas y puestos de verdura, etcétera, la plaza del Cristo, debiendo tanto aquellas como estos ocupar sus respectivos lugares esta noche en la plazuela contigua á la calle de la Bomba, donde tendrá efecto el mercado desde mañana. Téngalo entendido por lo que pueda convenirles los que antes se proveian de comestibles en el primero de dichos puntos.

Se nos comunica el siguiente escrito que tenemos mucho gusto en insertar en las columnas del *Diario*, y prueba el progreso, que va alcanzando el movimiento científico en esta capital:

LA UNIVERSIDAD Y LA ACADEMIA.

En las tareas de estas dos respetables corporaciones se echa de ver una animacion estraordinaria; los ejercicios y los grados de la primera y las sesiones de la segunda se verifican con mucha frecuencia y del modo mas brillante. A la vista tenemos como veinte folletos, sueltos y publicados en "El Estímulo" y otros periódicos, que contienen preciosos trabajos presentados en la Universidad por los candidatos y padrinos así de los ejercicios del doctorado como de los de la Licenciatura, y de los actos académicos que todos los juéves se efectúan; y discursos y discusiones repetidos é igualmente interesantes hemos oido en la Academia, en el corto espacio de tiempo que ha trascurrido desde fines de octubre hasta la fecha.—El último domingo á las once y media de la mañana se encontraba el aula magna de la Real Universidad Literaria sumamente concurrida. Ocupaba el Sr. Rector la silla presidencial, teniendo á su derecha al Sr. Decano de Medicina; los catedráticos de la facultad y varias personas distinguidas [illegible]

estas por el esterior. A un aviso del Maestro de Ceremonias se presentaron los jóvenes Don Damian Cuenca, D. Juan Manuel Fernandez, D. Manuel Zambrana y Naria y D. Eduardo Cisneros y Correa, conducidos por su padrino el Dr. D. Ramon Zambrana: los alumnos tomaron asiento en el centro del aula y el padrino á la izquierda del Rector.—A una invitacion de éste, el Dr. Zambrana tomó la palabra y en una breve y oportuna peroracion espuso: que toda la grata satisfaccion de presentar como padrino á los cuatro indicados alumnos, que, despues de haber sufrido los correspondientes exámenes, obteniendo los señores Cuenca y Fernandez una honrosa aprobacion y los señores Zambrana y Cisneros la envidiable nota de sobresaliente, venian á sancionar su suficiencia para el profesorado con las honrosas insignias de la licenciatura. El Dr. Zamora, al enumerar los méritos de los alumnos, que se presentaban con la frente erguida en el templo aun por pérdida de modestia, estuvo elocuente, y terminó asegurando que "sus distinguidos ahijados sabian que la honrosísima edificacion que habian conquistado habian de vegetarla, como ciro brillante enjoya de oro, en la mas ejemplar moralidad,—que ellos sabian, porque lo llevaban impreso en su frente y en su pecho, que si en ca so sola social habian de llevar por divisa esperanzas y dignidad, en los apartados y tristes recintos del dolor y de la muerte no debian ostentar otro lema que abnegacion y sacrificio."—Acto continuo el jóven Sr. Cisneros subió á la Cátedra y leyó un bellísimo discurso, interesante historia de sus esfuerzos universitarios, y de los de sus compañeros, salpicado de rasgos notados por su elevacion científica y su elegancia. Despues de esta lectura el Sr. Rector, ausiliado del padrino y del secretario de la facultad Sr. D. Federico Horstmann, tomó el juramento de costumbre y revistió á los candidatos con las insignias de la licenciatura.—Colocados los otra vez en sus asientos, subió á la Cátedra el jóven Sr. Zambrana, y muy conmovido, pero con voz clara y robusta, pronunció el discurso de gracias, sumamente espresivo y galano. Verdaderamente fué una guirnalda de esquisitas flores que coronó aquel acto, tan bello y tan decoroso.—Antes, la licenciatura pasaba desapercibida; hoy es pública y solemne, gracias á la actividad y el celo del Sr. Consejero D. Antonio Zambrana, que en su memorable rectorado hizo tanto por el establecimiento, introdujo en él tantas reformas útiles y supo darle tanto prestigio y tanto atractivo.

La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, trabaja igualmente con entusiasmo y adquiere mas vida y mas vigor cada dia. Para su primera sesion, pública, prepara informes importantes, y en ella tomarán posesion de sus puestos de académicos numerarios los Sres. D. Joaquin de Zayas y D. Luis La Calle. Al discurso del Sr. Zayas contestará el Sr. Secretario Dr. D. Ramon Zambrana, y al discurso del Sr. La Calle contestará el Sr. académico Dr. D. Joaquin de Lastres. Nosotros no podemos menos de aplaudir tanto esfuerzo noble en pró de la enseñanza, de las ciencias, de la ilustracion y adelantamiento del país.—Ambas corporaciones merecen sinceros aplausos.

CONTINUA LA SUSCRICION AL ICTINEO MONTURIOL.

Suma anterior ... $ 48.236 71

VILLACLARA.

Recaudado por la Tenencia de Gobierno de dicho punto, segun lista del Sr. Teniente Gobernador ... 395 37½

SANTIAGO.

Remitido por la Tenencia de Gobierno de dicho punto, segun lista del Sr. Teniente Gobernador ... 184 36

MATANZAS.

Suscricion verificada posteriormente por los señores siguientes:

D. Mariano Rodriguez	$ 8 50
D. Cárlos Sala	1 25
D. Laureano Olivera	8 50
D. Fermin Villalonga	2 12
D. Alejandro Martinez	1 25
D. Domingo Jimenez	1 25
D. Benito Baugera	1 25
D. Gregorio Gama	1 25
D. Victoriano Arena	1 25
D. Antonio Aguayo	1 25
D. Bernardino de la Granja	1 [illegible]
D. Jaime Piña	1 50
D. Luis Garcia de los Rios	1 25
D. Damian Riera	1 25
D. Nicolás Altuzarra	1 25
D. José Arestuche	1 25
D. Fernando Fernandez	1 25
D. Ramon Marti Ochoa	1 25
D. Rafael Reyes	1 25
D. Dámaso Solis	1 25
D. José Maria Canes	1 25
D. Miguel Rodriguez	1 25
D. Manuel Alvarez	2 12
D. Ramon Rodriguez	2 12
D. Ramon Reyes	[illegible]
	107 53
	$ 48.922 95½

Habana, 9 de marzo de 1864.—El Presidente, *Francisco Marty y Torrens.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES DE CUARESMA.—*Continuacion de la historia de la Cruz.*—El Padre Gonjon, autor del Ramillete sagrado, y el P. del Castillo, autor este último del devoto peregrino añaden: que el punto preciso en que nació el otro del cual, segun la tradicion fué cortado el árbol que sirvió para formar la cruz, está debajo del altar mayor del convento de que ayer hablamos. Parece que la cruz que llevó el Señor era de las llamadas *immisa* para poder fijar en lo alto de ella su sentencia, y carecia de las ménsulas ó apoyos que algunas solian tener. A Jesus en lugar de darle el *Cissum miscellam* ó confortante que los judíos solian suministrar á los reos de el reinado de Salomon, tuvieron la crueldad de presentarle mirra mezclada con vinagre.

SANTO DEL DIA.—*Santos Victor y Meliton mártires.*—Posidio, discípulo de San Agustin, dice que el Santo obispo predicó un sermon en la festividad de San Victor, y nada mas sabemos de dicho Santo. El otro fué martirizado con otros cuarenta compañeros por su perseverancia en la fé católica, y sus reliquias se repartieron en varias iglesias.

Tambien se mencionan los Santos Cuadrado, Cipriano, Dionisio, Pablo, Aniceto, Crescencio, Cayo, Alejandro, y 42 mas de Persia todos mártires, Macario y Mackesego obispos, Diotoveo y Atales abs. y conts.

FIESTAS EL JUEVES.—*Misas solemnes.*—En el Monserrate la del Sacramento á las 8, en la Catedral de Tercia á las 8, en su sagrario á las 7, en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en San Isidro al Señor de la salud, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje, en Santa Teresa al Señor de la Vera-Cruz, en Santa Catalina, al Señor del Calvario, en San Felipe á Ntra. Sra. de las Angustias á las 7, en Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores de 7 á 8, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

MISA CANTADA DE LA NOVENA.—En Sto. Domingo, San Francisco, San Felipe, San Isidro, Santa Teresa, Sta. Clara, Sta. Catalina, Sto. Angel, Guadalupe, Jesus María, y San Nicolás de 7 á 8.

SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde el Setenario de Dolores con S. D. M. patente por los hermanos Servitas.

VIA-CRUCIS.—En San Felipe, San Francisco, San Isidro, Sto. Angel, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, San Nicolás y en Sto. Domingo el Amicimei de 5 á 6.

SERMONES.—Por la mañana en la Catedral de 8 á 9: por la tarde, en la T. O. de San Francisco, San Juan de Dios, Belen, la Merced, Sto. Angel y Guadalupe, de 5 á 6: en Sta. Teresa plática de San José.

CORTE DE MARIA.—*Dia 11 de marzo.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Luz, en San Felipe.

LOS SRES. SACERDOTES QUE QUIERAN Aplicar el Sto. sacrificio de la misa por el eterno descanso de la Sra. Dª Paula Calderon de Lopez, podrán concurrir á la iglesia del Espíritu Santo, de 6 á 9 de la mañana del dia 11 del corriente, donde recibirán la limosna de un escudo, rezando un responso al final. 3-9

AVISO.

En los dias mártes, miércoles y jueves, confesion y comunion en la iglesia del Monserrate á los alumnos del colegio de San Francisco de Paula. 3-8

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	21	121	142	375	12	Manteca 40 á 42; Carne.. 42 á 46	761
Carneros..	..	..	40	48	1	.... 40 á 46	155

Habana, 8 de marzo de 1864.—El administrador *J. M. Feliu.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO. Arrobas	PESO. lbs.	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros	134	1300	0	á 25	130
Bueyes	21	290	0	á 23	00
Terneros	20	160	0	á 27	09
TOTAL..	175	1.350	00		130

Rastro mayor, 8 de marzo de 1864.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

Por convenio con los Sres. Huerta y Compañía, y desde 22 del corriente dejamos de pertenecer á dicha sociedad, siendo de cuenta y cargo de los demás socios la terminacion de los asuntos pendientes. Habana, febrero 22 de 1864, —*Jaime Costas.—Manuel Santiago.* 2-9

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio:—Espero de su notoria bondad se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, como tributo de gratitud al autor de mi inesperada curacion. Soy su atento y s. s. q. s. m. b.—*Juan Granero.*

Hacia mas de treinta años que padecia varios males de oríjen sifilítico, rebeldes á muchos tratamientos diversos, aquí y en la Península, con dolores en diferentes partes, irritacion dolorosa en el estómago, inapetencia, imposibilidad de dijerir, sino una lijera sopa, y eso penosamente, lengua roja y como acepillada, consuncion, gran amarillez del rostro, náuseas, quebranto del cuerpo, edema de las estremidades, &c., &c., restableciéndome en breves dias, completamente, á beneficio de la aplicacion por el licenciado don Joaquin de la Rua, de su baston eléctrico, la olfucion de la tintura de canabina y otros remedios.—Habana, marzo 8 de 1864.

En la muerte de la Srta. Dª Rosalia Acosta y Monzon.

El dia 1º del corriente mes ha sido un dia de afliccion en el cafetal "Descanso," partido de la Guira de Melena, con motivo del fallecimiento de la estimada Srta. Dª Rosalia Acosta y Monzon, que sucumbió al rigor de dilatados padecimientos que sobrellevó con la conformidad inherente á los justos. Comprendo el natural dolor de sus inconsolables padres y hermanos, el que debe ser mas intenso cuando solo hace nueve meses tuvieron una pérdida igual con la muerte de la Srta. Dª Cármen, hermana de aquella.

Consideremos que la que precedió á la que hoy deploramos del digna de ocupar un puesto preferente entre los elegidos del Señor, y que quizá la llamado á su querida hermana á su lado para gozar en la [illegible] prometido á los que siguen la senda que ha trazado el Redentor de los hombres.

Acompaño á toda su apreciable familia en el sentimiento que le ha causado tan irreparable desgracia, persuadido de que el Ser Supremo ha recogido en su seno [illegible] de lo que por todos conceptos es hija [illegible]

[illegible]

En el fallecimiento de mi querida sobrina la Srta. Dª Rosalia Acosta y Monzon.

Hace pocos dias que la parca inexorable ha descargado su fatal golpe sobre una tierna flor. La Srta. Dª Rosalia Acosta y Monzon ha dejado de existir. El dia 1º del presente desapareció para siempre tan apreciable jóven en la jurisdiccion de Güira de Melena despues de crueles padecimientos que soportó con la mayor resignacion cristiana. Este suceso que ha llenado de pena á todos cuantos la conocieron, quedará grabado en mi corazon; pues aunque no me ligasen parentesco alguno á la citada Srta., las prendas que la adornaban la hacian digna de las simpatías de sus amigos y acreedora al mas acendrado cariño de sus padres y hermanos.

El Supremo Hacedor ha llamado á esta vírgen para que ocupe el lugar que sus virtudes en la tierra le han proporcionado en la mansion de los justos. Sírvanos esta idea de lenitivo á nuestro dolor, que la inolvidable Rosalía rogará en el cielo para que el Omnipotente conceda á sus afligidos padres y hermanos el consuelo que brinda la religion y que tanto necesitan sus corazones.—*José P. Monzon.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mio: Ruego V. la bondad de insertar en su acreditado periódico lo que sigue.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse á sus órdenes S. S. S. Q. S. M. B.—*José Moron.*

TESTIMONIO DE APRECIO Y ADMIRACION A D. FELIX EUSEBIO PUIG.

Con motivo de tener que reconstruirse los edificios de la Plaza del Cristo, encargué al señor Puig que construyera una casilla de madera decente y sólida en que espender las carnes, como así lo efectuó en su casa, calle del Empedrado n. 13, la cual fué armada en un ángulo de dicha plaza. Creyendo que no habia que trasportarla á otro punto, se hicieron ruedas y chumaceras por precaucion para cuando fuese preciso quitarla. Habiendo determinado el Excmo. Ayuntamiento que se trasladasen todas las casillas á la plazuela en que antes habia el polvorin, creí, y conmigo muchas otras personas, que era necesario destruir la casilla: en este conflicto, acudí al Sr. Puig, y este señor, con suma habilidad, consiguió, en media hora, levantar en peso la casilla, con todo lo que habia dentro, y colocarla encima de dos sillares, con aplauso de un sinnúmero de personas que lo presenciaron. Despues de haber hecho tan peligrosa operacion, se le han puesto ruedas, y mañana quedará trasportada á la Plaza del Polvorin, lo cual pongo en conocimiento de mis amigos y favorecedores.

Habana, 8 de marzo de 1864.—*José Moron.*

FELICITACION.

No podemos menos de hacerlo á D. Jaime Pi por las condecoraciones con que S. M. la Reina le acaba de agraciar, y con nombrarle caballero de la Real y Militar órden de San Fernando de primera clase y de la americana de Isabel la Católica, por acciones que tuvo la suerte de hacer en Puerto-Plata isla de Sto. Domingo en la invasion que tuvo lugar en aquella ciudad en los dias 28 de agosto y setiembre del año próximo pasado, este Señor se halla accidentalmente entre nosotros esperando que el Gobierno Superior le coloque en un destino, le damos la enhorabuena.—Habana, marzo 8 de 1864.—*E. B.—J. C.—M. Ll.*

LOS TULLIDOS ANDAN.

Mientras que el continente resuena con los recientes curaciones de escrófulas y otras enfermedades ulcerosas destructoras de la vida, verificadas por la *Zarzaparrilla de Bristol*, bueno es saber que sus efectos en el reumatismo inflamatorio y crónico no son menos maravillosos. El *Sr. S. L. Moore*, de Hartford, ha hecho constar que diez y seis botellas de este remedio superlativo le curaron de un reumatismo angustioso, el cual le habia hecho padecer durante diez y ocho años. Dice tambien, que mientras estuvo en Nueva-York, en donde se le recomendó la preparacion, habia visto á "mas de veinte personas sumamente respetables que fueron curadas de las peores dolencias á que la carne está sujeta," y entre otras al *Sr. Tomás Hogan*, cuya vida, amonazada por un ataque combinado de escrófulas y reumatismo, habia sido salvada con su accion balsámica y restaurativa.—La *Zarzaparrilla de Bristol* se halla en todas las droguerías principales.

Los médicos mas afamados de Santiago de Cuba han dado las siguientes certificaciones sobre la pureza medicinal del aceite de hígado de Bacalao preparado por Lanman y Kemp de New-York.

Yo Don Francisco Luis Federico Perrand, doctor en medicina y cirugía de esta ciudad de Santiago de Cuba.

Certifico: haber empleado, en mi práctica civil, el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LOS SEÑORES LANMAN Y KEMP. Tanto el blanco como el negro han surtido el mejor efecto en los casos de Escrófulas y de Tisis á cuyos los he aplicado. DR. PERRAND.

Cuba, y junio 28 de 1863.

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.

TINTE! TINTE!

EL CELEBRE TINTE de WILLIAMA. BATCHELOR es el MEJOR DEL MUNDO, y el único INOFENSIVO y SEGURO. Este espléndido tinte es perfecto y cambia instantáneamente el pelo rojo, rubio ó cano en un negro brillante ó castaño natural, sin perjudicar al pelo ó manchar la piel. Todos los demás son imitaciones y deben evitarse. Se halla de venta en todas partes.

BATCHELOR, NUEVA CREMA DE TOCADOR PARA ARREGLAR EL PELO.

FABRICA, 81 BARCLAY, NEW-YORK

UNGUENTO DE HOLLOWAY. LAS LLAGAS en las piernas, las heridas, las úlceras, etc., pueden curarse: el tratamiento racional como lo indica la naturaleza, es reducir la inflamacion local, calmar los nervios inmediatos á la parte afectada, refrescar la sangre calentada y hacer que las supuraciones icorosas se vuelvan de una naturaleza sana. Por fortuna el unguento de Holloway efectúa estos fines con una certeza infalible. 7

Se hallan de venta en las siguientes casas:
Sr. D. J. M. Aguaya—Cienfuegos.
U. Basset—Habana.
F. Barrinat—Cárdenas.
C. L. Botino—Santiago.
M. Pomares—Trinidad.
L. Le-Riverend.—Habana.
E. Peyrellade—Puerto Príncipe.
A. del Rio.—San Juan de los Remedios.
D. A. C. Santo.—Matanzas.
B. Saquer—Sagua la Grande.

El fosfato de hierro soluble de Leras, doctor en ciencias, es el medicamento mas notable para la curacion de las opilaciones, los dolores de estómago, las digestiones penosas y el empobrecimiento de la sangre.

El Dr. Bernetz, médico del hospital de la Pitié, en Paris, hace constar en sus informes su superioridad sobre los demás ferruginosos, en los términos siguientes:

"En una enferma gravemente afectada, para la cual habia tenido que renunciar sucesivamente al hierro reducido, al lactado de hierro, á las píldoras ferruginosas, al agua de Spa y de Passy, el fosfato de hierro soluble, ha sido no solamente bien soportado, sino que la ha mejorado inmediatamente."

¡¡YA LLEGO!!
EL TAN DESEADO
Y
MUY SOLICITADO
JABON AMBARINO.

El favorito de las señoras de buen gusto.
El enemigo de los barros, de las pecas
Y de las manchas del cútis,
El Jabon generalmente adoptado
Por las damas de Europa y América.

Se vende en todas las perfumerías y quincallerías de la Isla. Su depósito en la perfumería "La Australia", calle del Obispo n. 31. Ojo á las falsificaciones. 31-12-F

Ningun remedio del mundo ha obtenido jamás tan universal uso, ni tanta confianza del género humano, como el PECTORAL DE CEREZA del Dr. Ayer, para la completa curacion de tos, resfriados y consuncion.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes nº 13. 6-8

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujía, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero y se ofrece de nuevo al público en su morada, Oficios 58, entre Cuba y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 30-21F

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO cirujano, ha pasado su domicilio á la calle de San Nicolás n. 71, entre San José y San Rafael. 15-24

DON JUAN BAUTISTA LANDETA, DOCTOR en medicina de la facultad de Paris. Interno en medicina y cirujía de los hospitales de Paris, incorporado en la Universidad central de Madrid; tiene el honor de ofrecerse al público. Vive en la calzada de Galiano n. 40. 30-19 F.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion, y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 2 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate.

EL MEDICO HOMEOPATA

D. Mariano Omedes de Viela se ha trasladado á la calle del Sol n. 90 entre Aguacate y Villegas. Recibe consultas todos los dias de 10 á 12. 30-10F

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADAdo su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-1

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCULista, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre: lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ú otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados. [illegible] Reina 123. [illegible]

EL DR. DON CELESTINO LACARRIERE, AL [illegible]

PARTERA FACULTATIVA.

[illegible]

ce á su numerosa clientela. Consulado 114 entre Trocadero y Animas. 30-9 Mzo.

MADAMA MARIA FERDINAND.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela habla francés, castellano inglés y aleman. Consultas gratis Consulado n. 49 entre Refugio y Genios. 30-20F

MADAMA TERESA CAMERZINI

Partera facultativa, participa á sus clientes y al público en general, que vive en la calle de Sta. Clara n. 27 entre San Ignacio é Inquisidor. 120-17 D.

DOÑA CATALINA FERNANDEZ DE ROSEllo, partera recibida, que posee el inglés y el castellano, participa á sus amigas y al público en general que vive calle del Prado n. 88 entre Animas y Trocadero. 19-5E.

MADAMA DE NODAL

Partera facultativa se ofrece en su nueva morada: Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 60-14F

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas, recibe consultas.—Nota.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado con esmerada asistencia y delicadeza, habla español, francés é inglés. Vive: Cuba n. 38 entre Chacon y Cuarteles. 90-33

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada calle de Dragones n. 61 entre San Nicolás y Rayo. año-3-S.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 73.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, lo afirma en su lugar y endereza las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla hay reunido 10,000 dientes, otra batido lo que tiene y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán eficientemente cumplidas. 24-In

DON TOMAS CHASSAGNE, CIRUJANO Dentista, Obrapía 46 entre Habana y Compostela, cura las enfermedades de la boca, especialmente la supuracion de las encías. 30-3-M

DON TOMAS CHASSAGNE,

cirujano dentista, hace presente al público y á las personas que padecen del tan desagradable mal olor en la boca, y quieran curarse de este penoso padecimiento, pueden consultarse desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde; Obra-pía 46 entre Habana y Compostela. 30-5Mz

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA:

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana, cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de todo clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas—Consultas gratis año-27My

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por cinco años en 29 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puede tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desee en la cara. Adjunto toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 1-1-lo-E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, participa á sus amigas y al público en general haber llegado de su viage á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: San Rafael n. 52. 30-8M

DENTISTA.

Dr. D. P. Décle, cirujano dentista, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Se recomienda especialmente su gran depósito de polvos dentríficos muy tónicos, de la mejor clase, su elixirphilodontico y antiespasmódico para curar las enfermedades de las encías y hacerlas encarnar afirmando los dientes vacilantes: en su laboratorio sito: O'Reilly 73 entre Villegas y Aguacate. My-4

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO) Cirujano Dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía núm. 56 á la de O'REILLY N. 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pide), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de ázoe) introducido por mi en la Isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su aptitud, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.

Desde las 6 de la mañana, hasta las 6 de la tarde: estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &c. &c. á precios equitativos. 30-23-F

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarlo con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-22-F

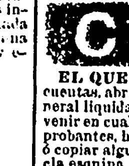

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estirpacion de callos, encacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conociendo de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle Mercaderes n. 10. 30-E

CUENTAS.

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Ricla esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL,

OBRAPIA NUMERO 66 ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Teneduría de libros por partida doble teórico-práctico en 30 dias, 20$.
Aritmética mercantil en 30 dias, 16$.
Letra inglesa comercial en 15 lecciones, 12$.
El estipendio adelantado garantizando la enseñanza.
Asistirá á las casas particulares y en este caso varía el precio. 15-8

ENSEÑANZA PRIVADA.

El 7 de enero de este año abrió de nuevo sus clases el profesor establecido en la Tercera Orden de San Agustin, sita en la calle de Aguiar entre las del Teniente-Rey y Amargura, ayudado de dos colaboradores. El número considerable de alumnos que concurren á este reciente instituto y la satisfactoria complacencia que manifiestan los padres al palpar los evidentes progresos que en él hacen sus hijos, es la mejor garantía que recomienda al director que, á su eficacia, concilia á la vez la amabilidad y delicadeza en el trato de los niños con la dignidad y respeto. El local ofrece para esto objeto las mas apetecibles comodidades, pues á lo ventilado y espacioso reune el retiro y silencio, propios de un convento. Las horas de enseñanza son de 10 de la mañana á 3 de la tarde. El profesor se lisongea de haber merecido la aprobacion general este suficiente periodo de tiempo, porque está en relacion con la comodidad doméstica de los padres de familia. El estipendio es moderado para que todos puedan sufragarlo. 30-8mz

CLASES DE DIA Y DE NOCHE,
ULTIMOS CURSOS.
ACADEMIA MERCANTIL,

CALLE DE O'REILLY N. 102 ENTRE VILLEGAS Y PLAZUELA DEL MONSERRATE.

Letra inglesa comercial en 15 lecciones... $12 75 cs.
Teneduría de libros en 40 dias... 21 25
Aritmética mercantil en 30 dias... 17
Solo se admiten seis alumnos en cada clase.
Las pensiones se abonarán á la primera leccion.
Se garantiza la enseñanza. 8-2

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, autorizada por el gobierno en 1859, O-Reilly 34, piso principal. Enseñanza completa de letra inglesa en 30 dias, 34$. Aritmética elemental en tres meses 102$. Cálculos comerciales en toda su estension en 40 dias 68$. Teneduría de libros por partida doble aplicada á cualquier giro y enseñada prácticamente en 50 dias 68$. Letra sencilla en 25 dias 34$. Inglés, Francés ó Español en 10 meses 170$. Código mercantil y Economía política en un año. El estipendio mensual por cada hora de clase, es convencional. Todos los pagos se harán adelantados, garantizando el Director el buen éxito de la enseñanza. No se admiten alumnos menores de 14 años. Clases á todas horas. 30-10Mz.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72. Hotel de Ambos Mundos. 30-1 Mz.

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, de título por el gobierno, con nota de sobresaliente por unanimidad, y autorizado especialmente como profesor de instruccion mercantil, da lecciones, lo mismo de dia que de noche, en colegios, en casas particulares y en su morada. S. José 23 entre Rayo y S. Nicolás, por una módica retribucion. 15-1

ESPECIALIDAD

INTERESANTE PARA LAS PERSONAS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.

Las personas en este caso pueden aprender á leer y escribir en 3 meses, esto es, cartas ó narraciones, con buena ortografía y buena letra inglesa, consagrando una hora diariamente para este objeto. La enseñanza es infalible cualquiera que sea la edad ó aptitud de la persona.—No se ecsige ningun pago hasta que el discípulo sea bastante adelantado para no dudar del buen éxito. Darán razon en la papelería y librería la Principal, Plaza del Vapor n. 36 30-6 Mzo.

IDIOMAS

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, ex-profesor de lenguas modernas del Colegio de Princeton (Estados Unidos) sigue enseñando los idiomas mencionados: Obispo 25 frente al café La Imperial 21. 21-18

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, EN 25 DIAS.
LETRA INGLESA EN 10 DIAS.
ARITMETICA MERCANTIL EN 15 DIAS.
INGLES O FRANCES EN 7 MESES.
Calle de la Habana n. 111 entre Muralla y Teniente-Rey. 24-17

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO [illegible]

[illegible]

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D

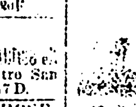

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos conocidos con velocidad y sentado con aire (en 4 dias) y se reformará la peor letra en otra clara: uniforme y elegante en 14 lías, segun mas de 20 pliegos que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse.

Este profesor se pone á enseñar con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la última letra inglesa llegada comercial. Todos los discípulos llevarán gratis el método impreso en dos sobras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio y [illegible] tica, escribiendo á la vez [illegible] numeracion y ortografía.

Habrá clase por la noche y dia, ó á pagos domicilio.—Tambien de aritmética. Prado n. 112, accesoria B.—Juan V. Ilevia. 1-3

D. BERNARDO ILLA.

Profesor público dá lecciones de todos los ramos de instruccion primaria elemental, teneduría de libros y aritmética mercantil, en casas particulares y en su morada.—Amargura 54 entre Habana y Compostela. 3-6F

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morales. 9-10Mz

RETRATISTAS.

C. D. FREDRICKS Y CP.

Calle de la Habana núm 108 entre Obrapía y Lamparilla.

En este establecimiento se hace con perfeccion toda clase de retratos por difíciles que sean.

El Sr. Cárlos Fredricks asiste personalmente á las personas que lo honren con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien últimas de todas clases y de todos precios. 45-12F

GALERIA FOTOGRAFICA

DE C. D. FREDERICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108,

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esta pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía, y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos microscópicos para dijes de *tamaño natural* de [illegible] venta retratos en tarjetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos así como copias de los mejores cuadros de los museos, constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes: vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico. 30-1F

RETRATISTA.

Nestor Cerradi, artista pintor conocido en esta capital como retratista, tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en todos los ramos del arte. Hace retratos al óleo miniatura y al acuarel, segun se le encargue. Tambien pinta fotografías á la fasion artista indicados y á precios muy módicos.—Dá lecciones de dibujo en familias particulares y colegios.—Sacará copias en al óleo ó miniatura de daguerreotipos, fotografías de personas difuntas ó ausentes, todo con el esmero que el arte requiere.—Vive calle de la Amistad n. 7 esquina á San Rafael, en la tienda de ropa La Segunda Italia, en los altos. 3-1M.

ARTES Y OFICIOS.

LA PARISIENSE,

Gran tren de lavado de toda clase de ropa fina á la francesa, tanto para señoras como para caballeros se encarga de lavar género y toda vestimenta de lana, asimismo quitar manchas á las trazas de seda y lo concerniente á sedería. Las personas y casas particulares que se honren con sus encargos, pueden pasar á dicho establecimiento, San Miguel n. 39 entre Industria y Amistad. Se solicitan oficiales franceses y se admiten negras en aprendizaje según convenio. 7-24F

Lavado de ropa fina á la francesa

Ropa de caballeros se lava con todo primor, Sol 41, anteriormente 84, advirtiendo que hay escelentes planchadoras de cuellos sueltos, camisas, pantalones, levitas blancas y chalecos. Se solicitan dos generales planchadoras esclavas.

NOTA.—Se enrizan y se pican vuelos y cintas los vuelos siendo de muselina se enrizan á medio la vara y de seda á real, se lavan camisitas, cuellos, manguitos, mosquiteros, canastilla de lujo, ajuar de bautizar, batas con tafos y con vuelos y en fin toda clase de ropa fina. 15-10

REGLA, CALLE REAL N. 98. (R)

Gran tren de lavado de toda clase de ropa, dirigido por Mme. Poisson.

On parle francais, English spoken. Spricht man Deutsch. 39-Mz

OBRAS DE PELO.

Se hacen cargo de todo lo concerniente á este ramo, en la platería de D. Manuel Misa calle de Ricla y en la Relojería de D. Esteban Bonnet Mercaderes 13. 30-1M

COMEJEN. LAS PERSONAS QUE DESEEN PAsar aviso á la papelería La Cubana, Mercaderes n. 16, camisería: Habana n. 75, peletería La Granada, Muralla á la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, Indio 23.—F. Luque. 30-1F

ANUNCIO.

Don José Graell, joyero, diamantista y esmaltador ha trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 67 á la de O-Reilly n. 111, entre las de Villegas y Bernaza, donde se ofrece á su público con un [illegible] de prendería fina. En el mismo establecimiento se compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 30-1D

PLANOS.

Se levantan planos topográficos de toda clase de fincas rústicas, heredades y terrenos: se hacen repartimientos y divisiones de tierras: se forman planos para toda clase de fábricas, con los detalles que se pidan: se forman y redactan presupuestos y proyectos de toda clase de obras, y se copian planos de cualquier clase que fueren.—Se responde de la exactitud y escrupulosidad de todas las operaciones. Impondrán en la AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES, Obispo 113. 30-3Mz.

PARA-RAYOS.

D. Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital como "para-rayista," anuncia á este respetable ilustrado público, haber dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la isla en la casa de los Sres. B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11, entre Mercaderes y San Ignacio.

D. Alvaro Reinoso, Doctor de la facultad de ciencias de Paris, director del instituto de investigaciones químicas, &a. &a.

Certifica que á instancias de D. Alberto Adler ha examinado las puntas de sus para-rayos, las cuales son de platina.

El uso de este metal las pone al abrigo de las oxidaciones atmosféricas tan frecuentes y fuertes en estos climas tropicales.

Y para que conste doy el presente certificado.—Habana Febrero 1º de 1864.—*Alvaro Reinoso.* 32-3-F.

Palmas para el Domingo de Ramos.

La señora y señoritas que tanto en el año pasado como en el presente se han hecho cargo de proporcionar al Escelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las palmas para la fiesta de RAMOS, hacen presente á las personas que les tienen encargados trabajos de aquella clase, que estando concluidos los adornos que deben figurar en las indicadas palmas, litografiadas las cintas, y adquiridas las flores y demás objetos necesarios en la calle de las Virtudes n. 117, á fin de que designen entre ellos los que deseen se les coloque á sus respectivas palmas, pudiendo hacer lo mismo las demás personas que gusten encargarles trabajos de aquella especie, puesto que poseen curiosidades análogas al espresado fin. 5-9

SOLICITUDES.

DON JUAN DUACO Y BORRUEL NATURAL de Aragon de Ain de Broto, solicita á Don Julian Castillo que se halla calle de Lamparilla número 70. 4-10

UN CABALLERO FRANCES Y PROFESOR, solicita una colocacion en una familia con jóvenes, (en la Habana, ó en el campo), á quien enseñaria los siguientes ramos, el idioma francés, geografía, aritmética, y la teneduría de libros por partida doble, (habla castellano), impondrán restaurant francés, calle de Cuba número 72. 6-10

UNA PLANCHADORA DE PRIMERA CLASE. pagándola si llena bien su cometido, 25 pesos al mes, Aguacate n. 39 impondrán. 3-10M.

SE DESEAN EMPLEAR 8.0000$ EN CASAS de todos precios, intra ó estramuros siempre que estén bien situadas, sin intervencion de tercero por ningun concepto. Las personas dueñas de estas que deseen vender pasarán aviso á la calle de San Nicolás n. 21, que inmediatamente pasará el interesado á verlas. 4-10

DOS MOZOS DE CUADRA BUENOS SE SOLIcitan, no se repara en salario. Calzada del Monte, panadería "El Clavel." 6-10

A DON ESTANISLAO ALDECOA PARA UN asunto que le conviene en casa de don Vicente Raudin: calle de Neptuno número 10. 4-10

BUEN NEGOCIO.

A LOS ESPECULADORES Y EMPRENDEDORES EN OBRAS DE ALBAÑILERIA.

Se traspasan las contratas de 26 asiáticos aclimatados y de buena salud: entre ellos hay 8 buenos é inteligentes oficiales de albañilería y los demás son buenos peones y escelentes cuchareros, han trabajado en obras notables de esta capital; y están ganando en la actualidad $1 diario, son humildes y fieles, no han conocido otro patron que el que los enganó. Por su ajuste, Galiano 61 6-10

ATENCION.

Se dan con hipoteca en finca urbana 2000$ al 1 p≸. Aguiar 14. 8-10

EN LA CALLE DE FACTORIA NUMERO 49 se solicita alquilar un criado ó criada, para el servicio de mano. 4-10

CON HIPOTECA DE CASAS EN ESTA CIUdad se desea colocar la suma de 1500$ sin intervencion de tercera persona, calle de las Animas núm. 104 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-10

SE NECESITA UN OFICIAL DE BARBERO en casa de Duble y Arnegol: Obispo 103. 4-10

SE NECESITAN TOMAR EN ALQUILER 200 30 negros aunque sean en pequeñas partidas, para aplicarlos á los trabajos de un ingenio. Informarán de los pormenores los Sres. Juan de la Cruz y cp. Sol n. 4. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA DE MEDIANA EDAD desea colocarse en la ciudad ó en el campo, para coser ó cuidar algunos niños. Puede tambien enseñar su idioma Hotel de Almy, Lamparilla 2 impondrán. 4-9

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse para enseñar dos ó tres niñas á leer, escribir, coser y bordar: calle de la Esperanza n. 117 darán razon. 4-9

BUEN NEGOCIO: SE DESEA UN SOCIO CON poco capital, para una botica, ó se enagena por no poderla asistir su dueño. Impondrán Acosta 19 esquina á las Damas, y en la botica de la plaza del Vapor. 4-9

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, DE buena presencia y muy aseado, desea acomodarse: tiene personas que garanticen su conducta. Jesus María núm. 1. 4-9

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, San Miguel n. 113. 8-9

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 93 SE SOlicita una criada de color escelente costurera de modista y de hombre, y que sepa peinar. 6-9

A LOS SRES. FERNANDEZ Y PORTIERRA don José Menendez y don Juan Sanchez, para un asunto que les interesa. Locería de Hermoso, calle del Obispo. 4-9

AVISO A LOS HACENDADOS.

Un individuo de 33 años de edad, que posee buenos conocimientos prácticos en medicina, cirujía y farmacia por haberla ejercido en hospitales militares y civiles, desea colocarse de enfermero y mayordomo en un ingenio ó bien ayudar á algun profesor del campo bajo sus órdenes, al efecto tiene conocimientos para acreditar dicha práctica y hacer constar como ha estado en ingenios. Tambien advierte que entrará en el ejercicio de sus funciones sin cortar trato alguno hasta probar su aptitud. Tiene buenas recomendaciones. Amargura 13 informarán de 10 á 3 de la tarde y en la del Campanario 123 todo el dia. 4-8

UNA SRA. QUE DA LECCIONES [illegible]

[illegible]

UN ESCELENTE COCINERO ASIATICO, Aseado y de buena conducta solicita una colocacion en establecimiento ó casa particular teniendo personas que lo garanticen por su buen comportamiento, Lamparilla 84 entre Bernaza y Villegas. 4-9

AN AMERICAN LADY WHO CAN GIVE THE best of references wishes to enter in some respectable family in the city or in the country-either to accompany them or to teach her language to one or two children, she taking care of their clothing enquire at the Cerro n° 1 Santo Tomás street. 8-4

TO LET READY FURNISHED A HANDSOME house at the Cerro will fitted up for a large family can be taken until the 30th. of September Enquire with the doorkeeper of n° 15 Oficios street corner of Lamparilla. 8-4

UNA SEÑORA AMERICANA DE MEDIANA edad desea colocarse en la ciudad ó en el campo para enseñanza de uno ó dos niños en el idioma inglés, cuidando de su ropa ó bien para acompañar y asistir alguna familia, teniendo quien abone su conducta. Impondrán en el Cerro calle de Santo Tomás n. 1. 8-4

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES

CON APROBACION DEL GOBIERNO.

OBISPO NUM. 111.

ESQUINA A VILLEGAS.

Esta acreditada agencia sigue facilitando gratis á los dueños de fincas, casas de comercio, establecimientos, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados de ambos sexos que soliciten tales como porteros cocineros costureras cocheros, caleseros, &c. &c.

Se reciben órdenes de todos puntos. 15-24

Aviso á los Sres. Hacendados.

Un caballero francés, bachiller en letras, deseoso de ir al campo con el objeto de estudiar la Isla, solicita una colocacion en una familia como profesor de niños, ó de jóvenes adelantados. Habla perfectamente el español y el inglés, enseña el latin, el griego, las matemáticas, la literatura, la filosofía, en un, todo lo que se necesita para una educacion completa; ademas, el dibujo, la pintura, la música vocal, y el piano á las personas mas adelantadas. Tiene las mejores recomendaciones posibles.—Dirijirse por el correo á D. Victor Dar...... Habana. 30-6 F.

EN EL ALMACEN DE PEÑA, REGUERA Y CP. PLAZA VIEJA.

Se solicitan sastres y costureras con urbanidad y á todas que se presenten se les dará continuo trabajo en siendo activos para coser. 15-23

UNA SRA. BLANCA DE MEDIANA EDAD SE solicita para que acompañe unas niñas. Tejadillo n. 6. darán razon, teniendo persona que abone su conducta. 8-5

SABER LA DIRECCION DEL SR. DON MIguel de Cárdenas y Zayas, que tiene un ingenio en las cercanías de Bolondron, para dirijirle una carta que le interesa. Escritorio de los Sres. P. E. Deverine y cp. O-Reilly 42. 8-5

A DON FRANCISCO ELIGIO Y ROSELLO: por ignorarse su habitacion, se sirva pasar á la casa n. 39 calle del Obispo ó á la n. 27 calle de Compostela para tratar de un asunto que le interesa. 10-5

UNA SRA. PENINSULAR, CASADA, PARIDA de uno y medio mes, sana y robusta, con buena y abundante leche, desea obtener un niño que necesite de este primer alimento, para criarlo y tenerlo á su cuidado, por un moderado estipendio: el que vive calle de Factoría esquina á la calle de la Puerta Cerrada darán razon. 8-3

UN BUEN CORTADOR SASTRE, QUE ENtiende de militar y paisano, recien llegado de Barcelona desea colocarse. Dirigirse á la posada del Arbol de Guernica, n. 45, plaza Vieja. 4-6

UNA SRA. DESEA COLOCARSE PARA MAnejar niños ó acompañar á otra y coser, en un precio módico: calzada del Monte n. 10, hotel Cabrera impondrán 4-6

UNA SRA. NATURAL DE CANARIAS DESEA acomodarse en casa particular, para cuidar niños, coser ama de llaves ó para lavar y planchar: tiene personas respetables que abonen su conducta. Colon 23. Celaduría. 4-6

UNA SRA. ESTRANGERA DE REGULAR Edad se solicita, que hable el español, y tenga personas que abonen su conducta. Reina 14. En la misma se vende un hermoso caballo moro, de coche. 4-6

A DON FRANCISCO FERNANDEZ, LLEGAdo en el vapor correo PRINCIPE ALFONSO, para un asunto que le interesa. Almacen de Fernando Perez. Obrapía n. 6. 4-6

EN 12 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRATA de un chino general cocinero, criado de mano y cigarrero. En la Punta Maestranza de Ingenieros. 4-5

ZAPATERIA DE PETIT.

Se solicitan cuatro operarios de obra prima. Regla, calle Real n. 90. 8-6

UN BUEN CRIADO DE MANO QUE NO SEA muy jóven, prefiriéndolo de color que traiga buena recomendacion de su conducta, pues sin este requisito es inútil que se presente. Oficios n. 61. 4-6

AL SR. DON RAMON SANCHEZ OCAÑA, SE solicita en el Hotel de Ambos Mundos, cuarto n. 1. 4-6

UNA COSTURERA DE COLOR QUE ENTIENda de cortar. Impondrán en el Cerro plazuela de la iglesia n. 4. 4-6

Interesante á todos.

En las cigarrerías La Charanga de Villergas y La Honradez y en esta imprenta darán razon de un jóven que deseando emplear algunas horas desocupadas se ofrece para copias de planos, de ingenios, potreros, establecimientos, casas de viviendas, maquinarias, croquis, portadas, letreros y cuanto al particular se desee, bien sea delineado ó coloreado. Tambien se ofrece para copias de música y de toda clase de escritos para lo cual posee letra inglesa, española, gótica y fantasía. Del mismo modo se hace cargo de cualquier comision de cobros ú otra que se le encomiende pudiendo dar las fianzas que se le exijan. Todo lo hace á precios muy módicos arreglándose bien á sueldo ó bien por tareas. 4-6

UNA SEÑORA INTELIGENTE EN TODA CLAse de costuras, solicita una colocacion, bien para encargarse de estas ó para acompañar á una señora, teniendo personas que garanticen su buena conducta y moralidad. Informarán en la sedería La Borla calle de la Muralla entre Habana y Aguiar. 6-8

UNA SEÑORA FRANCESA DE 40 AÑOS QUE posee el inglés, castellano, dibujo y todos los ramos de una buena educacion, desea encontrar una colocacion para educar unas niñas, bien sea en esta ó en el campo, prefiriendo una casa en Cienfuegos ó Santiago de Cuba por asentarle mejor el temperamento: informarán en la calle de S. Rafael n. 52: dirigiéndose el que la solicite del campo á la Sra. doña Juana Aline Demoy en la citada calle. 8-8

UNA COCINERA PARA CORTA FAMILIA Y para la limpieza de la casa, que su amo responda de su conducta. Aguacate 15. 4-8

CALZADA DE GUANABACOA
A COJIMAR.

Con el objeto de activar los trabajos de la construccion de este camino, se solicitan á mas de los que hoy esisten hasta SESENTA trabajadores, á los que se les abonarán 15$ mensuales y mantenidos por la empresa, dando informes en la quinta de San Gregorio, Buena Vista, del Sr. D. Pablo Gonzalez Lauzan, á orilla de dicha calzada. 4-6

UN MAESTRO DE AZUCAR POR LOS TRENes al vacío, desea ocupar su tiempo para el resto de la Zafra, Obispo 162 darán razon. 4-8

A SUJETO COMO DE 30 AÑOS, SOLICITA una colocacion, bien en la ciudad ó en el campo para viajar de sirviente con una familia. O-Reilly 22 impondrán. 4-8

UNA SRA. DE REGULAR EDAD, QUE HA hecho varios viages á la Península y no se marea, sepa una familia que pase á la Península, para ir cuidando niños y señoras, teniendo personas que acrediten su conducta. Curazao n. 1 entre Luz y Acosta. 4-9

UN MAYORAL MUY INTELIGENTE EN EL manejo de potreros y cafetales solicita igual destino; ha desempeñado estos destinos por espacio de diez años: darán todos los informes que se soliciten. Calle de la Maloja núm. 68. 4-10

SABER EL PARADERO DE DON CARLOS DE Barro, pasagero de la fragata española Petronila entrada en el puerto de la Habana el dia 2 de abril de 1856, procedente de la Coruña, para un asunto que le interesa: calle de los Oficios núm. 15 impondrán. 4-10

UNA SRA. PENINSULAR MUY BUENA COcinera solicita una casa particular para ejercitar dicho arte. Cuba 8 impondrán. 4-8

UN ASIATICO DESEA COLOCARSE: ES ESCelente cocinero. Impondrán Cuba 138 4-8

UN GENERAL COCINERO DESEA COLOcarse bien sea para almacen, fonda ó casa particular: cocina á la italiana. Impondrán Empedrado núm. 29. 4-8

UN JOVEN DE COLOR MUY BUEN COCINEro desea encontrar colocacion: cocina á la española y al estilo del pais, y algunas cosas á la francesa: desea ganar de 15 á 16$, y tiene personas que informen de su conducta Curazao n. 15. 4-8

UN PRACTICANTE CON TITULO DE CIRUjano menor y flebotomiano, con servicios en la Real Armada y Hospitales de Europa desea colocarse para ejercitar su profesion en una finca: en la fonda del Correo. O-Reilly esquina á la de Tacon impondrán. 8-8

UNA MORENA VIEJA, PARA LIMPIAR LA casa y hacer mandados se solicita. Aguiar n. 82 4-8

ACOMODAR UNA MORENITA PARA EL ASEO de la casa, cuidar 3 niños y lavado de la ropita, que sea muy formal y su amo responda de su conducta, advirtiendo que no ha de salir á la calle. Colon 36. 4-8

UNA PARDITA DE MEDIANA EDAD, BUENA moralidad, cariñosa con los niños, humilde y amable, de cuatro meses de parida, de abundante y buena leche, desea criar á media leche ó entera con su cria en una casa decente y de familia, tiene personas muy respetables que acrediten su buena conducta y moralidad: calle de Villegas número 11, esquina á la del Empedrado. 4-8

UN OFICIAL PARA UNA BARBERIA, QUE sepa bien su obligacion: calle del Teniente-Rey núm. 36 impondrán. 4-8

EN LA CALZADA DEL MONTE N. 57 SE SOlicita una criandera blanca, sana y robusta, de buena conducta y abundante leche. 4-8

UNA CRIANDERA DE ALGUNOS MESES DE parida, sana, robusta y de abundante leche, se solicita. San Ignacio n. 92. 4-8

SABER EL PARADERO DE MR. DUMBAR (Maquinista); don Domingo Armona y don Santiago Crespo para asuntos de su interés. Inquisidor n. 14 sastrería de Balseiro. 4-8

PARA CRIADO DE MANO SOLICITA UN YUcateco una colocacion: impondrán San Rafael n. 104. 4-8

UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA DESEA una colocacion para cuidar niños de dos años para arriba y coser, tiene quien informe de su buena conducta: impondrán San Isidro n. 13 esquina á Cuba. 4-8

UNA SRA. DESEA ACOMODARSE PARA COser ó cuidar una persona sola ó al cuidado de una casa. Calle de Jesus María n. 34 entre Damas y Cuba informarán. 4-8

UN SUGETO QUE POR 30 AÑOS HA DESEMpeñado las plazas de mayordomo y enfermero de ingenios solicita colocarse; tiene personas que lo abonen; Sol esquina á la de la Habana, tabaquería. 4-8

SE DESEA ARRENDAR UN POTRERO DE 12 Á 18 caballerías de tierra de buenos pastos aguada fértiles, que esté lo mas cerca posible de la capital ó al menos cerca de paradero ó calzada real; si dicha finca estuviese dotada de brazos y animales sería mucho mejor que los terrenos solos: dirigirse á todas horas á la calzada del Luyanó n. 44. 4-8

DESDE 200 HASTA 25000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 p≸ bien en la ciudad ó en sus barrios como Jesus del Monte, Cerro; "Puentes grandes," Quemados y Marianao. Tambien admiten negros negras y colonos trayéndoles á la casa para su venta. Concordia n. 26 entre San Nicolás y Manrique: quincallería y juguetería. 4-8

DOS COSTURERAS BLANCAS SE NECESItan en la casa de salud Garcini. 8-6

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

FONDA Y VILLAR "DE CADIZ."

El antiguo establecimiento conocido por "La Fábrica de Trubia," situado en la calle de San Miguel n. 1, ha pasado á nuevo dueño, quien acaba de abrirlo con el título que encabeza este artículo. Grande por todos conceptos es la reforma que en él se ha operado, pudiendo competir sin escrúpulo con cualquiera de los mejores de su clase, tanto por su esplendidez como por su escelente servicio. Un afamado cocinero está encargado de llenar los mas delicados paladares [illegible]

[illegible]

HOTEL, CAFE, BILLAR, BAÑOS Y RESTAURANT DEL PUENTE DE CHAVEZ N. 347.

Habiendo variado de dueño dicho establecimiento se hace presente al público por el mismo conducto que el billar se [illegible] abierto desde este dia la parte del restaurant que por unos dias se habia cerrado, estando al frente de la cocina una gefa bastante conocida é inteligente que despacha con aseo y prontitud cuanto se le pida con un surtido de bebidas inmejorables y á precios muy módicos. Tambien hay cuartos bien decentes para recibir personas [illegible] Baños los hay tibios y frios, y en ellos toda la franqueza posible y comodidad que se necesite para disfrutarlos con la mayor tranquilidad. Los pasageros que por la linea del ferro-carril del Oeste lleguen á esta, por estar tan inmediato encontrarán camas aseadas, y cuartos independientes siempre que los pidan.

In this house everything connected with it will be found fitted up with neatness and every luxury and such accommodations as cannot be excelled by any other house in the city.—There are warm and cold baths attached to it for the convenience of the guests.—The eating and drinking departments are supplied with everything of the best quality and at very moderate prices.—Cool, airy, private rooms.

Foreigners are respectfully invited to inspect the hotel as the advantages it possesses cannot be fully explained in this short announcement.

No connection with any other house in the city.

NOTA.—En dicho establecimiento se venden dos mesas de billar muy buenas para ser bastantes conocidas de personas inteligentes, de quienes podrá informarse el comprador. 10-8

TREN DE CANTINAS.

En la calle de Cuba n. 114, entre Luz y Acosta, se dan á precios sumamente equitativos, tanto á la española como al estilo del pais, y se hacen cargo de todo [illegible]

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 2 se despachan á precios sumamente módicos. 30-13F

COMPRAS.

COMPRAR UNA GENERAL LAVANDERA Y planchadora de buena presencia, jóven, saludable y buenas cualidades, en la misma se compra un cafetal demolido inmediato á una de las bocas de esta, que tenga de 13 á 14 caballerías: Campanario núm. 111 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde se habla el dueño.

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se compra un negro general lavandero y planchador de hombre y señora; de buena presencia, sano y sin tachas. Virtudes n. 12 entre Industria y Crespo. 4-5

COMPRAR UNA VICTORIA FUERTE Y DEcente; y se alquila un cuarto entresuelo, prefiriendo sea á persona de edad. Tejadillo 5. 4-5

COMPRAR UN CABALLO CRIOLLO, BAYO con crines, cabos negros, castrado, de 6 cuartas y 6 cerca de ellas y muy abierto. En Guanabacoa Corrales n. 36. 10-3

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen ya pignorados en el Monte de Piedad; Reyo 122 entre esquina del Indio y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, se hallará el comprador. 25-10F

SE COMPRAN

Pólizas de La Tutelar, Porvenir de las familias, Montepio Universal y Caja Universal de Capitales Cuba n. 81 frente á la iglesia de San Agustin. 15-11

COMPRAR EN PACTO DE RETRO DOS NEgros que sean propios para trabajos de almacenes, que sean sanos y sin tachas, y que responda el vendedor. Escobar 48 impondrán.

COMPRAR O ALQUILAR DOS CRIADAS, UNA costurera y la otra escelente cocinera que sean jóvenes, sanas y sin tachas. Cerrada de San Plácido n. 23 impondrán. 8-3

NECESITANDOSE CONVERGENCIA CIERTA cantidad de cimiento romano de calidad superior para las obras del Canal de Isabel 2ª se anuncia al público para que las personas que tengan partidas de venta de este material puedan remitir muestras de sus precios á la Direccion del Canal, calle de la Reina n. 115 desde las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. 8-3

COMPRAR UNA CASA QUE SE HALLE BIEN situada y que su valor sea de 6 á 12000$: calle del Teniente-Rey número 1, en la relojería. 4-10

COMPRAR UNA CASA INTRAMUROS, DE 12000 á 13000$, y tambien se desea imponer dinero con hipoteca en fincas urbanas sin intervencion de tercero: Teniente-Rey esquina á Mercaderes, sedería de Marañon. 8-10

HILAS, HILAS, HILAS.

Se compran en todas cantidades á 70 cts. la libra, en la Droguería La Central, Obrapía n. 33 y 35. 18-6

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La hermosa casa calle de la Estrella 152, muy ventilada, de zaguan, buena sala, comedor, siete cuartos, cocina, despensa, lavadero, cochera, caballeriza y escelente algibe; al lado está la llave é informarán. 15-24

GRAN ESTABLO DE LA CEIBA, CALLE DE LA MALOJA 12,

PRIMERA CUADRA ENTRANDO POR LA CALZADA DEL MONTE.

En esta casa se alquilan QUITRINES PARTICULARES con arreos de plata fina y hermosas parejas de caballos, á cualquier hora del dia y de la noche para matrimonios, paseos, y bautizos, con paje y jarra de plata si se quiere, visitas entierros, ferro-carril, baños de mar, &a. pudiéndose decir con satisfaccion que sus tiros aventajan á los mejores. El traje y demás circunstancias personales de los caleseros de este establecimiento, basta por sí solo para su recomendacion. En fin examínese y verán; BUEN GUSTO, LUJO, EXACTITUD Y PRECIOS MODICOS.

NOTA.—Se admiten abonos.

OTRA.—La tarifa se halla de manifiesto en el establecimiento, y es la de costumbre. 6-21-F

Una ó mas posesiones bonitas, cómodas y frescas en casa de una familia decente, á señoras solas, matrimonio sin familia ó caballeros con sus mismos servicios. [illegible] Obrapía 46. 8-3

Juntas ó separadas, tres altas grandes y ventiladas habitaciones altas con balcon á la calle, propias para la próxima estacion de verano por su proximidad á la bahía, y lo bien que son bañadas por la brisa. Mercaderes 13 esquina á San Ignacio. 10-3

SANTIAGO DE LAS VEGAS.—Se arriendan tres caballerías de tierra situadas á media legua de este pueblo de terrenos negros de mucho fondo y Berenjos con muy bueno y propio para toda clase de siembra, para una vaquería por sus buenos abrevaderos pues las tres caballerías están compartidas en cinco divisiones todas de piedras y de corrales muy hermosos; tiene una regular casa de vivienda muy regular, con cuatro cuartos de mampostería y teja, su cochera, casa de maíz chiquero y gallinero, muchos árboles frutales como son, zapotes, naranjos de toda clase, naranjas de lima, limas; anones, aguacates, mamoncillos &. Su platanal muy hermoso. De los demás pormenores impondrán en la Habana Ricla 107 y en Santiago frente al cuartel de caballería, sitio de D. Francisco Garcia Sastre. 4-8

PARA ESCRITORIO.

Se alquilan los altos de la casa calle de Mercaderes número 33. De 8 á 4 impondrán en la misma. 8-8

Se alquila ó se vende un gran piano fuerte de magnífico tono, hecho de hierro y casi nuevo. Impondrán Empedrado n. 8. 7-4

HASTA el dia último de setiembre se subarrienda una hermosa casa en el Cerro con todo los muebles que pueda necesitar una familia. Impondrá el portero de la casa calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla n. 16. 8-1

La hermosa casa de alto y bajo, sita en el Cerro, calle de Santo Tomás número 24, inmediata á la esquina de San Cristóbal, frente á la casa del Exmo. Sr. Conde de Cañongo á media cuadra de la calzada del Cerro y una de la Iglesia; fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tiene hermosas vistas, tiene sala alta y baja, 2 comedores, 6 cuartos, establo de cochera y caballeriza, y en fin tiene todas las comodidades que se pueden apetecer, persianas, cañerías de gas y cristales de colores: en la bodega del frente está la llave é impondrán en la Habana calle de la Amargura número 63. 8-6

DOS hermosos cuartos altos muy frescos. Tambien el zaguan y la caballeriza; y una negra buena cocinera. Empedrado n. 7 impondrán. 4-6

GRAN ESTABLO DE CARRUAGES DE LUJO Empedrado 34 plaza de S. Juan de Dios: hay un gran surtido de carruajes y caballos de 7 cuartas, con arreos de plata: se admiten abonos y los precios son muy baratísimos. Se admiten caballos y tilburis á piso. 31-5Mz.

COCHES VITORIAS, Y QUITRINES
TODO NUEVO Y DE LUJO.
DE ALQUILER PARTICULAR,

Los carruajes de cuatro ruedas son de mucho gusto, franceses, con caballos americanos de hermosa estampa y gran alzada, cocheros elegantemente vestidos, con libreas de paño, botas de campana, sombrero de escarapela, guantes, etc.

QUITRINES

de 1ª, sobresalientes parejas del pais, arreos de gusto y los caleseros vestidos con la mayor decencia.

Precios módicos, arreglados á la época, segun tarifa en el establecimiento. Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

NOTA.—Hay lacayos con igual vestuario á los cocheros. 4-6

EN la calle de los Oficios n. 28 se alquila un hermoso entresuelo compuesto de 3 piezas y con balcon en la plaza de San Francisco propios para escritorio por ser muy frescos y próximos al muelle. 12-6

Una habitacion muy fresca y espaciosa, con otra para almacen, propia para un escritorio por estar cerca del muelle: Tacon n. 8. 8-8

EN la calle de la Habana n. 121 esquina á la de la Muralla se alquilan unas magníficas habitaciones altas, con vista á muchas calles, dando toda asistencia. 10-8

EN la calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar se alquilan las cuatro hermosas habitaciones del piso principal, propias para oficinas, ó viviendas con asistencia; el zaguan, espaciosa caballeriza, tres cuartos bajos y la accesoria donde siempre ha habido escritorios ó establecimientos: el portero informará de mas pormenores. 5-8

UNA espaciosa casa muy ventilada propia para una fábrica de tabacos ó cualquiera otro tren porque tiene muchas comodidades y estension y se da en proporcion, está situada en el barrio de Concha calle del Fomento n. 12 y se informará en la calle de San Nicolás n. 152 entre Estrella y Reina, ó en Jesus del Monte calzada del Luyanó n. 17. 30-8M

UN zaguan para dos carruages, una caballeriza para dos bestias, y un cuarto propio para guardar muebles. Acosta 22 4-8

La hermosa casa marcada con el n. 309 de la calzada Real de Jesus del Monte, una cuadra despues de la esquina de Toyo. Tiene 14 va. de frente y 110 de fondo, con portal de columnas de cantería; zaguan, comedor cerrado de persianas, espaciosos cuartos y cuantas comodidades puedan apetecerse. Darán razon en la calzada del Luyanó n. 11 media cuadra de la esquina de Toyo y en el n. 122 de la calle del Aguacate. 4-9

Se alquila ó se vende tal como se halla la casa quinta de la calle de Dragones n. 73, en la misma casa está la llave y del precio informarán en la de la Amargura n. 5. 13-9

Habitaciones con balcones á la calle, frescas ventiladas muy espaciosas, con asistencia, precios módicos. Teniente-Rey 17 esquina á la de Cuba darán razon. 5-9

CUARTOS BAJOS se alquilan en la calle del Obispo 113. 4-9

A caballeros solos un cuarto alto, seco y muy ventilado con ó sin muebles, segun convenio, y mesa redonda á las 9 por la mañana y 4 de la tarde, en casa donde hay mucho aseo, y cuidado en llenar los deseos de los Sres. huéspedes: Habana 107 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-9

En 45$ al mes una casa de madera de 2 forros, con sala, zaguan, 9 cuartos, caballeriza y buen pozo, una cuadra de la esquina de Toyo; en la bodega n. 284 calzada de Jesus del Monte, ó en la Habana calle de Ena n. 3. 4-9

UN espacioso salon muy ventilado, para hombre solo: calle de la Concordia n. 85 esquina á Lealtad en los altos. 4-9

UNA casa quinta en el Cerro calle de Falgueras esquina á la de Domínguez, distante una cuadra de la Calzada Real, con sala, 8 cuartos bajos y uno alto, cochera para tres carruages, caballeriza para seis bestias, baño, pozo, jardin, gas y otras comodidades: calle del Cristo esquina á la de Ricla el portero impondrá. 4-10

Los altos de la casa n. 28, calle de la Obrapía, tiene sala, saleta, cinco cuartos, comedor, buena cocina, lavadero, gas y agua. Impondrán en los bajos de la misma; en la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR. 10-M

A razon de 120 al mes se alquila una casa nueva con tres cuartos, en Jesus del Monte. Tambien se venden dos solares de 8 varas por 37 de fondo, á 12 onzas; impondrán en la calle de Neptuno n. 134. En la misma se vende con mucha equidad un piano, una cama de metal y un carruaje de casa nuevo de Groves. 4-10

ALQUILERES DE CRIADOS.

[illegible]

Una negrita como de 15 años muy ágil para todo impondrán en la calle de la Horqueta núm. 51. 4-4

UNA morena jóven de 16 años, sabe lavar, planchar y es buena criada de mano. Calle de San Nicolás n. 22, esquina á la calle del Monte, á la otra puerta de la tienda de ropas La Convertina, impondrán. 4-10

EN 17 pesos al mes se alquila una negra jóven, entendida en el servicio de mano y [illegible] lavandera y cocinera. Calzada de Galiano n. 55 entre San Miguel y Neptuno. 4-10

UN negro general cocinero, una negra general lavandera y cocinera y una criada de mano, calle de San Nicolás n. 152. En la misma [illegible] con sus arreos de los caballos [illegible] 4-10

UNA criada de 21 años [illegible] que no le estorba su trabajo, es lavandera, planchadora y muy regular en cocina [illegible]

UN negrito de 10 años, bueno para el aseo interior en una casa, para page ó [illegible] niños, pues es muy cariñoso, entendido y listo: calle del Obispo esquina á la del Aguacate, almacen de víveres. 4-10

EN 15$ al mes una negra buena cocinera [illegible] número 5. 4-10

UNA criada de mano propia para cuidar niños. Consulado 63. 4-10

UNA negra regular cocinera y lavandera, ágil y propia para el servicio, es muy humilde y sin vicios de ninguna clase calle de O-Reilly núm. 72 impondrán de su ajuste. 4-10

UN negro de nacion, jóven y sin tachas, buen criado de mano y regular cocinero con disposicion para todo, en la casa [illegible] Mayta n. 8 entre Habana y Damas. 4-10

UN negrito de 17 años propio para paje ó criado de mano: impondrán en la calle de la Concordia núm. 41.

SE acomoda una criada de mano y costurera [illegible] Consulado n. 25. 4-10

CUATRO negras, dos buenas lavanderas y planchadoras, muy formales; otra de 16 años, buena criada de mano, sabe cuidar niños y ágil para todo, y otra buena cocinera [illegible] O'Reilly 85 entre Aguiar y Habana. 4-9

UN negrito de 10 á 11 años, propio para criado de mano ó para lo que lo quieran aplicar, es sano, vivo y ágil. Calle de los Desamparados n. 8. 4-9

EN media onza una negrita de 12 años con la condicion de no mandarla á la calle, sirve para el aseo de la casa á la que se ha acostumbrado. Una de 24 años, criolla, mas que regular cocinera y lavandera, para cualquier punto fuera de la ciudad, y se vende una de 40 años buena lavandera y cocinera sana y tranquila [illegible] por un varon de 15 á 20. Reina 65.

UNA criandera á media leche: calle de S. Ignacio n. 12. 5-5

EN los almacenes de Depósito en Regla se alquilan negros y asiáticos para los trabajos de la Empresa. En la Administracion de la misma informarán. 15-25

UNA pardita de 13 años ágil criada y recien parida, de buena y abundante leche. Fundicion 13. 4-6

UN negrito de 12 á 13 años, propio para el servicio de una casa, muy ágil y entendido. Manrique n. 48. 4-6

CUATRO negras, una escelente criandera á leche entera, muy abundante, cariñosa y humilde, una buena cocinera y lavandera, una criada de mano, muy buena para coser, ágil para todo, y un negro de 13 años ágil para todo [illegible] 4-6

UNA negrita de 10 años, muy viva é inteligente, para criada de mano y entretener niños. En los altos de esta imprenta puede verse. 4-8

Se alquila ó se vende una negra de 22 dias de parida, con su cria, de buena y abundante leche, por su ajuste, calle de Manrique n. 78. 4-8

UNA negra cocinera y lavandera para una de los dos casas: Concordia 16. 4-8

DOS negras regulares cocineras para corta familia: Lealtad 34 en los altos. 4-8

UNA buena cocinera: Corrales n. 3 de las 8 en adelante. 4-8

UNA negra buena cocinera y de mucha formalidad: Rayo 66 entre las de la Estrella y Maloja. 4-8

UNA negrita jóven para el servicio de la mano ó manejar niños, con los que es muy cariñosa: en la misma se alquila el zaguan: Luz 53. 4-8

UN negro de nacion, general calesero y regular cochero, jóven, fiel y humilde, tratarán de su ajuste Virtudes entre Industria y Crespo. 4-8

EN una onza al mes una negra mas que regular cocinera muy formal, deseando esta para el barrio del Monserrate, para que pase la noche en su casa: Animas [illegible] n. 11, accesoria [illegible] 4-8

UN negro escelente y general calesero fiel y humilde. Aguiar 62 entre Muralla y Sol. 4-9

EN 18 mensuales por servir una pardita [illegible] para criada de manejar niños por su buen carácter y decididad, se responde por ella. Luz 23.

UNA parda para coser [illegible] de una casa, calzada de Belascoain n. 21, esquina á S. Miguel, tren de carruajes darán razon, responde su amo de su conducta y buen comportamiento. 4-10

PERDIDAS.

SE HAN ESTRAVIADO 2 CARNERITOS, EN la calle de San Nicolás junto al caño de San Lázaro, uno todo blanco y el otro canelo con las patas blancas; el que los entregue en dicha calle n. 12 será gratificado.

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA CALZADA del Monte hasta Hoyo Colorado una cartera conteniendo varios documentos de solo interes para su dueño, el que ha tomado las medidas necesarias para que no tuviesen efecto sus cobros. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado la entregue en la botica El Aguila de Oro: calzada del Monte n. 41 en Marianao, al encargado del establecimiento de Bilbao en Arroyo Arenas casa de don Manuel Fontana, en Punta Brava á D. Salvador Costilles y en Hoyo Colorado posada de D. Chucho en cuyo punto se gratificará por la referida entrega.

EL 3 DEL CORRIENTE SE HA ESTRAVIADO desde las 4 de la tarde en la alameda entre Gentes y Trocadero una cartera que contiene unas cartas y un pagaré: será gratificado el que la entregue calle de los Oficios n. 21 ó en el muelle de Paula despues de la gratificacion se le agradecerá bastante. 6-5

SE HA ESTRAVIADO DEL CUARTO N. 5 DEL Hotel San Luis, calle del Prado n. 118 las prendas siguientes: un par botones gemelos de coral rosa grande con esmalte montados en oro, hechura francesa coronados de una estrella de oro: un par aretes coral id. id. hechura americana: un par gemelos dobles de coral con una estrella de oro: 8 botones para pechera [illegible] Se suplica á las personas que los haya hallado se sirva entregarlas en dicho Hotel donde será gratificado generosamente. 4-8

INTERESANTE.—EN LA CALLE DE LA MERced n. 126 ha estraviado un reloj de oro grande, tapa de vidrio, con una leontina de cadena y un sello de oro macizo que lleva por un lado las iniciales A y S. y por otro un escudo de armas. Se gratificará generosamente á quien presente estas prendas en la calle y número que se espresan. 4-8

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA DE tránsito de don Ildefonso Gonzalez, se suplica al que lo haya encontrado la entregue en el barrio de Atarés, calle de San Ramon n. 4. 4-8

SE HA ESTRAVIADO DEL HOTEL [illegible] Industria casa esquina á la de S. José, una sortija de oro con doce brillantes [illegible] 4-8

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DE LA CASA CALLE DE LOS GENIOS n. 4 el negro Herculano lucumí, fué esclavo de don Manuel Collaro, no tiene licencia, estatura regular, de 26 años, tiene la vista algo esaltada y no tiene rayas de su nacion, es carretonero y trabajador ambulante: al que lo presente ó dé cierta razon de su paradero se le gratificará con media onza ademas de la captura. 8-2

HA FUGADO DE LA CASA DE SALUD DE SAN Leopoldo el 31 de enero, el negro Martin, criollo, estatura regular, delgado, tiene una mancha negra en el lado izquierdo de la cara, de 27 años, su color no es oscuro, es tabaquero [illegible] por Guanabacoa: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la fábrica de tabacos La India Cumana. 3. 8-8

FALTA DE LA CALLE DEL CONSULADO número 116 desde el 31 de enero la morena Luisa, mandinga, como de 40 años, estatura regular, delgada, color claro, algunas rayas en la cara á uso de su nacion, abundantes pasas, en el centro del labio superior tiene un bovito. Se gratificará con 34$ al que la entregue ó de noticias de su paradero y se hará responsable al que la abrigue. 6-6

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU Amo el dia 15 del mes de enero próximo pasado con licencia pedida por él, la que se le cumplió el 1º de dicho mes, el mulato achinado nombrado Luis Cuyás, como de 27 á 28 años, de mediana estatura, barbilampiño, de oficio tabaquero, ágil para todo cuanto quieran aplicarlo, andaba vestido de blanco con levita de género de color y zapatos char lados en chancleta. la persona que lo entregue en la casa n. 49 calzada de Jesus del Monte, ó diere razon cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro; y la que lo abrigue será responsable de los jornales, daños y perjuicios. 4-10

HA FUGADO LA NEGRA GUMERSINDA, criolla, de 20 años, bajita de estatura, con una gran cicatriz en la nariz, va tusada de las pasas: el que la entregare en la calle de O'Reilly n. 12 será gratificado, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 4-10

EL DIA 8 DE FEBRERO FUGO DE LA CAsa n. 35 de la calle de O'Reilly el chino Antonio. Se dará una buena recompensa al que lo entregue, advirtiendo por lo mismo que se perseguirá á los que le podrian ocultar. 4-6

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA BARBERIA SITO CALLE DE LAS VIRTUdes n. 102, se vende por no poderla asistir su dueño, advirtiendo que se halla muy acreditada. 4-9

EN 5000$ SE VENDE EN EL BARRIO DE LA Salud una hermosa casa de mampostería, compuesta de 14 varas de frente por 40 de fondo, con zaguan, 2 ventanas, 5 hermosos cuartos, buen patio y comedor, caballeriza, letrina y sumidero, se da en precio para hacer negocio inmediatamente; Animas 104, de 7 á 9 y de 3 á 5 de la tarde. 4-9

UNA CASA QUE GANA 15 PESOS DE ALQUIler, de mampostería y teja, sita en la calle de la Esperanza n. 58, libre de gravámen, con 5 varas de frente y 27 de fondo, sala, antesala y 3 cuartos, en 1000$ libres para el vendedor; Cuna tienda de La Granada, de 11 á 2 informarán. 6-9

LA CASA CALLE DE LOS CUARTELES N. 20 En la misma impondrán. 4-9

DOS CASAS NUM. 52 Y 53 EN LA CALLE Real de Casa-Blanca: de mampostería y teja, fabricadas con toda solidez. Impondrán en dicha calle n. 13 y en la Habana, Merced n. 9. 8-9

EL ESTABLECIMIENTO PANADERIA "EL Bizcocho Habanero," situado en la calzada de Jesus del Monte n. 261. En el mismo establecimiento darán razon de su ajuste. 15-9

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un buen establecimiento de Farmacia, situado en uno de los mejores puntos de temporada, el que ofrece las mejores ventajas: como así mismo se solicita un farmacéutico. Impondrán Sol esquina á la del Inquisidor (Botica). 4-9

POR RETIRARSE SU DUEÑO PARA EL CAMpo se vende una casa en la calle de S. Nicolás n. 16 entre Lagunas y S. Lázaro, de cantería, mampostería azotea y tejas, con 3 cuartos bajos y uno alto con un hermoso algibe; una mulata regular lavandera y costurera sana y sin tachas en la misma casa impondrán. 4-9

EN PROPORCION LA ZAPATERIA DE HOMbre y de mujer sita Corrales 31 entre Cienfuegos y Somoruelo, tercera cuadra saliendo por la puerta de Tierra. Está bien acreditada y tiene muchos marchantes se da barata por tener su dueño que retirarse por falta de salud. 6-9

UNA LINDA CASA EN GUANABACOA CALLE de la Concepcion n. 65 entre las de la Gloria y Venus tiene sala, zaguan: su comedor cerrado de persianas, con medios puntos de colores, cinco buenos cuartos, cocina, caballeriza, despensa, pozo con su bomba, con cañería de gas en toda la casa y de un año de fabricada, tambien se vende un quitrin usado en 54 onzas y una mesa de alas. Darán razon en la Habana; Luz 41. 20-9

EN EL PUEBLO DE CAIBARIEN JURISDICcion de San Juan de los Remedios, se vende una casa sita en uno de los mejores puntos de la poblacion y barata. Calzada del Monte n. 307 impondrán. En esta se solicita un encuadernador de libros. 5-9

EL CAFE Y CANTINA SITUADO CALLE DE San Ignacio n. 1, esquina á la cortina de Valdés, propio para una persona de poco capital. En la misma impondrán. 4-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE LA tabaquería sita en la calle del Sol n. 57, de 7 á 9 de la mañana tratará de su ajuste. 4-9

UNA CASA-CIUDADELA QUE GANA 30$, DE mampostería y teja en la calle de la Gloria núm. 183 en 2000$ y otra de tabla y tejas que está [illegible] en 500, situada en el cerro calle de San Cristóbal núm. 93: en la calle de las Lagunas núm. 90 impondrán.

EN PACTO DE VENTA REAL LA CASA [illegible]

[illegible]

dos años de construida [illegible] Dos casas en terreno propio, de tabla y teja [illegible]

UNA CASA CALZADA DEL NORTE ENTRE Lealtad y Escobar [illegible]

LA CASA CALLE DE LAS LAGUNAS N. 21. Darán razon San Nicolás [illegible]

MUY EN PROPORCION VARIAS CASAS SItuadas en la calle de la [illegible]

LA BARBERIA SITUADA EN LA CALLE DE San Rafael [illegible] En la misma impondrán.

EN PACTO DE RETRO SE VENDE UNA NEgra [illegible]

PARA IMPONER BIEN EL DINERO.—SE venden [illegible]

SE TRASPASAN CON REBAJA CONSIDERAble [illegible]

MUY BARATA UNA CASA SITUADA EN EL Calabazar [illegible]

UNA CASA ACABADA DE FABRICAR, DE cantería [illegible] de Mercaderes n. [illegible]

CON ACCION A LA CASA, DOS ESTABLECImientos [illegible]

CON LA MAYOR EQUIDAD LA CASA N. 28 calle de Cuba [illegible]

OJO AQUI.—SE TRASPASA UN GRAN ESTAblecimiento [illegible]

EN 28 ONZAS [illegible] LIBRE PARA el vendedor [illegible]

UNA CASA DE TABLA Y TEJA EN GUANAbacoa [illegible]

UNA CASA DE MAMPOSTERIA EDIFICADA en 2 solares en el punto que titulan Buenos Aires [illegible]

UNA CASA CON LA CIUDADELA ANEXA DE la calle Ancha del Norte [illegible] Obrapía n. 17 almacen de loza de Cuilló impondrán. 15-25

SE VENDE EN EL PUEBLO DE MARIANAO la hermosa y cómoda casa del Dr. Bustamante situada en la calle Vieja contigua al cuartel de la Guardia Civil, como tambien el terreno que tiene cercado de mampostería donde se pueden hacer grandes jardines. [illegible] darán razon. 6-4

LA CASA CALLE DEL AGUILA N. 230 DE 7½ va. de frente por 31½ fondo, sala, comedor, 3 cuartos y cocina, es de mampostería y teja y azotea en 2700$ libres. Acosta 22 informarán.

UN GRAN POTRERO, SITUADO EN EL PARtido de Corralillo, distante una legua del mar, y [illegible] del puerto de Cárdenas, con lo siguiente: 131 caballerías de tierra, habiendo entre ellas algunas montuosas, cuyas tierras tienen un cercado de legua y media de estension, frutales de guayaba, madera y piñon. Quince negros, todos jóvenes y diestros en las labores de campo. Unas 24 reses de crianza, bueyes mansos y caballos; pastos en abundancia, un colmenar; un cafetal casi nuevo, en todo perfecto estado. [illegible] Tambien informarán los Sres. Coy, Alemany y cp., en la Habana, calle de los Desamparados, ó Paseo de Roncali n. 28. 15-4

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende un establecimiento de farmacia nuevo y con un regular surtido, situado en una de las mejores calles de estramuros y en el centro de una barriada rica; Botica de Santo Domingo O'Reilly 14 darán razon. 8-4

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO EN buen punto de la calle de la Muralla propio para sastrería, tienda de ropa, almacen de ropa hecha ó cualquier clase de establecimiento: por su buena fachada y muchas comodidades de la casa. Impondrán calle del Inquisidor número 4 hojalatería. 15-4

PARA ENCARGARSE DE UN NEGOCIO DE mayor importancia, se vende el establecimiento de víveres "La Pradera", calzada del Monte n. 227; tiene una venta regular [illegible] se venderá á tasacion sin más. 15-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una casa de mas de 14 varas de frente por 56 de fondo, de zaguan, cantería y mampostería, á todo costo y con terreno ademas para fabricar en el fondo lo que se quiera, cuya casa se halla situada en la acera del mar de la calle Ancha del Norte en sus primeras manzanas; informarán en la misma calle n. 94, de 4 á 5 de la tarde. 15-3

UNA HERMOSA CASA CON 4 CUARTOS BAjos y uno alto; sita Lealtad n. 24 y se vende una negra criolla cocinera y regular lavandera, de 26 años muy formal y humilde: O-Reilly 14 impondrán. 15-26

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO EL establecimiento de confitería, repostería y nevería La Belencita, situada en la Plaza de Belen en la esquina que forman las calles de Acosta y Compostela. Impondrán Obrapía n. 4 15-19

LA CASA N. 52 DE LA CALLE DE JESUS PEregrino, con 6½ varas de frente y 40 de fondo, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina, pozo y de azotea: se da en proporcion por necesitarse el dinero; en la misma impondrán. 4-19

LA CASA N. 66 CALLE DEL CARMEN, Y tres accesorias juntas en la calzada de Vives n. 102: informará el dueño en el n. 66, juntas ó separadas. 4-19

UNA CASA DE CANTERIA Y MAMPOSTEría, con 7 vs. de frente y 23 de fondo redimido al tunto, con sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, toda de azotea. Apodaca 6: en la de S. Isidro n. 78 tratarán de su ajuste. 8-9

GANGA.

Se vende la casa n. 115 calle de la Lealtad, en 1700$. En la misma impondrán. 4-9

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA MUY BUENA LAVANDERA Y planchadora, regular cocinera, sabe asistir enfermos y cuidar niños, y es sumamente fiel: calle de la Habana n. 70 impondrán en el tren de lavado á la francesa. 15-4

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden ó alquilan dos criadas, una escelente lavandera y planchadora y la otra mas que regular en ambas cosas y en costura, así como buena criada de mano, las dos jóvenes, sanas muy fieles y dóciles; Habana entre Luz y Acosta 6-4

UN NEGRO CRIOLLO DE 30 AÑOS, DE OFIcio cochero, y otro de arrogante presencia. Animas 121 impondrán y tratarán de su ajuste. 8-5

EN 750$ LIBRES PARA EL VENDEDOR UN negro como de 24 años, sano, general criado de mano y propio para lo que lo quieran aplicar por ser muy ágil: plaza Vieja, portales de Jaruco, tienda de ropa La Industria. 6-5

UN NEGRO CRIOLLO DE 20 AÑOS, ESCElente calesero de una y dos bestias, buen cochero y cocinero, y muy entendido en el servicio de la mano. Podrá verse de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Calle de la Habana n. 2 entre Merced y Paula. 4-9

UNA NEGRITA JOVEN PRIMERIZA, DE ESCelente y abundante leche sin la cria, desea acomodarse para criandera, de sus buenas costumbres responde la dueña. Neptuno 77. En la misma se alquila un negrito regular cocinero. 4-9

UNA NEGRA ESCLAVA RACIONAL, SE SOlicita para dedicarla al manejo de un niño recien nacido. Dragones n. 108. 4-9

UNA NEGRA DE NACION GANGA, REGULAR cocinera; lavandera y planchadora; en la cantidad de 50$ libres para el vendedor: sana y sin tachas. Escobar 172 entre Reina y Salud. 4-9

UNA NEGRITA DE 14 A 15 AÑOS, COARTAda en 500$ y los derechos, tiene principios de todo. Manrique 65. 5-9

UNA NEGRA JOVEN GENERAL LAVANDERA y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano. Acosta 7. 4-9

UN NEGRO DE 19 AÑOS, BUEN COCINERO y calesero de una bestia, sano y sin tachas; ó bien se cambia por una morena buena lavandera y cocinera, que sea jóven y de buenas costumbres. Sol n. 9, impondrán de las 9 de la mañana en adelante. 4-9

UNA NEGRA JOVEN, REGULAR COCINEra y muy ágil, sin lugar á redhibitoria. O-Reilly n. 120 ferretería impondrán. 4-9

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, de 34 años, generalísima lavandera y planchadora de señora y caballero, regular cocinera, buena criada de mano, muy pronta en su servicio, coartada en 700$ libres para el comprador, mas conforme en servir; una negra de 38 años, buena lavandera y regular en cocina, en 600$.—Compostela 126. 4-9

UNA MULATA DE 15 A 16 AÑOS, DE BUENA moralidad, escelente criada de mano por su finura, sabe coser y está coartada en 500$. Tambien se vende un negro de campo, de nacion, de 22 años, y un negrito de 9 años, ágil, bonito y propio para page. Aguiar 14. 4-9

POR HALLARSE ENFERMO Y TENER QUE ausentarse para la Península su amo, una negra coartada en 400$, parida de mes y medio, propia para criandera por su abundante leche, muy cariñosa con los niños; su oficio es general lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera, puntual con los jornales: la recien nacida será para el comprador sin costo alguno; advirtiendo que la esclava tiene 138$ de derechos [illegible] Impondrán calle de Cuba n. 38, esquina á la de la Muralla. En la misma se vende una máquina de coser, de Singer, Nº 29, que reune buenas condiciones y se responde. 6-9

UNA NEGRITA CRIOLLA DE BONITA FIgura, de 16 años, general criada de mano, sabe manejar niños con toda perfeccion, vestir y peinar señoras, y regular en batea y cocina, no acostumbrada á la calle propia para una persona de gusto, se da en proporcion sana y sin tachas; calle de la Merced número 85 impondrán. 4-8

UNA NEGRA DE NACION CONGA ESCELENte cocinera y general en el servicio doméstico [illegible] pues hace 18 años que está en la casa [illegible] en 1000$ libres para el vendedor; tambien un negrito de 13 años, general criado de mano y buenas cualidades, propio para una tabaquería [illegible] calle de S. Miguel n. 63. 4-8

CATORCE NEGROS DE CAMPO, LADINOS, la mayor parte de ellos generales en las faenas del campo, fuertes, sanos y robustos, todos compañeros [illegible]

MUY BARATA POR NO NECESITARLA SU [illegible]

[illegible]

UNA CRIADA JOVEN, FINA CRIADA DE mano, buena costurera, sabe vestir y peinar a una Sra, y asistir un enfermo. Informan en San Ignacio 73. 4-8

UNA NEGRITA Y UN NEGRITO ACABADOS de llegar del campo, la primera de 12 años y el segundo de 9, propios para lo que quieran aplicarlos Inquisidor n. 10. 4-6

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, FINA CRIADA DE mano, buena lavandera, con principio de cocina; también una muchacha de 15 años, sano, propia para la mano, nacidos en la casa del que los vende: Informan Estrella 5. 4-8

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se venden dos negros excelentes oficiales de albañil y una negra joven lavandera y cocinera en 25 $ cada uno libres. Darán razon en la bodeta de la calle de Egido esquina á la de la Merced. 8-8

EN GUANABACOA CALLE DE LA SERRERIA n. 20 se vende un negrito de 12 años, propio para paje muy vivo, sano y sin trabas, en 27 onzas libres, propio para cuanto quieran aplicarlo. 4-8

UN NEGRO DE 22 AÑOS CALESERO Y TABAquero, escelente criado por sus buenas prendas y muy ágil para todo. San Miguel n. 76 darán razon. En la misma se desean comprar una negra jóven general lavandera y cocinera. 4-8

UN NEGRO COCINERO, DE NACION MACUA, muy humilde y sano, en 300 libr. de ser ebo para el vendedor, y á uso del dia se dá á prueba. Aguiar 87 zapatería de D. Rafael de la Hoz. 8-

ASE PUEDE SUYA UNA MULATA DE 21 años, propia para criada de mano, lavadera de fino de Seda, regular cocera y cocinera, sana, fiel para cuidar enfermos por ser muy entendida, hace 5 años que sirve á un mismo amo. Amistad 91 entre Neptuno y Concordia. 6-8

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy relacionada, bien sea en venta real, por lo cantados asiáticos etc. También se desea colocar 2 ó 3 con Hipoteca de buena seguridad 1 ó 2 hasta en cantidad de 15 ó 20 cada uno en cualquier mano menos en Regla ni en Guanabacoa. San Nicolás 72 entre Virtudes y Concordia. 4-

ATENCION.
AVISO INTERESANTE.

Las personas que tengan necesidad de enagenar algunos siervos y por sus ocupaciones ú otros motivos no puedan verificarlo, podrán dirigirse á la calle de Aguiar n. 14, donde además de estar atendidos y visitados se encargan de su realizacion, para su mayor seguridad y lo contarán. También el traspaso de asiáticos en grandes y pequeñas partidas y conforme á las instrucciones que se comuniquen y sin estipendio alguno por los alimentos, seguridad se adquieren negros para algunos hatos. 4-6

UN NEGRITO JOVEN COMO DE 15 A 20 AÑOS se solicita para criado de mano. Galiano 49 informan. 8-6

UNA NEGRA CRIOLLA DE 35 A 40 AÑOS LAVAdera, planchadora y mas que regular cocinera. San Miguel n. 46 entre Amistad y Aguila impondrán. 5-5

UNA NEGRA LO MAS ARROGANTE QUE PUEde desearse, de 21 años, cocinera de lo que se le pida, sabiendo tambien de repostería, es costurera y cortadora buena, lavandera y criada de mano de primera, tiene un hijo de pecho y nacido en nuestra casa, por lo que si se quiere para criandera es escelente porque de por sí es amable para los niños en 110 $ con su robusta cria varon, se dá á prueba: tambien en 24 onzas un precioso mulatico de 10 años criado de mano; en 20 onzas otro atrapante negro de nacion de 22 años sobresaliente cocinero y por su robustez, aseidad y buen carácter se puede dedicar hasta para el campo; en 70 $ otra negra de 21 años lavandera y cocinera. El que posee sus criados para todo servicio que se ocupe en adquirirlos é cualquiera de los que se mencionan puede pasar á verlos por la casa de Dª Leal de la Lealtad n. 30, porque en su dueño cita en la Plaza del V. por bonatillo n. 9 y 11. 4-10

LA PARDA LLAMADA ISABEL CRIOLLA, general costurera, regular lavandera, planchadora y cocinera, en 25 $ libres para el que la vende, sin inconveniente: habitoria Callejon la Reina n. 4 en el alto. 4-10

DE ANIMALES.

UN HERMOSO CABALLO DE SILLA DE PAseo y matcha, de 7 cuartas de alzada y como de 7 años, calzado de las 4 patas, en precio de 6 onzas por no necesitarlo su dueño: se puede ver y tratar, calle de los Genios n. 4 esquina al Morro. 8-2

OJO A LA GANGA.

Sangrijuelas superiores recibidas por el último vapor correo. Se vende el 100 á 12 rs. fres., el millar á 128, y por cajas á precios convencionales. En los altos del almacen de los Sres. Mesana, Arias y Cp. Oficios 14. 30-27F.

UN HERMOSO CABALLO MAESTRO, SOLO y sin compañero, muro azul, de concha, americano, de primera clase: para una persona de gusto, á no comprara uno que le iguale: Reina 104. 10-1

TRES CABALLOS SIN RESABIOS, MAESTros de tiro: tambien se enagena un carruaje cerrado á propósito para llevar géneros á domicilio. Impondrán en la calle del Obispo esquina á la de Cuba, establecimiento de ropas La Diana. 4-8

UNA FAMOSA BURRA DE LECHE, CON SU cria, en proporcion. Morro 30. 5-8

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, color dorado, de gran alzada, muy sano y manso, trabaja solo y en pareja: Oficios 66 impondrán. 8-6

DOS HERMOSOS CABALLOS, JUNTOS O SEparados, propios para una victoria ó coche particular, nuevos, sanos, sin resabios, y de gran alzada. Una pareja sobresaliente en tamaño y cualidades, de tierra dentro, maestros, nuevos y sanos. Unos arreos de pareja, modernos, de plata, y un quitrin en muy buen estado, todo en proporcion Reina 57. 12-6

UN CABALLO DE SILLA, DE 8 AÑOS, CON gallarda presencia, buena escuela y trote sumamente comodo, tiene 7 cuartas 4 dedos y buenas condiciones. En el establo Inquisidor 32, entre Luz y Acosta. 4-9

UN CABALLO DE 7 CUARTAS DE ALZADA. Merced 112 impondrán. 4-9

UN BUEN CABALLO MORO MAESTRO DE volanta. Por su ajuste Oficios 5 impondrán. 8-9

UNA CHIVA RECIEN PARIDA DE ABUNdante leche. Empedrado esquina al Monserrate en la bodega darán razon. 4-9

DOS PAREJAS DE CABALLOS AMERICAnos una alazanes y otra retintos. Tambien se venden dos caballos americanos alazanes. Calle del Consulado número 146, pisadero de la Habana. Se podrán ver á todas horas. 8-6

PERROS DE CAZA: SE VENDEN DOS CAchorritos raza inglesa brava, que es la mejor: Composicla 165 entre Merced y Paula. 4-10

UN POTRO BUEN CAMINADOR, SIN TAchas ni resabio alguno, por no necesitarlo su dueño, se da en proporcion. Calle de la Obrapia núm. 24 impondrán. 8-10

CARRUAJES.

BUEN NEGOCIO. SE VENDEN DOS ESTAblos de carruages particulares, acreditados con buenos caballos, quitrines, arreos y especias de plata con acion á la casa, uno en la calle de Luz n. 19 y el otro en la del Aguila n. 94: tratarán de su ajuste en la de Luz; se sigue alquilando en ambos con el mismo y puntualidad que fiel acreditado. 30-14F.

UN TRES DE CABALLOS DE ALQUILER, N. 1, de ellos, 4 quitrines particulares ó de lujo económico, con arreos y libreas. San José entre Gervasio y Escobar impondrán, ó en la albeiteria San Rafael esquina á Belascoain. 30-14F

CARRUAGES.

Se vende por variacion de carruage, un lindo y flamante quitrin, unos magníficos arreos de pareja con herrage de plata de primera clase y sus bocados, capuelas, botas &a., y además un hermoso caballo volantero, criollo, oscuro y de gran alzada. Guanabacoa, calle de la Cerveza n. 21. 10-25

UN FAETON DE VUELTA ENTERA, CON barras y lanza, asiento para dos criados, fuerte y de lujo, con 3 6 onzas y se dá en 100 $ se tiene que ensenarse su dueño. Jesus María 94 entre Picota y Compostela. 2-4

UN QUITRIN EN MUY BUEN ESTADO, PRÓpio para el diario, Tratarán de su precio San Miguel n. 114 entre Lealtad y Campanario 4-6

UN HERMOSO CUPÉ FRANCES, GRANDE, casi nuevo y con arreos de pareja y un caballo. También se cambia por otro una chico ó por un victoria. Amargura n. 18. 10-8

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde una victoria que ha andado poco, muy elegante, y una pareja de caballos americanos, como de 6 años, color moro empedrado, muy mansos tantos en para la como solos con sus correspondientes arreos, y un primo mecánico de todos estos trabajos muy bueno y con mucha música: se puede ver Campanario 142. 6-8

UNA CARRETELA CON AVANCES EN BUEN estado, elegante y fuerte, la que se dará con mucha equidad. Reina n. 111 impondrán. 4-9

UN FAETON

de muy poco uso y muy fuerte, á propósito para un medico; y 3 quitrines de media uso muy fuertes, todos en proporcion: Zanja 66, fábrica de carruages. 15-9

MAQUINARIA.

UNA PAILA DE VAPOR DE 27 PIES DE LARgo por 5½ pies de diámetro con fluo de retorno de 22 pulgadas. Un juego de 3 centrífugas grandes de hierro colado con su maquinita para moverlas. Escritorio de Guillermo H. Ross. Mercaderes 27. 35-9 F.

MAQUINARIA.

Se participa al público en general y á los Sres. hacendados que la tan afamada casa del Sr. George Fletcher y Cp. de Lóndres han establecido despues de muchos años su agencia de maquinaria en la casa del Sr. Marqués calle de San Ignacio n. 42, esa fundicion que nadie puede rivalisar por la perfeccion bajo todo sentido de sus máquinas de moler caña &, é por la grande práctica y teoría que desde 30 años han sabido tienen y por la tan crecida cantidad de maquinaria de esa clase que han construido y salidas de sus manos. La pone en tal altura que son inmejorables.

Venden tambien fachos al vacio todo de cobre, Centrifugas de máquinas para ellas y tanques y gavetas de todas el mas. Fallas de vapor de todas clases y tamaños con un hierro particular por el cual tienen patente, hay tambien de tubulares y con probadas todas á la presion de 50 libras por pulgadas cuadradas antes de entregarlas. Pues se llamará mas la atencion son los precios tan [illegible] que todos los van á entender de la re- [illegible] Todas estas ventajas acompañan á los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

PAILAS DE VAPOR
DE
DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO N. 13.

Tenemos hoy en la Habana algunas de dichas renombradas pailas.

Miden: largo 42 piés, diámetro 5 piés 8 pulgadas.

Tienen dos fluos interiores de 21 pulgadas de diámetro completas con su domo de vapor, llaves de toma de vapor, de alimentacion, de desague, sus dobles aparatos de seguridad sistema Chaussenot, manómetro y guarnicion completa de formalla.—Peso de la chapa de hierro 30,000 libras.

Además, suplicamos á nuestros favorecedores que nece- y de los accesorios 9000 libras.

siten pailas de vapor para Matanzas ó Cárdenas, pasen sus órdenes lo mas pronto posible, á fin de poder disponer en tiempo hábil el embarque directo en el Havre para cualquiera de dichos puntos. 66-5F

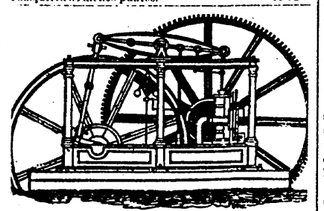

GUILLERMO H. ROSS,
MERCADERES 27.

Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Exposicion de Lóndres, pues se les ha concedido no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades, 10-29F

DROGUERIA Y PERFUMERIA

PASTILLAS PECTORALES
FRANCESAS
CANDIDAS SUPERIORES.

Se acaban de recibir de goma, forma haricot, blancas y tostadas, de azufaifas, de liquen y de altea. Recomendamos estas pastillas por su eficacia y buen gusto. Se venden por mayor y menor en la botica y droguería de Santa Rita.—Mercaderes 18 10-1F

ACEITE PURO DE AVELLANAS
ACEITE DE ALMENDRAS LEGITIMO.

El aceite de avellanas es bien conocido por su superioridad para hacer crecer el cabello, impedir que se caiga y para conservar el color natural. Recomendamos nuestra carencia de dichas por la confianza que puede el público tener cuando lo necesite usar interiormente sobre todo para los niños cien nacidos que la menor cosa les hace mal. Se fabrican y venden en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 27-F 3

AVISO IMPORTANTE.

Desde algunos dias se está vendiendo en la Habana por jabon ambarino, otro que no lo es, y lleva el nombre en francés, *savon d'ambroisie* (6 jabon de ambrosia). Además ese jabon está cubierto con papel de aguas, y el jabon verdadero Ambarino, lo está con papel blanco liso y letrero en español. Lo que se avisa á los consumidores para que no sean engañados.—El Deposito, Obispo 31. 15-6

JABONES HIGIENICOS
DE HIEL DE BUEY.
DE AFRECHO,
DE GLICERINA.

Estos jabones tan conocidos ya, por sus buenas cualidades, sin ninguna sustancia que perjudique la piel, se continuan vendiendo en la botica de Sta. Rita Mercaderes 18 y en la del Dr Leon Reina 34. 20-23F

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE
PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA
CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vegetales, y tiene la ventaja de no irritar en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y dragcas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, nº 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24 E.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29 Jn.

RESTAURADOR DEL PELO
POR NOE

Esta composicion compuesta en su mayor parte de vegetales, no destruye el pelo ni deja mancha ninguna: quedando conciuida la operacion en poco minutos.

Método: Séquese la cabeza con un pañito y se empapa bien con la tintura pasando un paño con agua al rededor despues de concluida la operacion.

Véndese en la calle del Obispo frente á la plaza de armas n. 5: barberia. 2-6

A. R. LANGWELT
COMISIONISTA
Y
AGENTE GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR
OBRAPIA 28.

Ofrece á los Sres PELUQUEROS la venta en depósito de

CABELLOS desde 30 hasta 75 centímetros.
TRENZAS DE PELUCA.
CASTETES.—Raiz de Toupet.
TRENZAS de 2 pulgadas.
REMATES, finitions.
SEDA PARA COSER Y PARA TRENZAS.
CINTA N. 1½ 23 y 4. 17-F

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el mas instantáneo cambio de un cabello ó barba en hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de tocador mas apreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, anavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el crásneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 25 Ab.

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres. CATALÁ y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTO RUFO.

TEN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.

En las principales oficinas de farmacia de la Isla

AVISO A LOS FARMACEUTICOS.

Los farmacéuticos que deseen establecer una oficina ó quieran reformar sus boticas, encontrarán en la calle de S. Ignacio n. 6, un depósito constante de efectos de cristal y vidrio, porcelana, mármol, pedernal, y gres, así como tambien vários instrumentos de física y química. 3e-6Mz

PECTORAL DE CEREZA DE AYER

REMEDIO DE AYER
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
PILDORAS CATARTICAS DE AYER
Zarzaparrilla de Ayer.

25 Ag.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO.
PARDO CLARO,
PURO Y VERDADERO
DEL
Dr. De Jongh.
PREPARADO SOLAMENTE PARA MEDICINA EN LAS ISLAS DE LOFFODEN EN NORUEGA.

Los laboriosos estudios del Dr. De Jongh en un período de mas de 30 años, de la naturaleza y de las propiedades del aceite de hígado de bacalao, han sido recompensados por Leopoldo I rey de los Belgas, con la condecoracion de la orden de caballería de Leopoldo de Bélgica y una gran medalla de oro, por el mérito; y por Guillermo II rey de los Paises Bajos con una medalla de plata, fundida expresamente con ese objeto. Han sido igualmente recompensados con la unánimo aprobacion de los mas eminentes médicos y químicos del mundo. El Dr. De Jongh ha publicado varias obras sobre el aceite de hígado de bacalao. El pardo claro, declara que es superior al blanco sin tener al gusto y el aspecto desagradables del oscuro. Véndese el legítimo con su firma en la Botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes número 18 y en la del Dr. Leon, calle de la Reina número 34. 38-9F.

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorisado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret, y sobre el sello imperial francés. 21-Jul.

JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverand; se halla de venta en su oficina de farmacia situada de San José calle de Aguiar núm. 83 al lado del Banco Español. 26-J

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el Sr. M. O. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverand, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 26-Jul.

Zarzaparrilla de Veracruz

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FÓRMULA
DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24 E.

Píldoras Catárticas de Ayer.
ESTAS PILDORAS VEGETALES SON ADECUADAS A TODOS LOS USOS DE UN PURGANTE
EN LAS FAMILIAS.

Estas píldoras han sido preparadas con el objeto de suplir al público una medicina purgante mas libre de peligro, mas libre y en todo mejor que ninguna de las que le he sido posible obtener. No se ha aborrado gasto ni afan para llevarlas á un grado de perfeccion tal como que no ha efectuado tres años de investigacion laboriosa y constante. Todos sus propiedades y partes componentes han sido combinadas para producir los mejores resultados que produzcan los mejores resultados que produzcan los mejores resultados que produzcan